

Cristi Viviana García Gómez

Sexafoliar Informativo del Museo Nacional de Historia

**Lic. Marco Tulio Rodas
Asesor**



**Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Arte**

Guatemala, octubre 2015

ÍNDICE

Índice	
Introducción	
<u>CAPÍTULO 1</u>	1
Diagnóstico.....	2
1.1. Datos Generales de la Institución.....	2
1.1.1 Nombre de la Institución	2
1.1.2 Tipo de Institución.....	2
1.1.3 Ubicación Geográfica.....	2
1.1.4 Origen, fundadores y organizadores.....	2
1.1.5 Eventos destacados.....	3
1.1.6 Edificio.....	4
1.1.7 Medidas del Edificio	6
1.1.8 Visión Institucional.....	6
1.1.9 Misión Institucional.....	6
1.1.10 Marco Legal de la Institución.....	6
1.1.11 Objetivos.....	7
1.1.12 Estructura Organizacional.....	9
1.1.13 Recursos.....	10
1.1.13.1 Humanos.....	10
1.1.13.2 Materiales.....	13
1.1.13.3 Financieros.....	13
1.2 Procedimientos o técnicas utilizadas para efectuar el diagnóstico.....	14
1.2.1 Observación.....	14
1.2.2 Entrevista.....	14
1.2.3 Encuesta.....	14
1.2.4 Matriz FODA.....	15
1.3 Lista de carencias, ausencia y deficiencias.....	16
1.4 Cuadro de análisis y priorización del problema.....	17
1.5 Análisis de Viabilidad y Factibilidad.....	18
1.6 Problema seleccionado.....	19
1.7 Solución propuesta.....	19
1.8 Solución propuesta como viable y factible.....	19
1.8.1 Viabilidad del proyecto.....	19
1.8.2 Factibilidad del proyecto.....	19

<u>CAPÍTULO 2</u>	20
Perfil del Proyecto.....	21
2.1 Aspectos generales.....	21
2.1.1 Nombre del proyecto.....	21
2.1.2 Problema que se aborda.....	21
2.1.3 Localización.....	21
2.1.4 Unidad ejecutora.....	21
2.1.5 Tipo de proyecto.....	21
2.2 Descripción del proyecto.....	21
2.3 Justificación.....	22
2.4 Objetivo.....	23
2.4.1 Objetivo general.....	23
2.4.2 Objetivos específicos.....	23
2.5 Metas.....	23
2.6 Beneficiarios.....	23
2.7 Recursos.....	24
2.7.1 Humanos.....	24
2.7.2 Materiales.....	24
2.7.3 Físicos.....	25
2.8 Fuentes de financiamiento y presupuesto.....	25
2.8.1 Presupuesto.....	25
2.9 Cronograma del proyecto.....	26
<u>CAPÍTULO 3</u>	27
Marco Teórico.....	28
Descubrimiento y Conquista de América.....	28
Política real de la Conquista	30
La Conquista.....	31
La Conquista de Guatemala.....	32
Colonización de Guatemala.....	33
Pueblos Indígenas.....	33
Traslados de la Ciudad.....	34
Autoridades durante la Colonización en Guatemala.....	35
La iglesia en la Época Colonial.....	36
Educación, Ciencia y Cultura en la Colonia.....	36
Proceso de la Independencia.....	38
Europa a fines del Siglo XVIII.....	38
La Economía en Guatemala en los inicios del Siglo XIX.....	39
Las Cortes de Cádiz.....	40
Primeros movimientos pro-independencia.....	41
Plan de Iguala.....	42
Declaración de Independencia.....	43
Acta de Independencia.....	42

Federalismo en Centro América.....	47
Anexión a México.....	47
La Independencia Absoluta.....	48
La Constitución Federal.....	50
Primeros Gobernantes.....	51
Partidos políticos.....	51
Gobierno de Manuel José Arce (1825-1828).....	51
Gobierno de Francisco Morazán.....	52
Ruptura de la Federación.....	52
Gobierno de Mariano Gálvez (1831-1834).....	53
La República de Guatemala.....	53
Primer período de gobierno, Rafael Carrera.....	54
Fundación de la República.....	55
Carrera Presidente Vitalicio.....	58
Guerra Nacional de Centro América.....	60
Gobierno de Vicente Cerna.....	61
La Revolución Liberal de 1871.....	61
La Reforma.....	63
Gobierno de Miguel García Granados (1871-1873).....	63
Gobierno de Justo Rufino Barrios (1873-1885).....	66
Campaña Unionista de 1885.....	67
Hombres notables de Guatemala en el Siglo XIX.....	67
Desarrollo político de Guatemala en el Siglo XX.....	68
General Manuel Lisandro Barillas (1885-1892).....	68
General José María Reina Barrios (1892-1898).....	69
Manuel Estrada Cabrera (1898-1920).....	69
Otros gobiernos liberales (1920-1931).....	70
General Jorge Ubico (1931-1944).....	72
Movimiento del 20 de octubre de 1944.....	73
El siglo XX llega a su cenit 1944-1950.....	74
Junta Revolucionaria de Gobierno.....	75
Gobierno del Dr. Juan José Arévalo Bermejo (1945-1951).....	75
<u>Marco Legal del Proyecto</u>	77
Legislación protectora de los bienes culturales de Guatemala.....	77
Antecedentes históricos.....	77
Definición de museo.....	78
Aspecto histórico del Museo en Guatemala.....	78
Leyes y normas de los bienes culturales en Guatemala.....	81
Constitución Política de la República de Guatemala.....	81

Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación.....	83
Código Civil.....	85
Código Penal.....	85
Convención para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural.....	86
Instituciones que se encuentran en la formación de los Museos en Guatemala.....	87
CAPÍTULO 4.....	89
Ejecución del Proyecto.....	90
4.1 Actividades y resultados.....	90
4.2 Proceso de la ejecución del proyecto.....	91
4.3 Presentación del informe.....	95
4.4 Producto y logros.....	95
CAPÍTULO 5.....	99
Proceso de Evaluación.....	100
5.1 Evaluación del Diagnóstico.....	100
5.2 Evaluación del Perfil.....	100
5.3 Evaluación de la Ejecución del Proyecto.....	101
5.4 Evaluación final.....	101
Conclusiones.....	117
Recomendaciones.....	118
Bibliografía.....	119
Bibliografía Hemerográficos.....	120
E-grafía.....	120
Anexos.....	123

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto, presenta una investigación del Museo Nacional de Historia, así como de las salas que posee. El punto de interés de este proyecto es la divulgación y la concientización del visitante hacia el patrimonio cultural como medio comunicativo entre el espectador y la pieza.

Asimismo, constituye el informe final del Ejercicio Profesional Supervisado, describiendo cada una de las fases que constituye el desarrollo del proyecto. Dicho informe consta de los siguientes capítulos: Diagnóstico, Perfil del proyecto, Marco Teórico, Ejecución y Evaluación.

El capítulo I, presenta la etapa del diagnóstico, evaluando la situación actual de la institución. El diagnóstico se desarrolló con aspectos esenciales para obtener un problema exacto de la necesidad que poseía. Entre ellos están: El origen e historia del museo, su presupuesto; recursos humanos dentro del museo, entre otros. Cada uno de estos aspectos ayudaron a analizar y priorizar el problema, y determinar la viabilidad y factibilidad del mismo.

El capítulo II, presenta el perfil del proyecto, cumpliendo con los siguientes aspectos: Título, problema a solucionar, descripción, justificación, objetivo general y específico, metas, beneficiarios, recursos y cronograma. Cada uno de los requisitos antes mencionados está establecido por la coordinación del Ejercicio Profesional de la Facultad de Humanidades, con el fin de contribuir y cubrir la necesidad de la institución.

El capítulo III, presenta el Marco Teórico, basándose en la investigación documental. Se recopiló la información de las doce salas de exposición más relevantes del museo.

El capítulo IV, presenta la ejecución del proyecto en la que se estipula las actividades, resultados, productos y logros que se han obtenido durante un tiempo estipulado. Elaborándose un sexafoliar informativo e ilustrado de las piezas iconos de cada una de las salas de una manera generalizada, como también la historia del museo. Este es un material dirigido al público en general que plasma la historia de Guatemala en un documento y contribuye al lector a participar en el recorrido del museo.

El capítulo V, presenta la evaluación del proyecto, donde se ofrecen los resultados de todas las actividades realizadas. De igual forma la obtención de logro de objetivos y el producto final de la ejecución y culminación de dicho proyecto. Asimismo, el proceso de supervisión del asesor en cada una de las fases de los capítulos y elaboración de instrumentos de evaluación para el personal administrativo.

Sexafoliar Informativo del Museo Nacional de Historia

Además los anexos, se encuentra el bosquejo del presupuesto que se le asigna al museo, planos, historial de visitantes y acuerdos gubernativos que lo protegen como patrimonio cultural. Asimismo, las cartas de autorización de la Universidad de San Carlos de Guatemala para la elaboración del proyecto.

CAPÍTULO

1

DIAGNÓSTICO

CAPÍTULO I

DIAGNÓSTICO

1. 1. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

1.1.1 Nombre de la Institución

Museo Nacional de Historia

1.1.2 Tipo de Institución

El Museo Nacional de Historia es una dependencia pública.

1.1.3 Ubicación geográfica

9ª. Calle 9-70, Zona 1, Centro Histórico, Guatemala

1.1.4 Origen, fundadores y organizadores

Es una dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes, perteneciente a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, administrado por la Coordinación Nacional de Museos.

Anteriormente funcionaba como parte del Museo Nacional de Historia y Bellas Artes, fundado en 1934, por razones de espacio y concepto de Museología moderna desapareció conforme al Acuerdo Gubernativo del 23 de febrero de 1976, convirtiéndose en Museo Nacional de Arte Moderno y Museo Nacional de Historia.

Al no tener un espacio propio tuvo que albergarse en el sótano del edificio de la Biblioteca Nacional, posteriormente se trasladó a la casa que perteneció al Dr. Rodolfo Robles, ubicada en la 11 calle 6-33 de la Zona 1.

El 2 de enero de 1984, se trasladó a su sede definitiva ubicada en la 9ª. calle 9-70 Zona 1, edificio construido originalmente para el Registro de la Propiedad Inmueble, obra realizada durante la administración del General José María Reyna Barrios, inaugurado el 15 de septiembre de 1896, la obra estuvo a cargo del arquitecto Español José de Bustamante y corresponde al estilo Neo-Renacentista Francés.

A principio de la década de los ochenta la Licda. Magda de Hernández y el Cronista de la Ciudad Lic. Miguel Álvarez lograron que el edificio fuera respetado por considerarse representativo de un testimonio real de las manifestaciones arquitectónicas de fin del siglo XIX y se incluyera en el Patrimonio Cultural de la Nación.

Por poseer un valor artístico e histórico, ya que es en esta época donde se gestan los movimientos que darán lugar a la arquitectura contemporánea del país, el Organismo Ejecutivo emite el Acuerdo número 13, de fecha 15 de julio de 1981, y se asigna este edificio al Ministerio de Educación para albergar el Museo Nacional de Historia, que desde su fundación en 1934, no poseía edificio propio.

Actualmente, consta de 16 salas de exposición, con montaje permanente, sin embargo, se tiene en estudio uno nuevo. El montaje debe hacerse dentro de las actuales corrientes museográficas, dado que se pretende crear un museo que cumpla con su cometido; en este caso debe contribuir a la educación con el objeto de satisfacer interés por la historia y al mismo tiempo el esparcimiento sobre todo el de la clase obrera, y participar de manera activa en la formación de la conciencia histórica, Nacional y del Patriotismo Creativo. (MNH, 2014)

1.1.5. Eventos destacados

MES	EXPOSICIONES
Del 2 al 15 de enero	Exposición de Nacimientos tradicionales.
Del 07 de marzo al 22 de abril	Exposición Arcángel Corp. Fuertes en la Fe.
El 18 de mayo	Día Internacional de los Museos. Actividades realizadas en la noche de los Museos, entrada gratuita, visitas guiadas y participación de la Marimba Kaibil Balam.
Del 5 al 21 de junio	Participación del Museo Nacional de Historia dentro del Ministerio de Gobernación con fotografías.
Del 1 al 16 de agosto	Exposición en Centro Comercial Peri-Roosevelt. Sobre Jacobo Árbenz.
Del 31 de julio al 30 de septiembre	Exposición Las Iluminadas.
El 13 de septiembre	Recibimiento de la antorcha de Independencia.
Del 6 al 8 de octubre	V Encuentro Sobre Patrimonio Industrial.
Del 6 al 15 de noviembre	Festival del Centro Histórico, Sonrientes Aires Ticos.

Del 18 al 30 de noviembre	Exposición “Técnicas y Materiales. Departamento de Arte de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades.
22 de noviembre	Concierto de la Banda Santa Cecilia.

(MNH, 2014)

1.1.6 Edificio

Dentro de la Ciudad de Guatemala uno de los pocos edificios que quedaron en pie después de los terremotos de 1917 y 1918, fue el del Registro de la Propiedad Inmueble, construido en el Barrio de Santa Rosa, en un terreno que había sido utilizado por el Colegio Tridentino como Huerta, ubicado en la cuadra 79, actual 9ª. calle y 10ª. de la Zona 1, sector de importancia Económica, Cultural y Política de aquella época

La construcción del edificio diseñado para tener todo tipo de seguridad contra agua, fuego, pérdidas y deterioro de tan valiosos documentos se inicia el 15 de septiembre de 1894 y su inauguración se llevó a cabo el 16 de septiembre de 1896.

De cimientos profundos fueron construidos a base de ladrillos. Sus paredes llegaron a tener hasta un metro de espesor en los exteriores y un mínimo de 0.60 metros en los interiores.

Las estructuras de los muros fueron reforzadas con hierro y unidas por medio de tirantes. La tendalera de los entresijos también la construyeron con hierro. Se colocó madera únicamente en los lugares en los que fuera absolutamente necesario, por ser este un material combustible.

En el segundo nivel se colocó cielo falso, el cual fue fabricado con mezcla sobre malla metálica y perfiles de hierro, dándole finalmente un acabado liso rematado contra la pared con una moldura de estuco.

La portada de ingreso tiene una escalinata de mármol procedente de canteras nacionales y es aquí donde se usan por primera vez. Los mármoles fueron labrados en los talleres de Granai y luego montados en los muros. Las cornisas, molduras, remates, frisos, piedras falsas y otros elementos sencillos, fueron realizados, sobre la pared por estucadores extranjeros.

Las ventanas del sótano están aseguradas con vidrio, tela metálica y balcones. El patio central está techado con una cubierta de vidrio sostenida por una estructura de acero. La cubierta y las escaleras helicoidales de hierro fueron hechas en los talleres Ayau. Los cancelos, también de hierro, en los talleres A. Witting. Todos estos detalles resaltan la innovación en el uso de materiales de construcción y el diseño, con lo que se logró un edificio de gran calidad y funcionalidad.

Este estilo arquitectónico planteaba un nuevo concepto de espaciado que pudiera cumplir con las necesidades que la industria de la época requería, retomándose estilos históricos, introduciendo entonces, el llamado “Eclecticismo”. El edificio de estilo “Neo-Renacentista Francés” con costo aproximado de 200 mil pesos.

Su fachada, simétrica y plana con salientes poco resaltados tiene tres secciones horizontales que corresponden a los tres niveles en su interior, rematado cada uno con cornisas que en cada piso van aumentando su complejidad, al igual que aumenta su altura y ornamentación. En la sección del sótano predomina un sencillo zócalo.

Verticalmente se divide en 5 secciones a manera de torreones colocados en cada una de las esquinas del edificio y en medio de dos torreones sobre la 9ª. calle, está la portada.

Las ventanas están ubicadas una sobre otra y lo mismo que las cornisas, su ornamento va aumentando. Sus espacios interiores, perpendiculares a la fachada, se alteran únicamente por la escalera helicoidal, que ocupa el espacio poniente al ingreso.

Este, con la escalinata de mármol, tiene una doble altura. Frente a ella se encuentra el patio de honor, que puede albergar a 300 personas, contando con dos amplias tribunas en el piso superior y está ubicado aparentemente en el centro del edificio, que es también un espacio de doble altura y posee cuatro columnas de acero que soportan los pasillos del segundo nivel y vienen desde el sótano. Este patio era utilizado como salón de conferencias y reuniones. Está circulado por pasillos que separan de este por medio de arcos y vidrieras. (MNH, 2014)

1.1.7 Medidas del Edificio

La planta del museo es de 742.72 metros cuadrados, comprendida en un rectángulo de 35.20 metros de este a oeste por 21.10 metros de norte a sur. Altura 14 metros y la bóveda tiene de profundidad 1.50 metros.

1.1.8 Visión Institucional

Somos un museo que narra la historia de Guatemala, a través de sus montajes museográficos y sus programas especiales de acuerdo a su naturaleza.

Somos una institución que pone al individuo en contacto con su realidad, de acuerdo con la naturaleza del mismo, por lo tanto, el Museo Nacional de Historia se debe a la realidad Histórica de Guatemala, mediante exposiciones permanentes, temporales e itinerantes y eventos propios.

Debe coadyuvar a rescatar, recolectar, resguardar, conservar, registrar y difundir el Patrimonio Cultural, con la función de mostrar y enseñar la historia del país, desde la realidad desde los distintos grupos étnicos y sociales de la Nación para colaborar en la formación de nuestra propia identidad, la razón del Museo Nacional de Historia debe ser la exposición de la verdadera y real historia del país, a través de sus diferentes épocas para conocer los valores históricos y valorar para que los valoremos.

1.1.9 Misión Institucional

Mostrar y enseñar la historia del país, desde la realidad desde los distintos grupos étnicos y sociales de la Nación para colaborar en la formación de nuestra propia identidad; la razón del Museo Nacional de Historia debe ser la exposición de la verdadera y real historia del país, a través de sus diferentes épocas para conocer los valores históricos y practicarlos.

1.1.10 Marco Legal de la Institución

Normativa que ampara al Museo Nacional de Historia.

Acuerdo Gubernativo número 18 del 15 de julio de 1981. Determina la sede definitiva del Museo Nacional de Historia en el edificio situado en la 9ª. Calle 9-70, zona 1. Con número de Registro 22274, folio 241 y libro 220. (*Ministerio de Finanzas Pública, 1981*)

Certificación número 029-96, descripción completa del edificio. Certificación de Registro del Patrimonio Cultural de la Nación. (*Registro de la Propiedad Arqueológica, histórica y artística, 1996*).

Artículo 1. Declara monumento histórico y artístico el edificio del Museo Nacional de Historia..., Acuerdo Ministerial 495-96 el 22 de noviembre de 1996. (*Ministerio de Cultura y deportes, 1996*)

Traspaso del Edificio del Ministerio de Educación al Ministerio de Cultura y Deportes. Acuerdo Gubernativo número 360-2007, de 30 de julio de 2007.

Artículo 2. La adscripción de la fracción de terreno a que se refiere el artículo 1. Del presente Acuerdo Gubernativo, se otorga para el fin exclusivo de que continúe funcionando el Museo Nacional de Historia, en el entendido que, con el cambio de destino se dará por terminada la misma. (*Ministerio de Finanzas Públicas, 2007*)

1.1.11 Objetivos

- Coadyuvar a rescatar, recolectar, resguardar, conservar, registrar y difundir el Patrimonio Cultural, con la función de fortalecer los valores cívicos, para afianzar la identidad nacional.
- Además de satisfacer esta necesidad de conocimientos, proporcionar oportunidad de esparcimiento, rescatar y enriquecer el Patrimonio Cultural.
- Mostrar al público de una manera cronológica, objetiva y atractiva el desarrollo histórico de Guatemala
- Prestar un servicio de Información y aprendizaje a la comunidad.
- Resguardar los objetos patrimoniales y velar por su conservación, incluyendo el edificio que ocupa.
- Colaborar con las políticas del Ministerio de Cultura y Deportes en consecución de metas tendientes a la conservación del Patrimonio Cultural.
- Colaborar con entidades afines para promover el interés del público por los Museos.
- Emitir opinión y proporcionar asesoría a entidades afines en nuestro campo de acción.

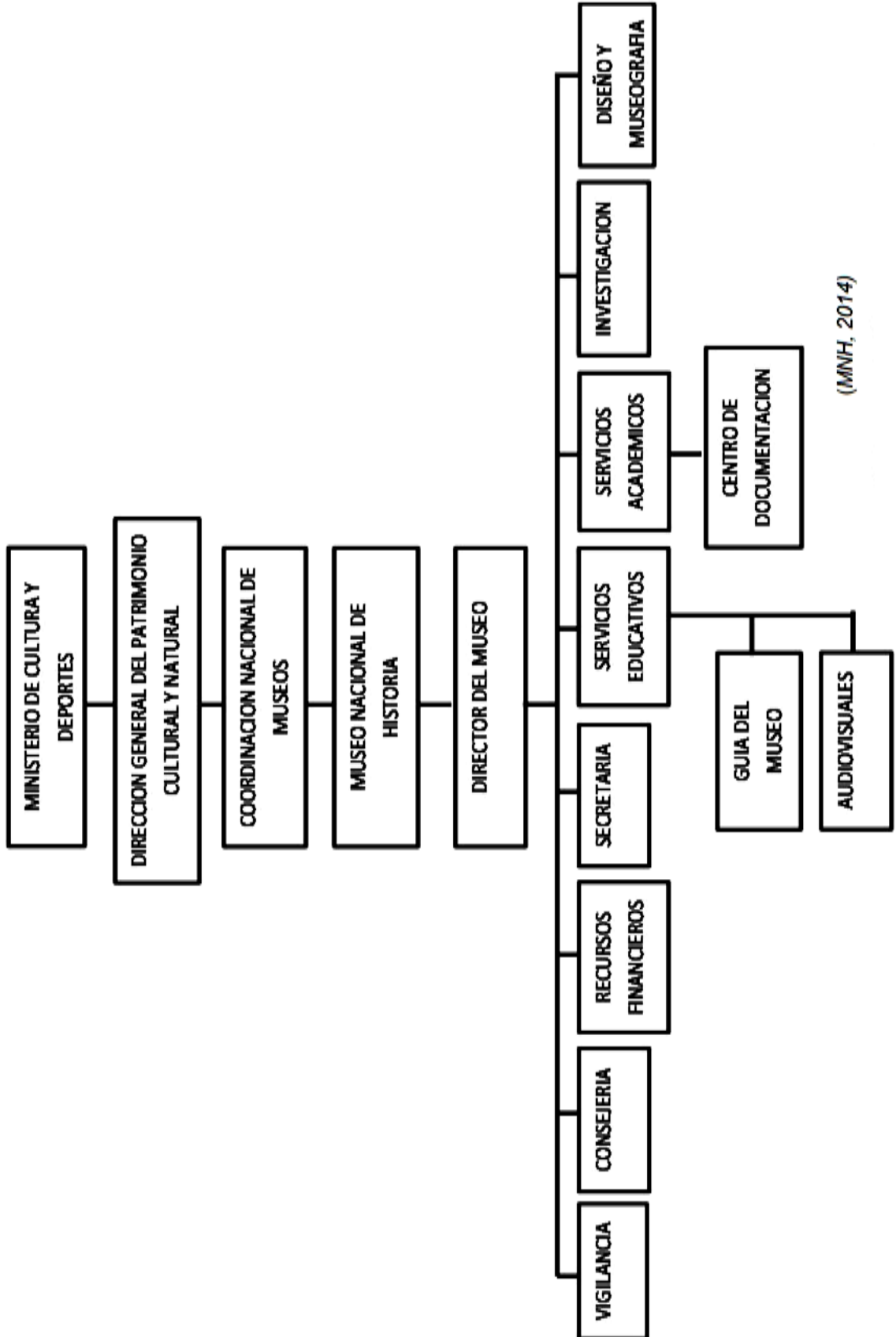
- Constituir un vehículo de armonía entre el museo y el público, propiciando una relación de conocimiento informal.
- Promover y fomentar el incremento por el conocimiento de la historia en todos sus aspectos y niveles y atender el desarrollo de la educación informal. (MNH, 2014)

1.1.12 Estructura organizacional

El Museo Nacional de Historia es una dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes, perteneciente a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, administrada por la Dirección de Museos y Centros Culturales.

El museo cuenta con Director, Asistente, Secretaria, Contador, Guía, Bibliotecario, personal de vigilancia y de Servicio. En el museo se trata de que todos sus laborantes practiquen la mística de trabajo con la intención de amar.

ORGANIGRAMA DEL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA



(MNH, 2014)

1.1.13 Recursos

1.1.13.1 Humanos

UNIDAD Y PUESTO	NOMBRE	FUNCIÓN PRINCIPAL
Director Museo Nacional de Historia	Licenciado Miguel Álvarez Arévalo	Velará por el cumplimiento del plan de trabajo, tendiente al funcionamiento y mejoramiento del museo. Le corresponde realizar las diferentes tareas administrativas y representatividad de la entidad ante la Dirección del Patrimonio Cultural y Natural, así como entidades públicas o privadas.
Secretaria	María Antonieta Ajcot	Recepción de documentos. Archivo de documentos. Control de correspondencia Atención al público. Atención teléfono. Libro de actas.
Unidad de Recursos Financieros <ul style="list-style-type: none">• Contadora• Encargado de boletaje	Enilda Emelina Monterroso Rosado Mario Antonio Olivares	Redacción interna del Plan Anual de Trabajo, de manera unificada con las unidades. Revisión y distribución del Presupuesto de acuerdo a lo establecido por la Contadora General de la Coordinación General de Museos –CONAMUS. Control y manejo del Libro de Boletaje de visitantes.

UNIDAD Y PUESTO	NOMBRES	FUNCIÓN PRINCIPAL
Unidad de Servicios educativos <ul style="list-style-type: none">• Guía educativa• Atención al público	Gilma Yolanda Hernández López Aura Violeta Gómez Martínez	<p>Esta unidad tiene por objeto coordinar las actividades relativas a las visitas de los centros educativos al museo, programándolas según calendario.</p> <p>Proporcionar la información pertinente, y preparar los materiales audiovisuales de apoyo.</p> <p>Guiar a los estudiantes y docentes por las instalaciones del museo.</p>
Unidad de servicios académicos <ul style="list-style-type: none">• Encargado y de documentación	Julio Alfredo Cañas Rojas	<p>Clasificar los libros que ingresan a la biblioteca.</p> <p>Clasificar las Fotografías de la colección de la fototeca.</p> <p>Atender a investigadores nacionales y extranjeros que solicitan información.</p> <p>Atender a estudiantes de los diferentes niveles en trabajos de investigación.</p>
Unidad de Investigación	Vacante	<p>Investigaciones referentes al contenido museográfico y temas con importancia a la historia de Guatemala.</p> <p>Investigación y transcripción de documentos históricos importantes, para integrarlos al centro de documentación de la biblioteca del museo.</p>

UNIDAD Y PUESTO	NOMBRES	FUNCIÓN PRINCIPAL
Unidad de Diseño y Museografía	Vacante	Realizar las cédulas de todas las piezas que se exhiben en el Museo. Mantener actualizado los planos del museo y la señalización del recorrido para guiar y ubicar adecuadamente al público visitante.
Unidad de Vigilancia	<u>Diurnos/fin de semana</u> Masvin Norberto Gudiel Ruano Basilio de Jesús Mayen Muralles Francisco Sabán Roberto Sabán Sican <u>Vigilantes Nocturnos:</u> Hugo Ronaldo Paredes <u>Vigilantes Fin de Semana:</u> Héctor Romeo Ramírez López	Controlar las áreas del edificio Observar el comportamiento de los visitantes, los cuales deben de seguir el reglamento de visita al museo. Al iniciar el trabajo recorrer las salas y ver que todo esté correctamente, junto al vigilante nocturno, quien entregará también el informe escrito.
Unidad de Protocolo y Actividades • Encargada de relaciones públicas y protocolo	Alma Jeannette Contreras Salguero	Coordinar el calendario de actividades cívicas, programadas o eventuales.
Unidad de Mantenimiento • Conserje primer nivel • Conserje segundo nivel • Conserje de sótano	Rosario del Rosario Azañón Chigüichòn de Martínez Josefa Esquivel Cordero Eligio Rodolfo Hernández Ruano	Personal dedicado a las tareas de mantenimiento y limpieza del inmueble y su mobiliario. La superficie del inmueble es de 4,666 metros cuadrados.

(MNH, 2014)

Nota: Cada una de las unidades, posee el puesto del personal que lo ejecuta. Encargado de boletaje proporcionar boletos al público para el recorrido del museo. Guía educativa ayuda al visitante en el recorrido de todo el museo. El centro de documentación es la biblioteca. Protocolo tiene una serie de políticas culturales del museo y su funcionamiento. Diseño y museografía, es la que actualiza los planos del museo.

1.1.13.2 Materiales

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
2	Computadoras
1	Impresora
1	Impresora multifuncional
8	Escritorios para el área administrativa
8	Sillas de escritorio
4	Archivos
1	Teléfono fax
2	Microondas (Nota: uno en estado regular y el otro en buen estado)
2	Mesas para reuniones

(MNH, 2014)

1.1.13.3 Financieros

PRESUPUESTO MUSEO NACIONAL DE HISTORIA

DESCRIPCIÓN	EXPRESADO EN QUETZALES
Salarios	722,524.23
Servicios Básicos	150,866.00
Total	873,390.23

Nota: Esta tabla representa el presupuesto que le asigna el Ministerio de Cultura y Deportes al Museo Nacional de Historia. (MNH, 2015).

DESCRIPCIÓN	EXPRESADO EN QUETZALES
Ingresos Propios	26,005

Nota: Esta tabla representa el ingreso de visitantes al museo. Con estos ingresos pagan servicios, materiales y suministros. (MNH, 2015).

1.2 Procedimientos o técnicas utilizadas para efectuar el diagnóstico

1.2.1 Observación Directa

Con esta técnica se observó y se examinó detenidamente las diferentes salas y piezas que la misma posee, así como de las instalaciones e infraestructura del edificio siendo una necesidad que no ha sido cubierto por un presupuesto asignado. Teniendo como finalidad la situación actual que el museo posee.

1.2.2 Entrevista

Esta se utilizó para recopilar la información actual del museo y priorizar el problema que enfrenta y sus posibles soluciones. La entrevista se le realizó al director del Museo, el Licenciado Miguel Alfredo Álvarez Arévalo quien dio respuesta a las diferentes preguntas. (Ver entrevista pág. 102)

Se le realizó un cuestionario al personal administrativo que labora en el Museo Nacional de Historia. (Ver cuestionario pág. 103)

1.2.3 Encuesta

La encuesta es una manera de recaudar datos que estén de acuerdo con el proyecto. Asimismo, se realizó una serie de preguntas para obtener diferentes opiniones y características que estén de acuerdo en implementar un instrumento informativo. Las encuestas se aplicaron a personas que visitan el museo y personas particulares fuera del museo. Usando esta herramienta de investigación e indagación respecto a las necesidades que posee el mismo.

1.2.4 Matriz FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">• Edificio propio• Visita de estudiantes, trabajadores, amas de casa, público en general y turistas.• Coordinación con la educación formal e informal.• Cuenta con un centro de información, siendo la biblioteca que brinda información del museo y complemento del recorrido.• Riquezas de colecciones• Capacitación al personal.• Ubicación adecuada del museo.	<ul style="list-style-type: none">• Brinda ayuda a instituciones o entidades para la presentación de exposiciones temporales.• Realización de conferencias• Realización de simposios• Realización de eventos culturales.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">• Falta de vigilancia privada• Al haberles asignado un presupuesto, tienden a tener un recorte del mismo durante el año.• Falta de publicidad• Falta de una guía informativa• No cuentan con un centro de audiovisuales.• Falta de guías bilingües	<ul style="list-style-type: none">• No cuentan con parqueo.• Falta de apoyo del Ministerio de Cultura y Deportes.• Riesgo de las colecciones por falta de seguridad.

1.3 Lista de carencias, ausencias y deficiencias

La realización del diagnóstico, permitió ver las diferentes carencias que posee la institución la que describiremos a continuación:

- Falta de presupuesto.
- No cuentan con un sexafoliar informativo.
- Falta de vigilancia privada dentro del museo.
- No cuenta con publicidad.
- No hay un centro de audiovisuales.
- No cuentan con el apoyo del Ministerio de Cultura y Deportes.

1.4 Cuadro de análisis y priorización del problema

PROBLEMAS	CAUSAS QUE LO PRODUCEN	POSIBLES SOLUCIONES
Presupuesto	Presupuesto bajo. Recorte de presupuesto durante el año. Mala administración de parte del Ministerio.	Gestionar acuerdo con el Ministerio de Cultura y Deportes para aumento de presupuesto.
Guía informativa	No cuentan con una sexafoliar informativo para el museo. No cuentan con material de apoyo que promocióne al museo y extender al visitante.	Crear un sexafoliar informativo, donde se encuentren algunas salas de mayor importancia, indicando el recorrido del museo.
Publicidad	No cuenta el museo con el apoyo del Ministerio de Cultura y Deportes. Falta de interés en difundir la cultura. No cuentan con personal administrativo que este especializado en divulgación y publicidad.	Gestionar y concientizar a otras instituciones para el patrocinio. Aumentar voluntariado para apoyar la guía del museo y crear centros de información para la promoción del museo. Solicitar personal.

1.5 Análisis de viabilidad y factibilidad

		Problema 1		Problema 2	
Indicadores		SI	NO	SI	NO
Financiero					
1	¿Se cuenta con suficientes recursos financieros?		X	x	
2	¿Se cuenta con financiamiento externo?		X		X
3	¿El proyecto se ejecutará con recursos propios?		X		X
4	¿Se cuenta con fondos extras para imprevistos?		X		X
5	¿Existe posibilidad de crédito para el proyecto?		X	X	
6	¿Se ha contemplado el pago de impuestos?		X	X	
7	¿Se tiene la autorización legal para realizar el proyecto?	X		X	
8	¿Se tiene estudio de impacto ambiental?	X		X	
9	¿Se tiene representación legal?	X		X	
10	¿Existen leyes que amparen la ejecución del proyecto?	X		X	
11	¿La publicidad del proyecto cumple con leyes del país?	X		X	
Técnico					
12	¿Se tiene las instalaciones adecuadas para el proyecto?	X		X	
13	¿Se diseñaron controles de calidad para la ejecución del proyecto?		X	X	
14	¿Se tiene bien definida la cobertura del proyecto?		X	X	
15	¿Se tienen los insumos necesarios para el proyecto?		X	X	
16	¿Se tiene la tecnología apropiada para el proyecto?	X		X	
17	¿Se han cumplido las especificaciones apropiadas en la elaboración del proyecto?	X		X	
18	¿El tiempo programado es suficiente para ejecutar el proyecto?	X		X	
19	¿Se han definido claramente las metas?	X		X	
20	¿Se tiene la opinión multidisciplinaria para la ejecución del proyecto?		X	X	
Mercado					
21	¿Se hizo estudio mercadológico en la región?	X		X	
22	¿El proyecto tiene aceptación de la región?	X		X	
23	¿El proyecto satisface las necesidades de la población?	X		X	
24	¿Puede el proyecto abastecerse de insumos?		X	X	
25	¿Se cuenta con los canales de distribución adecuados?	X		X	
26	¿El proyecto es accesible a la población en general?		X	X	
27	¿Se cuenta con el personal capacitado para la ejecución del proyecto?		X	X	
Político					
28	¿La institución será responsable del proyecto?		X	X	
29	¿El proyecto es de vital importancia para la institución?	X		X	

Cultural					
30	¿El proyecto está diseñado acorde al aspecto lingüístico de la región?		X	X	
31	¿El proyecto responde a las expectativas culturales de la región?	X		X	
32	¿El proyecto impulsa la equidad de género?		X	X	
33	¿El proyecto genera conflictos entre los grupos sociales?		X		X
34	¿El proyecto beneficia a la mayoría de la población?	X		X	
35	¿El proyecto toma en cuenta a las personas sin importar su nivel académico?	X		X	

(Méndez, 2009)

1.6 Problema seleccionado

Falta de material de apoyo e inexistencia de un sexafoliar informativo del museo.

1.7 Solución propuesta

Crear un sexafoliar informativo del museo, enfocándose en las salas de mayor relevancia que posee el mismo, siendo de ayuda durante el recorrido del visitante en el museo.

1.8 Solución propuesta como viable y factible

1.8.1 Viabilidad del proyecto

El proyecto es viable, según el análisis de viabilidad en los niveles: Financiero, el museo costeará el proyecto. Técnico, se cuenta con todos los recursos necesarios para la realización del proyecto. Mercado, existe una demanda de parte de los visitantes para realizar dicho proyecto. A nivel político, será de beneficio e importancia para la institución y a nivel cultural refleja la identidad.

1.8.2 Factibilidad del proyecto

El proyecto es factible porque es viable y cuenta con todos los recursos necesarios para la elaboración y ejecución del mismo. Financieramente, el Museo Nacional de Historia cubrirá los gastos de la impresión de los sexafolios informativos.



PERFIL DEL PROYECTO

CAPITULO II

PERFIL DEL PROYECTO

2.1 ASPECTOS GENERALES

2.1.1 Nombre del proyecto

Sexafoliar Informativo del Museo Nacional de Historia.

2.1.2 Problema que se aborda

El problema abordado es la inexistencia de un sexafoliar informativo, el cual explicará de forma generalizada la historia del museo y las piezas icono que posee cada una de las salas de mayor relevancia.

2.1.3 Localización

9ª. Calle 9-70, Zona 1, Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala.

2.1.4 Unidad ejecutora

Departamento de Arte, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, epesista.

2.1.5 Tipo de proyecto

Guía Informativa Cultural

2.2 Descripción del proyecto

Este proyecto tiene como finalidad la elaboración de un sexafoliar informativo de las salas de mayor relevancia que posee el Museo Nacional de Historia. Ya que, este no cuenta con publicidad de información del bien inmueble ni de las piezas iconos que posee.

La creación de este sexafoliar informativo será física y digital, siendo una forma de identificación rápida de las salas. El diseño de este sexafoliar es de seis caras, con cuatro dobleces verticales y un doble horizontal la cual puede ser de diferentes tamaños. De esta manera se incrementará la publicidad del museo, creando interés en los visitantes.

Recopilación de información e investigación, para la creación de los capítulos y su respectiva diagramación. Toma de fotografías de las salas.

Este proyecto será una fuente de información y un instrumento indispensable en el recorrido del museo. Este creará en el espectador un acercamiento con el patrimonio cultural y reforzará la construcción de pensamiento.

2.3 Justificación

El Museo Nacional de Historia es una dependencia pública, cuenta con variedad de colecciones y exposiciones culturales. Con el objetivo de exponer al público los bienes culturales que este posee, creando un enlace con la historia y el espectador. Contribuyendo al desarrollo del conocimiento y pensamiento del visitante. Con enfoque a la difusión del patrimonio cultural.

El sexafoliar informativo se enfocará en las salas de mayor relevancia que posee el museo. Siendo un recurso necesario para atender la necesidad de información que necesita el público en general.

La creación de este sexafoliar despertará el interés y curiosidad en los visitantes al realizar su recorrido por todo el museo. Siendo una manera de aprendizaje de las piezas que posee el mismo.

2.4 Objetivos

2.4.1 Objetivo general

Divulgar y concientizar en el visitante la importancia del Patrimonio Cultural que posee el Museo Nacional de Historia a través de un sexafoliar informativo.

2.4.2 Objetivos específicos

- Elaborar un sexafoliar informativo de las salas de mayor importancia que posee el Museo Nacional de Historia.
- Crear un acercamiento del Patrimonio Cultural con el visitante.
- Difundir la importancia de las colecciones del museo a través de un sexafoliar informativo.
- Comunicar de una forma generalizada e integrada cada una de las salas de exposición.

2.5 Metas

- Entrega de 1,000 sexafolios impresos de carácter informativo al Museo Nacional de Historia.
- Obtener todo el material adecuado para la elaboración y redacción de la sexafoliar informativo.
- Entrega del diseño digital del sexafoliar informativo al Museo Nacional de Historia.

2.6 Beneficiarios

- Museo Nacional de Historia
- Visitantes al museo.

2.7 Recursos

2.7.1 Recursos humanos

Personal de apoyo	Descripción
Director del Museo Nacional de Historia	Persona quien aprobó la elaboración y ejecución del proyecto. Asimismo, recibirá el producto final del proyecto.
Personal guía del Museo Nacional de Historia	Persona que da información sobre todo el recorrido del museo al visitante.
Encargado de biblioteca	Persona que me brindó la información completa de todo el museo.
Secretaria	Persona que brindó la información de la institución.

(Elaboración propia)

2.7.2 Recursos Materiales

Material	Costo
Computadora	2,500.00
Impresora multifuncional	500.00
Alquiler de cámara	100.00
USB	150.00
Dos resmas de hojas	60.00
Internet	150.00
TOTAL	3,460.00
Libros EPS (varios) Tesis (varios)	

(Elaboración propia)

2.7.3 Recursos Físicos

Lugar
Instalaciones del Museo Nacional de Historia
Instalaciones de la Biblioteca Central de la Universidad de San Carlos Guatemala.
Biblioteca de la Facultad de Humanidades
Hemeroteca
Academia de Geografía e Historia

(Elaboración propia)

2.8 Fuentes de financiamiento y presupuesto

El proyecto será financiado por el Museo Nacional de Historia.

2.8.1 Presupuesto

PRESUPUESTO

Transporte	Q. 500.00
Impresión de los mil sexafoliales informativos	Q.1,950.00
Material y equipo	Q.3,460.00
Total	Q.5.910.00

(Elaboración propia)

2.9 Cronograma del proyecto

ACTIVIDADES	FEBRERO				MARZO					ABRIL					MAYO					JUNIO				
	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
SEMANAS																								
Nombramiento de asesor	█	█	█	█																				
Elaboración de diagnóstico					█	█																		
Realización de encuestas						█																		
Realización de viabilidad y factibilidad							█																	
Toma de fotografías								█	█	█	█	█												
Realización del sexafoliar informativo										█	█	█	█	█	█									
Diagramación del sexafoliar con el diseñador																		█						
Evaluación de ejercicio profesional	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█			
Asesor	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█
Impresión y entrega																								█

(Elaboración propia)



MARCO TEÓRICO

CAPITULO III

1. Marco teórico

Para desarrollo del proyecto la historia ha sido un conjunto de acontecimientos importantes en la evolución de la humanidad. Tanto en el aspecto social, cultural y económico. En esta ocasión veremos de forma generalizada la historia de Guatemala. Iniciaremos desde el Descubrimiento de América hasta el período presidencial de Juan José Arévalo Bermejo.

Descubrimiento y Conquista de América

El descubrimiento de América trajo un acontecimiento radical en la humanidad. Con este descubrimiento marco algunos aspectos que mencionaremos a continuación: En lo económico, dio origen a una nueva búsqueda de rutas de comercio. En el aspecto social surge una nueva raza y un camino para las inmigraciones. En los instrumentos de navegación hubo una nueva evolución, entre ellos el astrolabio y la brújula. En la evangelización fue una prioridad para la iglesia en el nuevo mundo.

Cristóbal Colón fue quien expuso sus proyectos ante la reina Isabel II de España, quien aprobó dichos proyectos y financió los viajes. Como comprenderemos Cristóbal Colón realizó cuatro viajes: Su primer viaje fue en los años (1492-1493). Saliendo del Puerto de Palos para realizar su viaje a América, el 3 de agosto de 1492. Llevando consigo tres naves y un poco más de 100 marineros. Las naves eran la Santa María, La Pinta y La Niña. (Contreras, 2006)



Descubrimiento de América

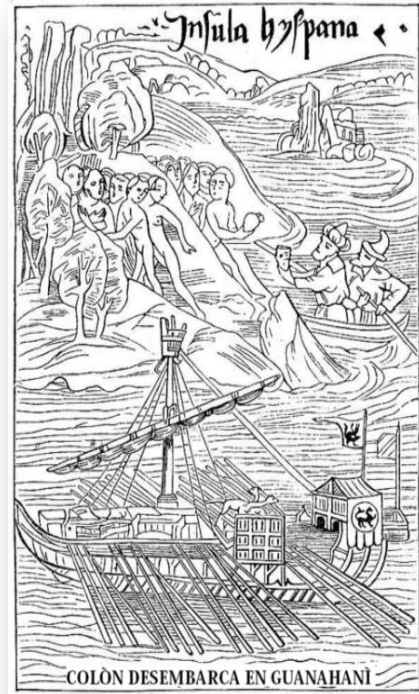
(Puebla Tolín, 1862)

Siendo así que en el año de 1492, Cristóbal Colón firmó las Capitulaciones de Santa Fe con los Reyes de España. Siendo ellos quienes iban ayudar a Colón en sus viajes.

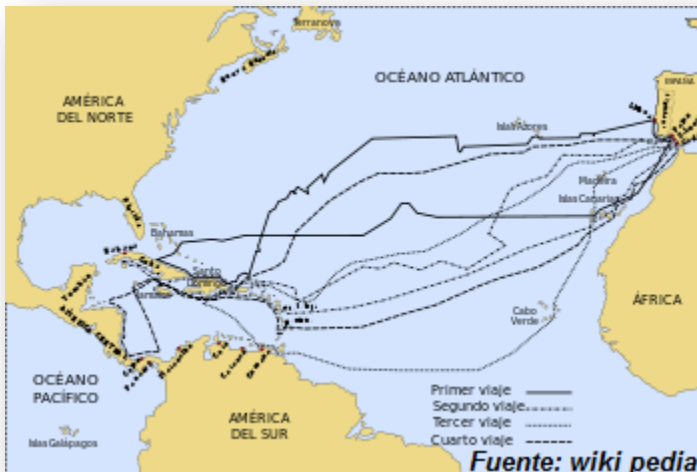
El contenido de este documento era financiar los viajes de Cristóbal Colón.

Por este tratado, Colón recibía el título de Almirante de las tierras que descubriera y obtendría el 10% de las posibles ganancias y el título de Almirante del mar océano. Todos los territorios descubiertos quedaban bajo la corona de Castilla. (<https://ricluengo.files.wordpress.com/2008/11/50-defensa-de-los-indios-bartolome-de-las-casas.pdf>). Asimismo como entendimos anteriormente, Cristóbal Colón obtendría honores y ganancias a través de la conquista.

Con la consecución de sus viajes llegó a varias islas entre ellas las del Caribe, siendo una isla pequeña de las Bahamas conocida en este tiempo con el nombre Guanahaní (San Salvador), actualmente su nombre es Watling. Asimismo se incluyó Cuba conocida por ellos como Juana y Santo Domingo como la Española.



*Colon desembarca en Guanahaní
(Nike L., 2006)*



*Mapa de los 4 viajes de Cristóbal Colón.
(Rosen Jax, 2013)*

Se creó una nueva Colonia Española en el Nuevo Mundo. La creación de esta colonia fue con el choque del mejor barco, la Santa María, la cual no pudieron recuperarla y con la madera de este barco edifican el Fuerte Navidad, dejando a una cierta cantidad de marineros en la española.

El 4 de enero Colón regresó a España con “La Niña” y “La Pinta” y el 15 de marzo de 1493 llegó al Puerto de Palos.

Los Reyes Católicos, celebraron el triunfo de la hazaña de Colón en Barcelona donde le habían extendido una recepción de héroe. Llevando consigo pruebas del éxito de su viaje a algunos nativos, objetos de oro y aves de la isla.

A este primer viaje le sucedieron 3 más. En su cuarto viaje tocó tierras Centroamericanas, específicamente en la Isla de Guanaja, frente a las costas de Honduras. El 14 de agosto desembarcó, en el Río Tinto de Honduras, donde se realizó la primera misa en tierra centroamericana. Siguiendo su travesía por las costas de Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

Dos años después, en 1506, murió Colón en la ciudad de Valladolid. Creyendo que había llegado a las Indias Orientales. Lo cual no era así, había descubierto un Nuevo Mundo del que no se había dado cuenta por su obsesión de llegar al Oriente.

El nombre de América lo recibió por Américo Vespucio, originario de Florencia, quien se dio cuenta de semejante descubrimiento que el territorio encontrado no eran las Indias, sino un Nuevo Mundo. Posteriormente se dieron otros viajes, entre ellos realizado por Vasco Núñez de Balboa, aventurero español, que en 1513 descubrió el Mar del Sur, ahora llamado Océano Pacífico. (Urizar, 1998)

Política real de la Conquista

Descubierto un Nuevo Mundo, en una sociedad primitiva donde no se regía ninguna ley, solo se conformaban en llevar el sustento a sus familias. Comenzó a surgir la esclavitud, trabajar en la agricultura y domesticación de animales. En donde surgiría la distinción social. (Polo Sifontes, 2007)

España vivía en el sistema llamado Feudalismo, ya existía la propiedad privada sobre los medios para producir. Se practicaba la explotación donde unos hombres se aprovechaban del trabajo de los otros, los que denominaba señores y los dominados siervos. (Batres, 2002)



Reconquista de Granada al lado derecho los Reyes Fernando e Isabel. (Soerfm, 2013)

En 1492, fue un año de conquistas, primero por el descubrimiento de América y luego la reconquista de Granada por los Reyes Católicos. Obteniendo como resultado la paz entre moros y cristianos. Trayendo la unificación de España y el cristianismo en Europa. Poco tiempo después, los Reyes emitieron un edicto, que los musulmanes tenían que convertirse al cristianismo o de lo contrario serían expulsados. Decidiendo abandonar España unos 2, 000,000 de moros y judíos. España dependía de los judíos, en lo que se convirtió para ellos una crisis económica. Volviendo a poner sus ojos en la tierra y tomar nuevamente el sistema feudal. Esto perjudicaría a España al tener un retraso en la era de la industrialización. *(Polo Sifontes, 2007)*

La Conquista

La economía en la conquista tenía como finalidad el comercio. En este periodo son usadas las Capitulaciones con la Corona. Estas capitulaciones ejercían derechos y obligaciones que tenían que cumplir los descubridores y conquistadores.

El rey tenía derecho a todas las tierras descubiertas, el veinte por ciento de las riquezas encontradas y por último los expedicionarios tenían que cristianizar.

Surge el Requerimiento, documento para someter a los indígenas mediante algunas alternativas, los gastos y las ganancias salían de los sometidos y se da lugar al repartimiento de utilidades.

Los conquistadores o descubridores fueron movidos por algo, accionados por fuerzas interiores sin preocuparse del peligro que corrieran sus vidas. Mencionaremos cuatro motivaciones de aquellos hombres lanzados a la aventura entre ellas están: la gloria, la aventura, la riqueza y la religión.



*Retrato de Pedro de Alvarado
(Dellex, 2007)*

La Conquista de Guatemala

Durante su estancia en México Hernán Cortés y sus colaboradores obtienen información sobre la existencia de tierras situadas al sur, en las que habitaba mucha gente y había abundancia de riquezas, por lo que este envía una expedición al mando del Capitán Pedro de Alvarado.

Alvarado parte de la ciudad de México a Guatemala, el 6 de Diciembre de 1523 y llevó consigo 160 hombres de a caballo, 300 peones que eran 130 ballesteros (la ballesta es una arma que lanza piedras), 4 hombres de artillería con mucha pólvora y munición. (*Chinchilla, 1975*)

Alvarado pasó por Tehuantepec y Soconusco, donde pacificó a los indígenas, entrando a Guatemala por el río Suchiate.

Cuando los indígenas supieron de la proximidad de los invasores, se prepararon para hacerles frente pero sufrieron su primera derrota. Este enfrentamiento tuvo lugar en Xetulul (Zapotitlán), territorio de Quiché. Alvarado y sus hombres se dirigieron entonces hacia el altiplano y en las proximidades de Xelajúj (Quezaltenango) se enfrentaron nuevamente con los quichés.

Los quichés querían realizar una alianza con los cakchiqueles y los tzutuhiles con el objetivo de enfrentarse a los españoles, siendo una respuesta negativa de ambos pueblos. Teniendo como resultado que los quichés se enfrentaron solos a los españoles. Ante gran lucha sangrienta decidieron rendirse los quichés.

Como último intento los quichés querían salir del dominio de los españoles, planearon invitar a Alvarado a Gumarcaj, con el propósito de términos de rendición. Pero en realidad era una emboscada, los españoles descubrieron que la intención de los quichés no era de rendición y la reacción de Alvarado fue violenta; ordenando a sus soldados que quemaran a los señores y que no tuvieran piedad de ellos. Como consecuencia Gumarcaj fue saqueada y reducida a escombros, los quichés quedaron bajo el dominio de los españoles en 1524.

Los cakchiqueles enviaron dos mil hombres para apoyar a Alvarado en la guerra contra los quichés. Después de haberlos sometido, Pedro de Alvarado salió hacia Iximché lugar donde habitaban los cakchiqueles. Donde descansaría dos días y saldría a la Laguna de Atitlán a someter a los tzutuhiles enemigos de los cakchiqueles.

Pedro de Alvarado retornó a Iximché, conquistó nuevos territorios entre ellos: a los pipiles de Panatacat, Cuscatlán, El Salvador, Atiquipaque y Taxisco.

Alvarado asentó su ciudad de españoles en Iximché, la capital de los cakchiqueles, llamada Santiago de Guatemala, nombrando a sus primeras autoridades: dos alcaldes entre ellos Diego de Rojas y Beltazar de Mendoza y cuatro regidores siendo Pedro de Portocarrero, Hernán Carrillo, Juan Pérez Dardón y Domínguez Zubarrieta.

Pedro de Alvarado, a quien llamaban Tonatiuh (hijo del sol), era ambicioso y cruel con los indios. Alvarado exigió que le entregaran el oro que poseían. Y de esta manera los amenazó con darles fuertes castigos a los reyes cakchiqueles. Ante tal situación, los cakchiqueles abandonan la ciudad y se rebelan contra Alvarado. Esta rebelión fue sangrienta y violenta. Rindiéndose en el año de 1530. (*Contreras, 2006*)

Se debe recordar que hubieron otras guerras de conquista entre ellas están: las de Zaculeu, Mixco Viejo, Uspantán, Sacapulas y Huehuetenango entre otras.

Colonización de Guatemala

Pueblos indígenas

Los indígenas se encontraban en los primeros años de la colonia. En este tiempo se realizó la reducción de las masas. Siendo de esta manera que los distribuyeron en diferentes pueblos y las encomiendas dependían de ellos. Asimismo, algunos pueblos desaparecieron y otros prevalecieron, a consecuencia de las pestes mortíferas, desastres naturales y escasez.

Las encomiendas poseían cierta cantidad de indígenas y todos se vestían igual, su vestimenta no era tan vistosa. De esta manera surgió el problema de que algunos indígenas escapaban y no los podían identificar. Viéndose en la necesidad de crear trajes diferentes para identificar a que encomienda pertenecía. (*Polo Sifontes, 2007*)

Uno de los objetivos primordiales de los españoles, era la evangelización. La impresión de los conquistadores fue la diversidad de dioses que poseían y la gran variedad de lenguas. Los misioneros tuvieron que aprender las diversas lenguas para transmitir el mensaje del evangelio.

Los españoles influyeron casi en su totalidad desnaturalizar a los indígenas de sus tradiciones y costumbres originales.

Traslados de la Ciudad de Guatemala

Pedro de Alvarado fue el Adelantado de Guatemala y gobernó entre los años de 1527 a 1541. Alvarado estuvo ausente varias veces alejado del país dejando a cargo alguno de sus hermanos. Dos veces fue sometido a Juicios de Residencia, acusado de tratar mal a los indios, pero siempre hallaba la forma de salir.

La rebelión de los cakchiqueles hizo difícil a los españoles permanecer en Iximché en 1524, siendo la primera ciudad de Santiago de Guatemala en honor al apóstol en su nombre, fundada por Pedro de Alvarado. El 22 de noviembre de 1527 fue trasladada al Valle de Almolonga por Jorge de Alvarado.

Pedro de Alvarado se casó con doña Francisca de la Cueva en 1528, quien murió al desembarcar en Veracruz. Alvarado, volvió casado de España en 1539 con Doña Beatriz de la Cueva, hermana de su primera esposa. El Adelantado murió el 4 de julio de 1541, siendo atropellado por un soldado español que huía a caballo.

Al tener la noticia de la muerte del Adelantado, bajó del vecino Volcán de Agua un deslave de piedras, lodo y arboles, que arrasó la ciudad, causando muchas muertes, entre ellas doña Beatriz de la Cueva, viuda de Alvarado.

Una vez más en 1543, la ciudad de Santiago de Guatemala se traslada al Valle de Panchoy. En este sitio la ciudad alcanzó su esplendor. El 10 de marzo de 1566 fue condecorada con el título de MUY NOBLE Y MUY LEAL CIUDAD DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS. Permaneció en el valle de Panchoy por espacio de 230 años, hasta que el 29 de julio de 1773, un violento terremoto azotó la ciudad dejando en escombros todas aquellas edificaciones y casas que habían construido. *(De León Gamboa, s.f.)*

El 2 de enero de 1776, fue trasladada la Ciudad de Guatemala al Valle de la Ermita o de las Vacas. Las autoridades deciden cambiar el nombre de la ciudad, tomando el de la Nueva Guatemala de la Asunción, fue construida por cánones estéticos del neoclasicismo. Este estilo se ve más en las iglesias, obras del gobierno real y civil. Los interiores de los templos, fueron llenados de retablos e imágenes del estilo barroco. Queriendo conservar el estilo barroco de la antigua capital en las nuevas construcciones. *(Polo Sifontes, 2007)*

Autoridades durante la Colonización en Guatemala

España se vio en la necesidad de organizar las colonias, ya que estaban muy desorganizadas. Promulgando las ordenanzas de Barcelona o Nuevas Leyes.

Las autoridades civiles de esta época fueron:

- Los virreinos administraban las extensas propiedades como resultado del descubrimiento de América. Requiriendo de un gobierno que fuera capaz de sobrellevar todos los asuntos internamente, dependiendo del Rey.
- Capitanía general era el representante directamente del rey con la colonia. Sus funciones eran directamente militares y ejecutivas sobre toda la capitanía. Desempeñando el papel de Gobernador de la Provincia y Presidente de la Audiencia.
- Las audiencias fueron instituciones de mucha importancia en la época colonial. Era el máximo tribunal de justicia. La audiencia estaba integrada por oidores y jueces.
- El ayuntamiento o cabildo representaba al pueblo. Institución que todavía subsiste con el nombre de municipalidad o corporación municipal.
- Las visitas, este cargo lo ejercía un funcionario de enorme poder, llamado oficialmente visitador. Se encargaba de ver el funcionamiento de la administración en la Capitanía General de Guatemala.
- Real patronato, institución que estaba bajo el dominio de la corona sobre la iglesia católica. Quien poseía el mando directo sobre la jerarquía de la iglesia.
- Real hacienda, siendo una institución que se encargaba de las actividades mercantiles. Teniendo como objeto la recaudación de impuesto y fiscalizaba los bienes reales o hacienda real. Estando a cargo tres funcionarios: Oficiales Reales que eran el tesorero, el contador y el Veedor.
- Autoridades eclesiásticas siendo la religión oficial de la colonia la católica. Misioneros de órdenes de los franciscanos, mercedarios y dominicos. Quienes se encargaban de ayudar a los indígenas como defensores.
- La sociedad, hubo una estratificación social. Los indígenas fueron discriminados. Las de la alta sociedad eran nacidos en España. Y seguidamente los criollos, que eran los hijos de padres españoles nacidos en América. Por último, los mestizos eran hijos de españoles con indígenas.

La Iglesia en la Época Colonial

Durante la época colonial la iglesia formaba parte del sistema político y desempeñó un papel importante en la conquista. El Papa español Alejandro VI, condicionó a los Reyes de Castilla, que convirtieran a los nativos. Con el Real Patronato la iglesia pasó al mando de los Reyes totalmente. La Corona tenía que enviar a sacerdotes o misioneros para cristianizar, lo cual no siempre se cumplía.

En el año de 1527, llegó el primer sacerdote a Guatemala, el padre Juan Godínez. El primer obispo de Guatemala fue Francisco Marroquín, quien asumió el cargo en 1537. Sus clérigos fueron Godínez, Martín Zuleta, Francisco Peralta y Pedro Rodríguez. Posteriormente llegaron otras órdenes religiosas: mercedarios, franciscanos y dominicos. A la de estos últimos pertenecía Bartolomé de las Casas, el conocido defensor de los indios.

Durante la época colonial, la Iglesia impulsó decididamente la catequización de los indios, el desarrollo de la cultura en la colonia. Fueron religiosos los primeros gestores de la educación en escuelas y universidades.

No había entonces libertad de cultos. La única religión que podían practicar era la católica. A pesar de ello, no pudieron suprimir los ritos ancestrales de los indígenas. *(Contreras, 2006)*

Para combatir las faltas contra la religión se estableció el Santo Oficio o Inquisición que perseguía y castigaban las faltas graves cometidos en contra de la fe católica. En Guatemala había un comisario o delegado del Tribunal del Santo Oficio, cuya sede estaba en México. La Inquisición tenía limitaciones legales para enjuiciar a los indios.

Educación, Ciencia y Cultura en la Colonia

Educación

Durante esta época la educación estuvo a cargo de la iglesia. Los encargados de las escuelas de los indios fueron las corporaciones religiosas. El obispo Francisco Morazán fue quien fundó y costó la primera escuela.

Asimismo, surgieron los colegios en los que se impartían la educación en conventos. Los colegios más importantes de esta época fueron Santo Tomás de Aquino y San Francisco de Borja. La primera universidad creada fue la actual San Carlos de Guatemala fundada en 1676 y comenzó a funcionar en 1681.

Fue el centro cultural más importante de la Capitanía General de Guatemala. Los maestros eran jesuitas, dominicos y franciscanos. Se otorgaban títulos de licenciado y doctor en teología, leyes y medicina.

La imprenta

La imprenta fue un método de reproducción siendo una manera de divulgar las ideas. La primera imprenta fue introducida en Guatemala por el obispo Fray Payo Enríquez de Rivera en 1660. La introducción de la imprenta marco una gran superación cultural en la colonia. El primer impresor fue José de Pineda Ibarra.

El primer periódico

En 1729 aparece el primer periódico en Guatemala: “La Gaceta de Goathemala”, esta constaba de cuatro páginas y se publicaba de forma mensual. Después de cierto tiempo hacia el camino de independencia se publicaron otros dos periódicos: El Editor Constitucional y El Amigo de la Patria. Siendo un medio informativo del gobierno. *(De León Gamboa, s.f.)*

Ciencias y Letras

En esta época colonial sobresalieron hombres de ciencias y letras que impulsaron en la vida cultural, entre ellos podemos mencionar: Rafael Landívar, Fray Bartolomé de las Casas, Francisco Marroquín, Pedro de San José de Betancourt, Sor Juana Inés de la Cruz, Garcilaso de la Vega, Juan Luis de Alarcón, Bernal Díaz del Castillo, Pedro Calver, entre otros.

Cronistas

Durante la Colonia surgieron varios cronistas e historiadores. Mencionaremos algunos nombres: Bernal Díaz del Castillo, Antonio Remesal, Fray Francisco Ximénez, Francisco Antonio Fuentes y Guzmán y Domingo Juarros.

Artes Coloniales

Arquitectura

La arquitectura fue una de las artes de expresión, manifestándose en las iglesias y catedrales en donde podemos apreciar el estilo arquitectónico de la colonia. Las ruinas de las iglesias y conventos de la Antigua son majestuosas obras arquitectónicas.

Escultura

La escultura en la época colonial fue una de las expresiones plásticas más importantes en América. Su máxima expresión eran los retablos. La elaboración de los retablos productos de cuatro clases de artistas: Los ensambladores, escultores, doradores y estofadores. Escultores de gran renombre que fueron famosos durante esta época son: Quirio Cataño, autor del Cristo de Esquipulas y del Cristo del Perdón, Alonso de Paz , Juan de Chávez, Pedro de Mendoza, Mateo de Zúñiga, etc.

Pintura

Los hombres dedicados a las bellas artes, eran los religiosos quienes se habían asentado en Guatemala. Este impacto religioso se cultivaba en el Reino de Guatemala durante el siglo XVI y la primera mitad del siglo XVII.

Los primeros pintores se dedicaron a pintar en lienzos y cuadros para adornar los muros de las iglesias. La influencia de los maestros españoles persistía hasta mediados del siglo XVI. Posteriormente de México llegaron obras de artistas de la plástica, sirviendo de ayuda o modelo a los artistas nacionales.

En el siglo XVII, comenzaron a destacar los primeros pintores guatemaltecos entre ellos, Pedro de Liendo y Salazar, Francisco Montufar, Antonio Montufar, Thomas Merlo; Nicolás Toledo, Fray Cristóbal de Ochoa. Siendo una artista muy conocido de esta época.

Otros pintores en el siglo XVIII son Pedro de Alvarado Mazariegos, Alfonzo Álvarez de Urrutia, Manuel España, José Valladares. (*Contreras, 2006*)

Proceso a la Independencia

Europa a fines del siglo XVIII

En el siglo XVIII, se dio una serie de acontecimientos. Inglaterra con su escuadra y Francia con sus ideas revolucionarias, ambos países se hacían más poderosas; al paso que, España descendió a un segundo plano.

Siguiendo la secuencia de otros movimientos en el mundo civilizado. Surge la Ilustración, consistiendo en un avance de las ciencias y abandono total de la Edad Media.

En Europa surge una nueva modalidad el Despotismo Ilustrado. Esta modalidad consistía que el monarca era rodeado de un gabinete. El representante del Despotismo Ilustrado fue don Carlos III. De esta manera se permitió la libertad y creación de nuevas ideas políticas.

Asimismo, con la modalidad antes mencionada, don Carlos III realizó la expulsión de los jesuitas en 1767. Los jesuitas fueron a residir en diferentes puntos de Europa e Italia. La reacción de ellos fue incentivar a los americanos a la Independencia de España. Como consecuencia de esta expulsión salió de Guatemala el jesuita Rafael Landívar. *(Polo Sifontes, 2007)*

La economía de Guatemala en los inicios del siglo XIX

En el Reino de Guatemala el cultivo principal era el añil cultivado en la Costa Sur. El añil era empacado en cueros de res, cortado en marquetas llamadas panes. Este colorante era usado en España para la industria textil. Durante el desarrollo de las ciencias, produjeron tintes artificiales, desplazando el añil guatemalteco del mercado.

Otro factor que contribuyó en el empobrecimiento general de Guatemala, los terremotos que afectó al Reino de Guatemala. Y se trasladó en 1776 al Valle de la Ermita. Donde se volvió a reedificar nuevamente, generando un gasto de gran magnitud. Construyendo templos, conventos, edificios tanto real como civil, casas, acueductos, conventos, puentes y caminos.

A pesar de la situación económica que anteriormente se explicó, subsistía un comercio que tenía a flote a Guatemala siendo la exportación de telas. Con el avance de la tecnología y desarrollo europeo, se usaron máquinas de vapor para la industria textil en Inglaterra y Holanda. Dejando fuera del comercio la exportación de telas guatemaltecas.

Otra de las causas que contribuyeron a la crisis económica de Guatemala fue el contrabando en inicios del siglo XIX. La piratería fue uno de los males ya que se dedicaban a asaltar los barcos españoles y las ciudades costeras. Estos bandidos del mar procedían de Francia, Inglaterra y Holanda, muchas veces protegidos por sus gobiernos, que estaban en guerra con España. Los barcos mercantes españoles tenían que ir protegidos por barcos de guerra para evitar los ataques de los piratas.

Los piratas ante tal situación optaron en robar en los puertos. A consecuencia de estos robos estaban obligados a construir fortificaciones en las costas lo cual era

muy costoso. Uno de los errores de España fue obligar a sus colonias a comercializar solo con ella. (Polo Sifontes, 2007)

Las Cortes de Cádiz

En España, la situación política de estos años era turbulenta. España es invadida por las tropas de Napoleón Bonaparte, quien destrona al rey Carlos IV y pone en su lugar a su hermano José I.



Lápida de Antonio Larrazábal Representante de Guatemala, en las Cortes de Cádiz, ubicado en la Catedral Metropolitana, Guatemala.

Al mismo tiempo se organizó una Junta de Gobierno que convocó al Congreso o Cortes de Cádiz. A este congreso llegaron diputados de todas las colonias españolas en América. El Reino de Guatemala estuvo representado por el doctor Antonio Larrazábal, con instrucciones del ayuntamiento y redactadas por don José María Peynado.

La actuación destacada de Larrazábal en la Cortes en 1812, promulgaron una Constitución Política de la Monarquía Española en la que se declaraba: Abolición de la Inquisición, abolición de los tributos, el libre comercio y libertad de imprenta. (Polo Sifontes, 2007)

En el año 1814, Fernando VII tomó posesión del trono; pero no aceptó la nueva constitución y la derogó, y dándole vigencia nuevamente de nuevo al estado de cosas que prevalecían antes de la invasión napoleónica.

En 1820 ocurre otro acontecimiento, el ejército español se rebeló en contra del rey Fernando VII, quien, a cambio de permanecer en el poder; aceptó la constitución que las Cortes de Cádiz había promulgado en el año de 1812. Esta constitución permitió la libertad de prensa.

El 24 de julio de 1820 aparece en Guatemala el periódico llamado “El Editor Constitucional”, el director era Pedro Molina. El periódico incluía artículos que trataban sobre libertad e independencia. Luego apareció en Guatemala otro periódico, llamado “El Amigo de la Patria”, cuyo director era José Cecilio del Valle. (Contreras, 2006)

Primeros movimientos Pro-Independencia

1. Conspiración de 1811

Varios levantamientos sucesivos se dan en este año en las ciudades de León, Chinandega (Nicaragua), Santa Ana y San Salvador (El Salvador). Las cabecillas son apresadas y posteriormente puestos en libertad.

2. Conspiración de 1812

Este año son sofocados levantamientos en Tegucigalpa y Comayagua (Honduras), Chiquimula (Guatemala).

3. Conspiración de Belén 1813

De esta manera fue llamada así, por los conspiradores Francisco Barrundia, los hermanos Cayetano y Mariano Bedoya. Quienes se reunían en el convento de Belén. Esta conspiración fracasó y fueron hechos prisioneros. Barrundia logró huir, pero los demás quedaron prisioneros.

4. Conspiración de Totonicapán 1820

Este movimiento fue dirigido por los indígenas Atanasio Tzul y Lucas Aguilar, oponiéndose a pagar los tributos que habían sido anulados en las Cortes de Cádiz. Esta conspiración también fracasó. *(De León Gamboa, s.f.)*



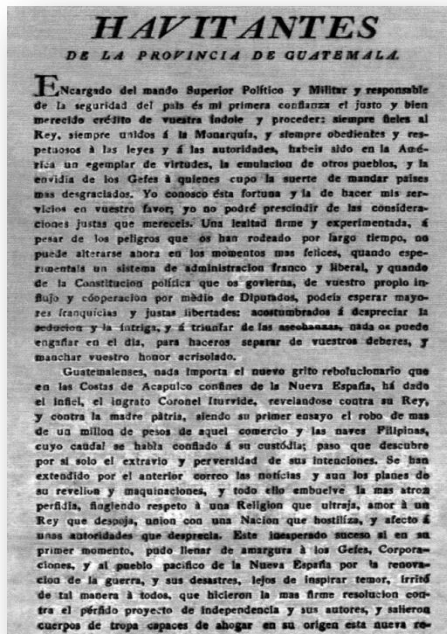
En 1820, Conspiración de Totonicapán, Atanasio Tzul y Lucas Aguilar. (MNH, 2015)

Plan de Iguala

Este plan se enfocaba en la igualdad de todos los individuos, los cuales tendría los mismos derechos. México triunfó a través de este plan. El 24 de febrero de 1821, Agustín Iturbide dirigió este Plan de Iguala y a la vez obtuvieron su independencia total de España.

Este plan contenía tres puntos fundamentales: Establecer la independencia de México de España, establecer la religión católica como única y como último punto establecer la unión de todas las clases sociales. Estos fueron los tres puntos principales que exigía México para su independencia. Que más tarde se llamarían las Tres Garantías. (<http://www.historiacultural.com/2011/05/plan-iguala-1821-mexico.html>)

La reacción de Guatemala ante esta situación fue desconcertante para los gobernadores. Don Gabino Gaínza manifiesta lo siguiente:



Gabino Gaínza manifestando su opinión acerca de la Independencia de México al pueblo de Guatemala. 10 de abril de 1821, (MNH, 2015)

Guatemalenses, nada importa el nuevo grito revolucionario que en las Costas de Acapulco confines de la Nueva España, há dado el infiel, el ingrato Coronel Iturbide, revelándose contra su Rey, y contra la madre patria, siendo su primer ensayo el robo de más de un millón de pesos de aquel comercio y las naves.... (*Havitanes (Sic.) de la Provincia de Guatemala, MNH 2015*).

Estas noticias llegaron a Guatemala precipitando a los grupos políticos y siendo su motivo principal para la Independencia de Guatemala.

Declaración de independencia

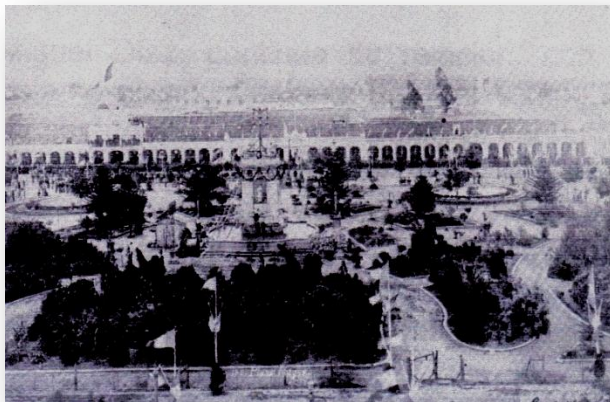
Con todos los acontecimientos antes mencionados, influyeron hacia la política del Reino de Guatemala. Pese a las ideas de libertad se mantenían entre los habitantes dos acontecimientos principales vinieron a precipitar la independencia del Reino de Guatemala:

1. La independencia de México
2. El movimiento separatista de la provincia de Chiapas.

El General Gabino Gaínza, convocó a una reunión el 15 de septiembre de 1821. La independencia se realizó en la Nueva Guatemala de la Asunción, esta noticia se realizó de una manera oficial apegados a los artículos 13 y 17 que habían sido redactados en el acta. *(De León Gamboa, s.f.)*.

Según Víctor Miguel Díaz menciona: la noche del día catorce fue fría y lluviosa, el pueblo no se daba cuenta del acontecimiento de la independencia. Tres personas fueron los que citaron a la gente para participar a la mañana siguiente en la plaza que se iban a tratar cuestiones de grandísimo interés.

La siguiente mañana, el 15 de septiembre de 1821, los representantes del gobierno, municipalidad, Iglesia Católica, Universidad de San Carlos, el Concejo de Comercio, la junta legal y otros grupos fueron invitados a reunirse el Palacio Nacional. *(www.deguate.com › Historia › Independencia de Guatemala)*



Real Palacio y Fuente de Carlos III, Plaza Central donde se proclamó la Independencia; foto 1892. (MNH 2015)

Personas que fueron citadas y asistieron a la sesión del 15 de septiembre de 1821.

- General Gabino Gaínza, Jefe Político Superior
- Dr. Ramón Casaus y Torres, Arzobispo
- Dr. José María Castilla y Dr. Antonio García Redondo, Cabildo Eclesiástico
- Lic. Francisco de Paula Viches, Lic. Miguel Moreno; Lic. José Valdez, Tomás O'rloran y Lic. Miguel Larreynaga; Ministros de Audiencia.
- Alcalde Dr. José Antonio Larravel, Antonio Larrave; Isidoro del Valle y Castricciones, Pedro de Arroyave y Mariano de Aycinena; Miembros del Ayuntamiento Constitucional.
- Dr. Serapio Sánchez, Dr. Mariano Gálvez del Claustro de Doctores.
- Lic. José Francisco Calderón, Lic. Santiago Milla de Colegio de Abogados.
- Félix Lagrada, Lic. José Cecilio del Valle del Cuerpo Militar de esta gobernación.
- Padre Luis Escoto, Padre Antonio Tabeada; Padre Mariano Pérez de las Órdenes Religiosas.
- Lorenzo Romaña, Secretario de Gobierno.
- Mariano de Beltranena y Llanos, Antonio Rivera Cabezas; José Mariano Calderón, Dr. José Matías Delgado; Dr. Manuel Antonio Molina, Lic. José Domingo Diéguez; Miembros de la Diputación.

Aprobaron la Declaración de Independencia con 23 votos a favor y 7 en contra. (*Ministerio de Cultura y Deportes, 2003*)

Acta de Independencia

Palacio Nacional de Guatemala, quince de septiembre de mil ochocientos veintiuno.

Siendo públicos e indudables los deseos de independencia del gobierno español que por escrito y de palabra ha manifestado el pueblo de esta capital: recibidos por último correo diversos oficios de los ayuntamientos constitucionales de Ciudad Real, Comitán y Tuxtla en que comunican haber proclamado y jurado dicha independencia, y excitan a que se haga lo mismo en esta ciudad: siendo positivo que han circulado iguales oficios a otros ayuntamientos:

Determinado de acuerdo con la Excelentísima Diputación Provincial que para tratar de asunto tan grave, se reuniesen en uno de los salones de este palacio la misma Diputación la Excelentísima audiencia territorial, el venerable Señor. Deán y Cabildo Eclesiástico, el Excelentísimo Ayuntamiento, el muy Ilustre Claustro el

Consulado y muy Ilustre Colegio de Abogados, los Prelados regulares, jefes y funcionarios públicos.

Congregados todos en el mismo salón: leídos los oficios expresados discutido y meditado detenidamente el asunto y oído el clamor de “Viva la Independencia” que repetía de continuó el pueblo que se veía reunido en la calles, plaza, patio, corredores y antesala de este palacio, se acordó por esta diputación e individuos de Excelentísimo Ayuntamiento:

1. Que siendo la independencia del gobierno español la voluntad general del pueblo de Guatemala, y sin perjuicio de lo que determine sobre ella el Congreso que debe formarse, el señor Jefe político la mande publicar para prevenir las consecuencias que serían temibles en el caso de que la proclamase de hecho el mismo pueblo.
2. Que desde luego se circulen oficios a las Provincias por correos extraordinarios para sin demora alguna se sirvan proceder a elegir diputados representantes suyos, y éstos concurren a esta Capital a formar el congreso que debe decidir el punto de independencia general y absoluta y fijar, en caso de acordarla, la forma de gobierno y ley fundamental que deba regir.
3. Que para facilitar el nombramiento de los Diputados, se sirvan hacerlo las mismas juntas Electorales de Provincia que hicieran o debieron hacer las elecciones de los últimos Diputados a Cortes.
4. Que el número de estos Diputados sea en proporción de uno por cada quince mil individuos, sin excluir de la Ciudadanía a los originarios de África.
5. Que la misma Junta Electoral de Provincia, teniendo presente los últimos censos, se sirvan determinar según esta base el número de Diputados o Representantes que deban elegir.
6. Que en atención a la gravedad y urgencia del asunto se sirvan hacer las elecciones de modo que día primero de marzo del año próximo de 1822, estén reunidos en esta Capital todos los Diputados.
7. Que entre tanto, no haciéndose novedad en las autoridades establecidas, sigan estas ejerciendo sus atribuciones respectivas con arreglo a la Constitución, Decretos, y Leyes hasta que el congreso indicado determine lo que sea más justo y benéfico.
8. Que el señor Jefe Político Brigadier Don Gavino Gaínza continúe con el gobierno superior político y militar, y para que éste tenga el carácter que parece propio de las circunstancias, forme una Junta Provisional Consultiva, compuesta de los señores individuos actuales de esta Diputación Provincial, de los señores Miguel Larreynaga, Ministro de esta

Audiencia, D. José del Valle, Auditor de Guerra, Marqués de Aycinena, Dr. Don José Valdés, Tesorero de esta Santa Iglesia, Doctor Don Ángel María Candina, y Licenciado Don Antonio Robles, alcalde 3° Constitucional, el primero por la provincia de León, el segundo por la de Comayagua, el tercero por Quezaltenango, el cuarto por Sololá y Chimaltenango, el quinto por Sonsonete, y el sexto por Ciudad Real de Chiapas.

9. Que esta Junta Provisional consulte al señor Jefe Político en todos los asuntos económicos y gubernativos dignos de su atención.
10. Que la religión católica, que hemos profesado en los siglos anteriores y profesaremos en los sucesivos, se conserve pura e inalterable, manteniendo vivo el espíritu de religiosidad que ha distinguido siempre a Guatemala, respetando a los Ministros Eclesiásticos, seculares y regulares, y protegiéndoles en sus personas y propiedades.
11. Que se pase oficio a los dignos Prelados de las comunidades religiosas, para que cooperando a la paz y sosiego, que es la primera necesidad de los pueblos, cuando pasan de un gobierno a otro, dispongan que sus individuos exhorten a la fraternidad y concordia, a los que estando unidos en el sentimiento general de la independencia, deben estarlo también en todos los demás, sofocando pasiones individuales que dividen los ánimos y producen funestas consecuencias.
12. Que el Excelentísimo Ayuntamiento a quien corresponde la conversación del orden y tranquilidad, tome las medidas más activas para mantenerla imperturbable en toda esta capital y pueblos inmediatos.
13. Que el señor Jefe Político publique un manifiesto haciendo notorios a la faz de todos los sentimientos generales del pueblo, la opinión de las autoridades y corporaciones, las medidas de este gobierno, las causas y circunstancias que lo decidieron a prestar en manos del señor Alcalde primero, a pedimento del pueblo, el juramento de independencia y fidelidad al gobierno Americano que se establezca.
14. Que igual juramento presten la Junta Provisional, el Excelentísimo Ayuntamiento, el Ilustrísimo señor arzobispo; los Tribunales, jefes políticos y militares, los Prelados regulares, sus comunidades religiosas, jefes y empleados en las rentas, autoridades, corporaciones y tropas de las respectivas guarniciones.
15. Que el señor Jefe Político, de acuerdo con el Excelentísimo Ayuntamiento disponga la solemnidad y señale el día en que el Pueblo deba hacer la proclamación y juramento expresado de independencia.
16. Que el Excelentísimo Ayuntamiento acuerde la acuñación de una medalla que perpetúe en los siglos la memoria del día Quince de Septiembre de mil ochocientos veintiuno, en que Guatemala proclamó su feliz independencia.

17. Que imprimiéndose esta acta y el manifiesto expresado, se circule a las Excelentísimas Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos Constitucionales y demás autoridades eclesiásticas, regulares, seculares y militares, para que siendo acordes en los mismos sentimientos que ha manifestado este pueblo, se sirvan obrar con arreglo a todo lo expuesto.
18. Que se cante el día que designe el señor Jefe Político una misa solemne de gracias con asistencia de la junta provincial, de todas las autoridades, corporaciones y jefes, haciéndose salvas de artillería y tres días iluminación.

Gavino Gainza, Mariano Beltranena, José Mariano Calderón, José Matías Delgado, Antonio de Rivera, Manuel Antonio de Molina, José Antonio de Larrave, Mariano de Larrave, Isidoro de Valle y Castriciones, mariano de Aycinena, Pedro de Arroyave, José Domingo Diéguez, Secretario de Palacio; y Lorenzo de Romaña, Secretario. *(Facsimile del Acta de Independencia de Centroamérica, 1948)*

Federalismo en Centro América

Anexión a México

Después de la separación de Guatemala de la corona española, surgió la idea de anexar las provincias centroamericanas al Primer Imperio Mexicano; esta corriente comenzó con las familias adineradas del país en el intento de formar una nueva nobleza americana.

En ese entonces el Imperio Mexicano extendió una invitación al Jefe Político Superior de Guatemala, Gabino Gaínza. Con el objetivo de convencerlo de los beneficios de la anexión.

Asimismo, la anexión de todo el territorio centroamericano, la mayoría la encontró favorable. El Salvador era el único que estaba en desacuerdo con esta invitación, quien se enfrentó con un movimiento armado. De esta manera, Agustín de Iturbide relevó del cargo de Jefe Político Superior de Guatemala a Gabino Gaínza y se lo entrega al general Vicente Filísola.

Poco tiempo duró la anexión de Centro América a México. Tras la caída del empedrador Iturbide, Filísola cita al congreso de la provincia para decidir el destino de Centro América.

Durante la anexión de Guatemala con México se dio una serie de acontecimientos que afectó al país, algunas de ellas son: el oro emigró hacia México, la enemistad

de El Salvador contra Guatemala por participar con el imperio Mexicano, Chiapas se incorporó definitivamente con México e igualmente ocurrió con Soconusco. (*Polo Sifontes, 2007*)

De esta manera, el 1 de julio de 1823, se declara la independencia absoluta de los países centroamericanos.

Independencia Absoluta

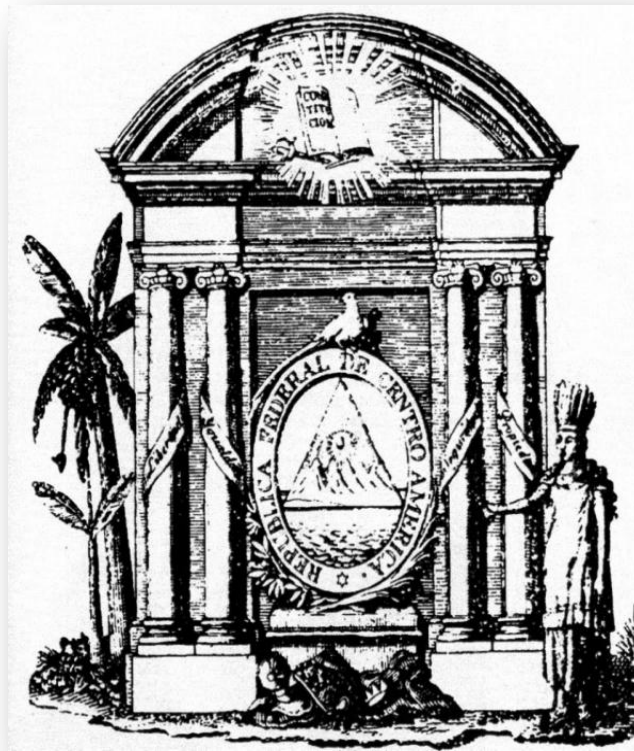
El congreso decretó la Independencia absoluta el 24 de junio de 1823. Se reunieron un grupo de hombres notables que representaban las provincias.

Emitiéndose el decreto de Independencia absoluta de las provincias, que a continuación se presentará:

- 1^o Que las expresadas provincias, representadas en esta Asamblea, son libres e independientes de la antigua España, de México y de cualquier otra potencia, así del antigua como el nuevo mundo; y que no son ni deben ese patrimonio de persona ni familia alguna.
- 2^o En consecuencia, son y forman nación soberana con derecho y en aptitud de ejercer y celebrar cuantos actos, contratos y funciones ejercen y celebran los otros pueblos libres de la tierra.
- 3^o Que las provincias sobredichas, representadas en esta Asamblea (y demás que espontáneamente se agreguen de los que componían el antiguo reino de Guatemala) se llamasen, por ahora sin perjuicio de lo que resuelva en la Constitución que ha de firmarse: "PROVINCIAS UNIDAS DEL CENTRO DE AMÉRICA". (*Acta del 1^o. De Julio de 1823, MNH 2015*).

La Asamblea Nacional Constituyente, emitió además otros decretos que la hacen digna de especial recordación:

- Ley sobre la Libertad: a través de esta ley, Centro América anuló la esclavitud. La ley fue emitida el 24 de abril de 1,824 y sus representantes fueron José Simeón Cañas, Francisco Barrundia y Mariano Gálvez.
- Ley sobre la división del Gobierno: El Gobierno quedaba separado en tres poderes: el poder ejecutivo, el Legislativo y el Judicial.

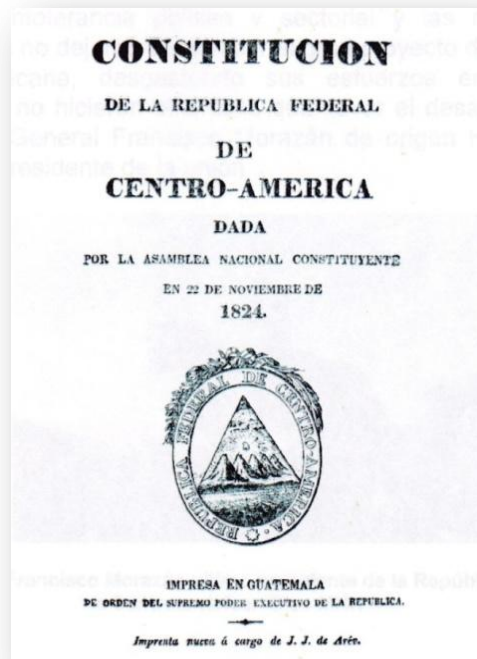


Constitución de las Provincias Unidas de Centro América. Grabado Casildo España. (MNH, 2015)

La Constitución Federal

Por primera vez, Centro América tenía forma por la Carta Constitutiva de fecha 22 de noviembre de 1824, habiéndolo declarado la Asamblea. Se debe de entender que el acta de 1821, no tenía ningún efecto en el reino antiguo. Surgiendo algunos acontecimientos como la anexión a México que no tuvo ningún éxito y en los años de 1823 – 1824 fue redactada la carta fundamental. *(Polo Sifontes, 2007)*

La Constitución federal constaba de 211 artículos distribuidos en quince títulos. Haciendo referencia en los derechos humanos, la esclavitud, la consagración del derecho de asilo, la limitación de la pena capital y el establecimiento del jurado. Se restringían considerablemente las facultades gubernamentales para limitar los derechos civiles y políticos, incluso en caso de graves amenazas o ataques al orden público, lo cual habría de ser un grave obstáculo para las autoridades. *(https://es.wikipedia.org/wiki/Constituci%C3%B3n_de_la_Rep%C3%ABlica_Federal_de_Centroam%C3%A9rica_de_1824)*



Constitución Federal de Centro América, 22 de noviembre de 1824. (MNH, 2014)

Primeros Gobernantes

En dicha Carta Constitutiva se organizaba el Gobierno Federal de Centro América y el gobierno de cada uno de los estados.

El primer Presidente de Centro América fue don Manuel José Arce. Los primeros jefes de Estado fueron: Juan Barrundia de Guatemala; Juan Vicente Villacorta de El Salvador; Dionisio Herrera de Honduras; Manuel Antonio de la Cerda de Nicaragua y Juan Mora de Costa Rica. La sede del Gobierno Federal fue la Ciudad de Guatemala.

Partidos Políticos

En los últimos días de la Colonia en Centro América, se habían formado dos partidos políticos: los conservadores y los liberales.

La lucha de estos dos partidos políticos causó varios males al país. El partido liberal se caracterizaba por el avance del país, los personajes que prevalecieron en este partido fueron Molina y Francisco Barrundia. Mientras que los conservadores se caracterizaban en lo militar, en el alto clero y las clases ricas.

Gobierno de Manuel José Arce (1825-1828)



*Retrato de Manuel José Arce
(Jarould, 2015)*

Manuel José Arce, el primer Presidente de Centro América comenzó a tener dificultades con el Gobierno del Estado de Guatemala trasladándolo a Quetzaltenango.

Arce también disolvió el Congreso Federal y entonces los estados de El Salvador, Honduras y Nicaragua se sublevaron contra Arce. El general Francisco Morazán quien había sido electo Jefe de Estado de Honduras, formó un ejército llamado “Ejército Aliado Protector de la Ley” y con el derrotó al Ejército Federal y entró a Guatemala. El 13 de abril de 1829, Morazán restableció en su puesto a las autoridades que habían quitado a Arce. (Contreras, 2006)

Gobierno de Francisco Morazán

Francisco Morazán nació el 3 de octubre de 1792. Sobresaliendo en sus luchas con Guatemala. Fue electo como Presidente de Centro América en el año de 1830. Francisco Morazán tenía muchos enemigos y se vio precisado a librar muchas batallas.

Morazán trasladó la capital Federal a la ciudad de San Salvador en 1833. En esta época estuvo en crisis el país. En 1834 se reelige como presidente en el poder en contra del pueblo. En 1835 ordena que la capital de la Federación pase a la ciudad de San Salvador. Su gobierno fue mal administrado y se basaba en la milicia.

Estas son unas de las actitudes del general Francisco Morazán, como segundo y último presidente de la República Federal.

Ruptura de la Federación

Como explicamos anteriormente Francisco Morazán trasladó la capital de la República Federal a San Salvador, durante el gobierno del Dr. Mariano Gálvez, el cual no fue muy grata la aceptación de las autoridades centrales en la capital donde gobernaba. En esta época comenzaron la lucha de los partidos políticos.

En Guatemala los mismos liberales se dividieron precipitando la caída del doctor Gálvez que fue derrocado del gobierno por las fuerzas de Rafael Carrera sin que Morazán le hubiese prestado su ayuda. *(Contreras, 2006)*

El presidente Federal no luchó por mantener la unión. Y el Congreso de Centro América reunido en San Salvador en 1838 dio un decreto autorizando a los estados para organizarse como más les conviniera.

Nicaragua basándose en este decreto se declaró república independiente en abril de 1838. Costa Rica y Honduras se declararon repúblicas en noviembre del mismo año; El Salvador en 1841 y por último Guatemala en 1847.

Gobierno de Mariano Gálvez (1831-1834)



*Retrato de Mariano Gálvez
(Tuxdaniels, 2012)*

Mariano Gálvez fue electo jefe del Estado de Guatemala en dos periodos en 1831 y en 1834. Durante su gobierno tuvo éxito, pero era ambicioso. Con sus proyectos el país se opuso. Siendo partidario del libre comercio. Las leyes puestas por Mariano Gálvez afectaban a la iglesia entre ellas están: la expropiación de bienes eclesiásticos, supresión del diezmo, establecimiento del matrimonio civil, divorcio, construcción de cementerios, etc. La actitud de la iglesia no fue grata ante tales leyes.

Gálvez se preocupaba por la educación ordenando que cada municipalidad extendiera la cobertura de enseñanza. (Contreras, 2006)

Se dieron las becas de Guadalupe, que eran costeadas por el Estado y eran para niños procedentes de los departamentos, con la condición de que cinco de las becas favorecieran a niños indígenas. En esta época la Universidad de San Carlos fue llamada Academia de Estudios, tomando la responsabilidad del sistema educativo y cultural.

Durante su período presidencial surge un brote de cólera morbus esta peste llegó a Guatemala en el año de 1837. Tomaron algunas medidas sanitarias para enfrentarla. Llegó a tal descontento los guatemaltecos con las leyes que habían reformado. Siendo así, de esta manera que el partido liberal donde pertenecía lo destituyeron y se alió a los conservadores. (Polo Sifontes, 2007)

La República de Guatemala

En la ciudad de Guatemala el 25 de octubre de 1814, nació Rafael Carrera, hijo de Juan Ramón Carrera y Juana Rosa de Turcios. A sus doce años militaba en la caballería de la federación y fue nombrado en el año de 1840 como teniente general.

Carrera reinstaló a Rivera Paz en la jefatura del Estado de Guatemala en 1839, hasta 1871. Durante este período Guatemala fue gobernada por miembros del partido conservador. Este tiempo fue llamado “Gobierno de los treinta años”, obteniendo nuevamente vigencia de leyes y tradiciones coloniales. (Contreras, 2006)

Se derogó el código de Livingston y se suprimió la Academia de Estudios, volviéndose a poner en vigencia las leyes de la Universidad. Después de la sustitución de Rivera Paz, fue nombrado jefe de estado a Rafael Carrera.

Durante este tiempo sucedieron varios acontecimientos los cuales mencionaremos a continuación:

El 2 de febrero de 1838, don Pedro Valenzuela se posiciona vice jefe. El mismo día, los departamentos occidentales se declaran independientes formando un Sexto Estado llamado “Los Altos”.

El 5 de junio de 1838, el Congreso Federal, con sede en El Salvador, reconoció la existencia del Sexto Estado. El 30 de marzo de 1838, el presidente de la Federación decide enfrentar a Carrera, de este modo la guerra vuelve a las montañas del país. El 23 de julio Pedro Valenzuela dejó el gobierno y lo sustituyó Mariano Rivera Paz. (Polo Sifontes, 2007)

Francisco Morazán presidente de la República Federal, concluyó su presidencia el 1 de febrero de 1839, persona que no cumplió en retirarse del gobierno y siguió presidiendo. Morazán se levantó con armas en contra de Guatemala, derrotándolo Carrera y fue quien logró expulsarlo de la región. Persona quien logra unificar el estado de Guatemala del divisionismo del sexto estado de los altos.

Primer período de gobierno, Rafael Carrera

Rafael carrera fue un político militar, presidente de la República de Guatemala quien tomó posesión el 11 de diciembre de 1844 tras la renuncia de Mariano Rivera Paz.

El 25 de enero de 1845, Carrera sale del mando y deja en su cargo al señor Joaquín Durán. El 3 de junio del mismo año, quedaron resueltas las cuestiones jurídicas planteadas y Carrera asumió el gobierno.

Durante este primer período de gobierno sucedieron algunos hechos muy importantes. Se inauguró en la capital el alumbrado público consistiendo en faroles. Surge el primer cuerpo de la policía. Existió un cuerpo de vigilantes para mantener la paz ciudadana ejercido en el día llamados asoleados. Los asoleados, iban uniformado con traje color verde fuerte, conocido también como perejiles.

Uno de los grandes sucesos de este periodo fue la Fundación de la República entre otros. *(Polo Sifontes, 2007)*

Fundación de la República

La Federación había desaparecido en aquella época, Guatemala actuaba como un país independiente. Pero estaba atada a la tradición de la República Federal. Siendo una de las causas para crear la República de Guatemala. Durante el gobierno de Carrera se emitió un Decreto 21 marzo de 1847, donde está plasmada la creación de la República de Guatemala.

El Excelentísimo Señor Presidente del Estado de Guatemala se ha servido expedir el siguiente:

Decreto No. 15

El Presidente del Estado de Guatemala.

Con el importante objeto de lijar, de una manera permanente, el bienestar de los pueblos, cuya administración es a su cargo, dando cumplimiento a la ley constitutiva, debido a la previsión de las legislaturas de 1823 y 33, que dice así:

El jefe supremo del Estado de Guatemala

Por cuanto la Asamblea extraordinaria tuvo a bien emitir y actual ordinaria sancionar el decreto que sigue: La Asamblea Legislativa de Estado de Guatemala, reunida en las sesiones extraordinarias con el principal objeto de dictar medidas que aseguren en el mismo Estado el orden constitucional y la tranquilidad pública.

Considerando: que la forma de Gobierno que ha adoptado la nación no está del todo cimentada y que antes bien, los movimientos populares de Estado del Salvador y el pronunciamiento de la Asamblea de Nicaragua, presentan los síntomas más tristes de la disolución del pacto federal.

Considerando que si por desgracia llegase esto a suceder, acaso los enemigos del orden para entablar la anarquía, reputaran por roto el lazo que una entre sí a los pueblos del Estado, desconociendo la misión de sus altos poderes.

Deseando prevenir estos males y conservar en todo caso la integridad del Estado: previos los tramites prescritos por la Constitución y con unanimidad de votos, ha venido en decretar y decreta:

ARTICULO 1º. Si por algún evento o cualquier tiempo llegase a faltar el pacto federal, del Estado de Guatemala se considera organizado como preexistente a dicho pacto y con todo el poder necesario para conservar el orden interior, la

integridad de su territorio y poder libremente formar un nuevo pacto con los demás estados o ratificar el presente o constituirse por sí solo de la manera que más le convenga.

ARTICULO 2°. El anterior se tendrá como adición al II. Sección 1ª. De la Constitución del Estado.

ARTICULO 3°. Se sujetara el presente Decreto a la ratificación de la próxima legislatura ordinaria. Dado en Guatemala, 27 de enero de 1833. Francisco Alburez, Diputado Presidente. Manuel J. Ibarra, Diputado Secretario. Buenaventura Lambour, Diputado Secretario, y la presente Legislatura Ordinaria, en uso de la facultad que le concede el artículo 265 de la Constitución del Estado, ha venido a sancionar por unanimidad de votos, el decreto que antecede de 27 de enero de 1833.

Dado en Guatemala, a 26 de febrero de 1833. Manuel J. Ibarra. Diputado por Guatemala, presidente. José María Flores, Diputado por Verapaz, Vicepresidente Macario Rodas, Diputado por Totonicapán. José Antonio Alcayaga, Diputado por Quezaltenango. Juan Martínez, Diputado por Guatemala. Domingo García, Diputado por Sacatepéquez. Mariano Rivera Paz, Diputado por Verapaz. Presb. Manuel Rendón, Diputado por Sacatepéquez. Manuel Cayetano Morales, Diputado por Chiquimula. Manuel Abarca, Diputado por Guatemala. Félix Solano, Diputado por Sololá. Secretario Francisco de Paula Castillo, Diputado por Quezaltenango. Vicesecretario. Guatemala, abril 12 de 1833. Ejecútese firmado de mi mano, sellado con el sello de Estado y refrendado por el Secretario del Despacho General de Gobierno, Mariano Gálvez y por la disposición del P.E., se inserta en el boletín Oficial para los efectos consiguientes D.U.L... Guatemala, abril 12 de 1833. Marcos Dardón.

Y CONSIDERANDO:

1o. Que el espacio de 8 años, transcurrido desde la disolución del pacto federal que este Estado concurrió a formar con los demás de Centro América en 1824, no ha sido posible restablecer dicho pacto ni formar otro nuevo y Guatemala no ha podido ejercer la parte del poder público que tenía cometida a las autoridades federales y se ha visto privada de las relaciones políticas que era su deber abrir y fomentar, para aprovecharse de los progresos de la civilización y de los frutos que afortunadamente ha gozado en estos últimos años.

2o. Que durante esta situación desventajosa de tanto peligro, que ha debido cesar desde que observo ser infructuosas la tentativa de la reorganización, por no haberse llegado a reunir la convención ni de la Dieta, convocadas en distintas épocas para aquel objeto, se han sufrido usurpaciones permanentes y otros ultrajes de parte de nuestros vecinos, sin que de la nuestra pudieran emplearse para reparar o impedir esos males, los medios de que las naciones

usan en semejantes casos, por no poder dichos Estados servirse directamente del derecho de gentes.

3o. Que en consecuencia se incurría en grave responsabilidad dejando de continuar por más tiempo esta situación excepcional, cuyos enormes inconvenientes son obvios principalmente para los que han estado encargados del Gobierno y tenido que transigir por no ser posible terminar legalmente, cuestiones de otra manera exponían al Estado comprometían su misma existencia.

4o. Que habiéndose ofrecido en el decreto del 17 de abril de 1839, que continuaría sin alteración las disposiciones federales que tocasen al exterior, el Estado ha quedado sujeto a las leyes en las cuales no puede introducir las reformas que el transcurso del tiempo y nuevas circunstancias hacen necesarias lo que envuelve, al absurdo de que hallándose el mismo Estado independiente de hecho, lo es solamente para tener obligaciones y no para hacer respetar sus derechos.

5o. Que la expectativa de reorganización nacional el Estado no ha podido darse una constitución política. Porque en la incertidumbre de los términos y condiciones en que aquella pudiera tener efecto era imposible fijar el número y entidad de las facultades que el estado debiera reservarse pudiendo tal reorganización verificarse desde la adopción de un sistema que produjese la fusión completa de intereses, hasta el de la confederación intentada inútilmente y también porque Guatemala no ha querido prevenir ni poder obstáculo de ningún género a la reforma proyectada.

Por tanto en ejecución de la ley de 27 de enero de 1833 y para que pueda utilizarse la autorización concedida por la Asamblea Constituyente en Decreto de 27 de julio de 1841, que dice así: “El gobierno queda autorizado por el presente decreto y se faculta, cuando sea bastante para proveer a la seguridad y defensa del territorio y para mantener las buenas relaciones con el exterior, según convengan al estado, sin considerarse restringida en aquellas atribuciones que anteriormente ejercía el gobierno federal”, con anuencia del consejo y demás autoridades del Estado

DECLARA Y DECRETA

1o. El Estado de Guatemala se halla en el caso prevenido en la última parte del artículo 1° en la preinserta ley constitutiva y en consecuencia le corresponde todo el poder de Nación independiente y se considera en toda la capacidad del cuerpo político.

2o. La presentación popular que será convocada para deliberar sobre el proyecto de constitución que le presentara el gobierno tomara en consideración de preferencia esta declaratoria.

3o. Todos los habitantes del Estado, sus autoridades y funcionarios obraran en el sentido de esta declaratoria, dada en ejecución de una ley constitutiva: y aquellas a quienes corresponda cuidaran que los actos públicos, como las ejecutorias y provisiones de los Tribunales sean expedidas en nombre de la República de Guatemala.

4o. Continuando vigentes, como lo están en su vigor y fuerza los tratados y convenios existentes con los demás Estados, sus ciudadanos gozaran en Guatemala de las consideraciones a que tengan Derecho por dichos convenios o por lo que adelante se celebre.

5o. La absoluta independencia en que ahora se constituye esta República, no será jamás un obstáculo a la reorganización de Centro América y los otros Estados hallaran perpetuamente en Guatemala la misma favorable disposición de su antigua confraternidad.

6o. Todo acto en contravención al dispuesto en la ley del 27 de enero de 1833 y a la presente declaratoria, se reputara como una hostilidad si viniere del exterior; y si de parte de los habitantes de esta República, con una traición, que será juzgada y castigada con arreglo a las leyes existentes.

Dado en el palacio del supremo Gobierno de Guatemala à veinti un días de marzo de mil ochocientos cuarenta y siete.

RAFAEL CARRERA

El Secretario del interior,
J. Antonio Azmitia

Y por disposición del Exmo. Sr. Presidente, se imprime, y circula.
Guatemala, Marzo de 1847.

Azmitia

(<http://es.slideshare.net/Cancinos/decreto-de-fundacion-de-la-republica-de-guatemala>)

Carrera, Presidente Vitalicio

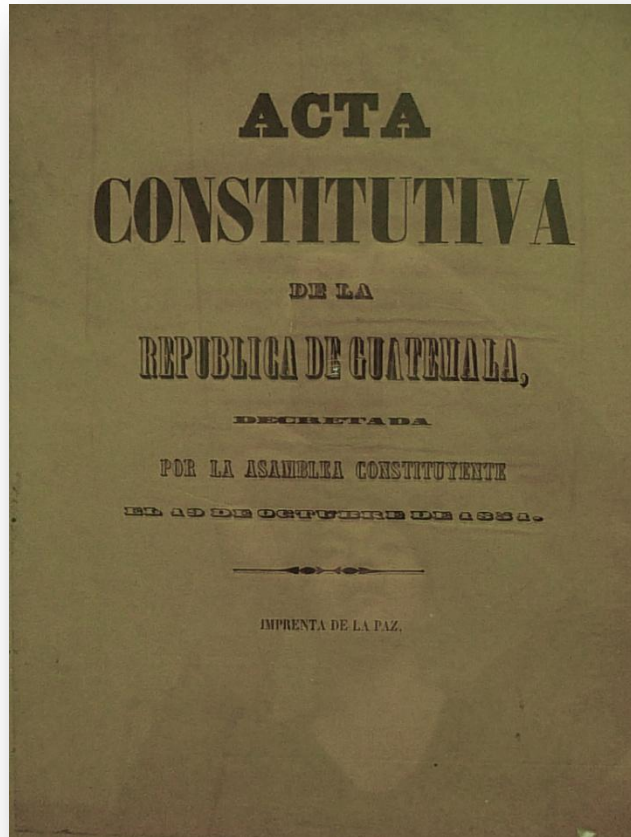
Durante el gobierno de Carrera la situación del país se vio en crisis en 1848. Líderes liberales se levantaron en la montaña para exigir al Congreso la alianza que habían realizado al crear el decreto de la República.

Ante tal situación, Carrera decidió renunciar a la presidencia y se exilió voluntariamente a Chiapas. Carrera creyó que al renunciar al cargo traería paz al país. Los que gobernaron en este tiempo fueron Juan Antonio Martínez, José Bernardo Escobar y Mariano Paredes.

Mariano Paredes decidió regresar nuevamente a su país por el nuevo levantamiento de la rebelión de la montaña y por una nueva separación del Estado de los Altos.

Carrera reaparece siendo nombrado jefe del Ejército, haciendo frente a los liberales. Con la toma de Quetzaltenango unificó al país. Combatió a los montañeses quienes huyeron a El Salvador y Honduras, trayendo como consecuencia roces de ambos países con Guatemala.

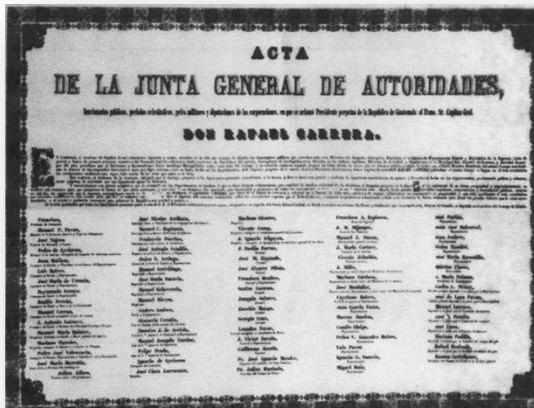
A principios de 1851 tropas de los países vecinos y guatemaltecos enemigos de Carrera invadieron Guatemala.



Acta Constitutiva de la República de Guatemala, 1851. (MNH, 2015)

Carrera los derrotó en La Arada, Chiquimula. Logrando de esta manera rescatar la existencia del país y consolidar su hegemonía en el área Centroamericana; el 19 de octubre de 1851 proclamó el Acta Constitutiva de la República, la cual posee 18 artículos estableciendo los principios fundamentales de la Nueva República nacida en 1847. A partir de entonces Carrera afirmó su dominio y el de los conservadores en Centro América. Un período de paz que hubo en el país, prosperidad económica la cual produjo el cultivo de la grana, siendo la base de la economía y la acuñación de la moneda de oro y plata. *(Contreras, 2006)*

La iglesia católica mantuvo una estrecha relación con el gobierno, lo cual permitió su participación en la vida política, fue así como se logró el acuerdo con la Santa Sede, a través de ese documento se reconoce el catolicismo como la única religiosa en la república a la vez que la educación queda en manos de la iglesia manejada a través de la llamada Ley de Pavón. La Universidad es restituida con sus estatutos coloniales.



Acta en donde se declara presidente vitalicio a Rafael Carrera; Cerna y Cerna es uno de los firmantes. (MNH, 2015)

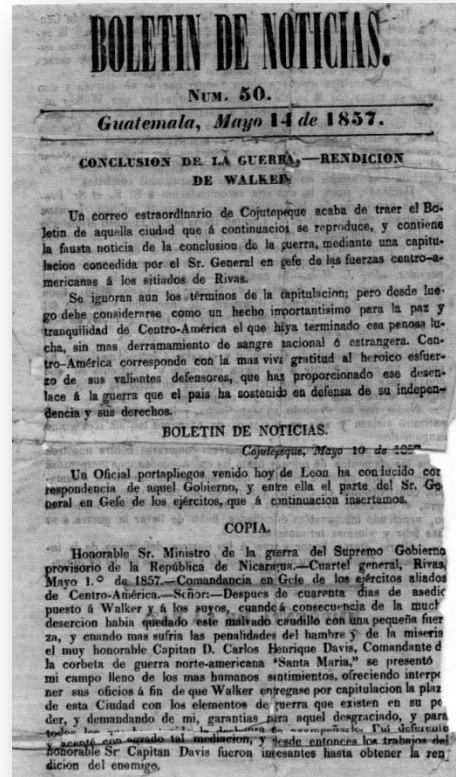
Guerra Nacional de Centro América

En 1855, los nicaragüenses luchaban por el poder. Los derrotados comienzan a surgirle una idea en contratar a 200 mercenarios que fueron llamados colonos, al mando del filibustero William Walker. Este estadounidense llega con la mentalidad de la esclavitud, incluyendo México, Centro América y el Caribe.

En marzo de 1856 Costa Rica va a la guerra, triunfando desde el principio. Pero luego se vio afectada por el cólera morbus. Pidiendo ayuda los nicaragüenses corrieron a Centro América. Guatemala, El Salvador y Honduras consideraron que estaban en peligro. (Polo Sifontes, 2007)

Se envió un ejército que combatió al lado de tropas de los países centroamericanos. En el año de 1857, Walker fue derrotado y regresó a Estados Unidos. No dándose por vencido regresó nuevamente en dos ocasiones a Centro América y muere fusilado en Honduras.

Rafael Carrera excepcional militar falleció el 14 de abril de 1865, como consecuencia de una enfermedad, como su sucesor el Mariscal Vicente Cerna, sus restos se encuentran enterrados en las catacumbas de la Catedral Metropolitana.



Gobierno de Vicente Cerna

El mariscal Cerna fue el sucesor de Rafael Carrera. Trabajando con los funcionarios anteriores, terminando las obras de construcciones, entre ellos el Puerto de San José inaugurado en 1870.

Luego se introdujo el telégrafo, instalándose la primera línea en 1869. Funcionando, entre Amatitlán y la ciudad de Guatemala.

En el mismo año se convocó a elecciones para elegir al gobernante, puesto que Cerna estaría llegando en breve al término de su mandato de cuatro años.



*Mariscal Vicente Cerna
(AxeEffect, 2006)*

En este período el Acta Constitutiva permitía la reelección. Dos candidatos se representaron al frente de la política, era ellos don José Víctor Zavala del partido Liberal y don Vicente Cerna, del partido Conservador.

El 17 de enero de 1869, realizó las elecciones. Ganando el Mariscal Vicente Cerna reelecto para un nuevo período presidencial. El levantamiento de los liberales por los resultados de las elecciones tomó en cuenta a Serapio y cayó vencido en la hacienda de Palencia, hoy municipio del mismo nombre fue asesinado en el acto el 23 de enero de 1870. *(Polo Sifontes, 2007)*

La Revolución Liberal de 1871

Desde la independencia, existieron dos partidos políticos: el liberal y el conservador. Durante todo el tiempo que ha existido Guatemala, estos partidos lucharon por dirigir el destino del país.

Vicente Cerna siguió con la misma política del General Rafael Carrera. De este modo el país comenzó a enfrentar varias desigualdades y falta de oportunidades. Ante tal situación el General Serapio Cruz, se reveló el 2 de febrero de 1867.

Exponiendo lo siguiente:

“Impulsado por la necesidad de los pueblos... me he visto en la necesidad de ponerme al frente de un ejército para reclamar los derechos hollados... como sabe el señor Mariscal muy lejos esta de mi la ambición del poder y solo

pretendo el progreso y alivio de la República... no puedo imaginar ni por un momento, agregaba, que mis compañeros y amigos desenvainen la espada para defender la usurpación; y que cuento con el señor Mariscal tomará en cuenta las circunstancias que vive la República, para obrar de acuerdo al bien de los pueblos... finaliza diciendo... mi programa es que se muden los Ministerios y se quiten los Monopolios...

Serapio Cruz

(www.museo.mil.gt/pdf/armasyservicios/revolucion-1871.pdf.2)

Después de la muerte de Serapio Cruz, don Miguel García Granados fue encarcelado, exiliándolo a México. García Granados quien pudo establecer una comunicación con el encargado del movimiento liberal, era el General Justo Rufino Barrios quien había sido colaborador de Serapio Cruz.

En 1871 un movimiento armado invade Guatemala. Al mando de este movimiento era don Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios. Habiendo tomado otras poblaciones, llegan a Patzicía el 3 de junio. En Patzicía se redacta una acta que describía lo siguiente: El desconocimiento del gobierno de Vicente Cerna y nombran como Presidente a Miguel García Granados. Este documento era llamado el Acta de Patzicía. El 30 de junio de 1871 entran fuerzas armadas a Guatemala derrocando a Vicente Cerna. (De León Gamboa, s.f.)



Placa Conmemorativa del Acta de Patzicía, Chimaltenango, Guatemala. (MNH, 2015)

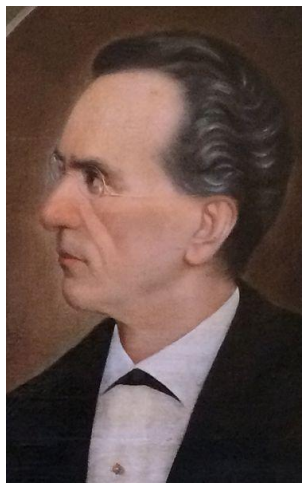
En este día quedó anulado los treinta años y se abrió para Guatemala una nueva época: La Revolución y la reforma Liberal de 1871, durante este tiempo gobernaron Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios.

La Reforma

Gobierno de Miguel García Granados (1871-1873)

Miguel García Granados nació en el Puerto de Santa María, Cádiz, España, en 1809. Llegó a Guatemala muy pequeño. De familia comerciante. Siguiendo el legado de su familia de participar en la política.

Siendo un liberal moderado, introdujo reformas para el progreso del país. Los resultados de la revolución liberal trajeron las transformaciones en los aspectos legislativos, políticos y sociales, los que generarían avances al país. (Contreras, 2006)



*Miguel García Granados
(Nerdoguate, 2014)*

En esta época se emitió una Constitución para la República, delimitando las funciones de todos los miembros del gobierno, dividiendo los tres poderes el Ejecutivo, Legislativo y el Judicial.

En su gobierno se crearon el pabellón nacional y el escudo que todavía usamos actualmente respaldados por los decretos siguientes:

Decreto 17 de agosto de 1871, creación del Pabellón Nacional.

DECRETO No. 12

Miguel García Granados, presidente provisorio de la República de Guatemala.

Considerando: que la Revolución que se ha verificado impone el deber de adoptar un nuevo pabellón que esté en mejor armonía con las leyes fundamentales que establecen la independencia absoluta de la República.

Que este requisito se cumple restableciendo los colores fijados en el Decreto de la Asamblea Nacional Constituyente de 21 de agosto de 1823;

DECRETA:

Artículo 1. Los colores nacionales serán el azul y el blanco, dispuestos en tres fajas verticales, quedando la blanca en el centro.

Artículo 2. El Pabellón Nacional llevará sobre la faja blanca el Escudo de Armas de la República.

Artículo 3. El pabellón mercante será el mismo, pero sin Escudo.

Artículo 4. La cucarda llevará los mismos colores nacionales dispuestos en la misma forma.

Dado en el Palacio del Gobierno, en Guatemala, a diecisiete de agosto de mil ochocientos setenta y uno. Miguel García Granados. El Ministro de Relaciones Exteriores encargado de la Secretaría de Gobernación, Felipe Gálvez. (https://es.wikipedia.org/wiki/Bandera_de_Guatemala)

Decreto No. 33 del 18 de noviembre de 1871, creación del Escudo Nacional.

DECRETO No. 33

Debiendo estar en armonía el Escudo de Armas de la República con los principios políticos que ha proclamado la Nación; en uso de las facultades de que me hallo investido,

DECRETO:

Artículo único.- Las armas de la República serán: un escudo con dos rifles y dos espadas enlazadas con dos ramas de laurel, en cada campo celeste claro. El centro será cubierto con un pergamino, que contendrá la siguiente leyenda en letras de oro: Libertad 15 de septiembre de 1821; figurando en la parte superior un quetzal como símbolo de la independencia y autonomía de la nación.

Dado en Guatemala, el dieciocho de noviembre de mil ochocientos setenta y uno. El Ministro del Interior (f) FRANCISCO ALBUREZ (f) MIGUEL GARCÍA GRANADOS. (https://es.wikipedia.org/wiki/Bandera_de_Guatemala)

En el año de 1982, se comenzó a construir el puerto de Champerico, siendo una puerta principal para la exportación marina de la nación. Su nombre se originó de "Champer & Co", que era una compañía alemana explotadora de madera fina en el área a fines del año 1700. (<https://es.wikipedia.org/wiki/Champerico>)



Escuela Politécnica Grabado primera sede, Convento de la Recolectión. (Nerduate, 2015)

En este gobierno hubo diferentes levantamientos. Asimismo, se creó el nuevo ejército de Guatemala y se fundó la Escuela Politécnica.

García Granados convocó a elecciones para una Asamblea Constituyente pero esta se disolvió sin haber redactado una Constitución.

En las elecciones presidenciales, los candidatos para la presidencia eran: Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios. Triunfando el General Justo Rufino Barrios asumiendo la presidencia el 4 de junio de 1873. (Contreras, 2006)

García Granados falleció en 1878. Siendo enterrado en el mausoleo del Cementerio General San Juan de Dios. En el año de 1894 fueron trasladados sus restos al Cementerio General.



Retrato de Miguel García Granados

Gobierno de Justo Rufino Barrios (1873-1885)

En 1873 fue elegido Presidente de Guatemala, quien seguiría con la política un poco más radical que Miguel García Granados. Barrios de carácter fuerte y temperamento violento, iba a poner en marcha el programa de la reforma en el país.



Justo Rufino Barrios, busto de mármol. (MNH, 2015)

Barrios se le dio el sobrenombre de EL REFORMADOR. Este nombre se le dio en vista de la diversidad de reformas que hizo en la vida del país.

La agricultura se impulsó con el cultivo del banano, caña de azúcar y cacao. Se protegió y se fomentó el cultivo del café que desde entonces la principal fuente de ingreso del país. Se inaugura la primera línea férrea de Guatemala, Se funda el Puerto de Barrios y Champerico. Se organiza el servicio postal y telegráfico. Se declara la educación laica y pública. Se fundan varios bancos. Se fundan muchas escuelas primarias y normales. Se emiten varios códigos civil y penal, entre otros. A los participantes de la revolución se les dio tierras de los indios. Y a los esclavos se los rotaban. Estas fueron algunas de las reformas de Barrios.

Durante su gobierno aplicó medidas fuertes contra la Iglesia Católica. Expropió bienes de la Iglesia y los fondos obtenidos sirvieron para crear el primer Banco que hubo en Guatemala. *(Contreras, 2006)*

Se creó la Universidad de Occidente y en 1879 fundó la Biblioteca Nacional de Guatemala. En su gobierno se caracterizó por los saqueos de las arcas

nacionales, fortuna que fue disfrutada por la esposa de Barrios después de que había muerto. (https://www.google.com/url?q=https://es.wikipedia.org/wiki/Guatemala&sa=U&ved=0ahUKEwiuxvzSwNnKAhVIGz4KHRXoD8QQFggEMAA&client=internal-uds-cse&usg=AFQjCNFQetEsMHT3V_lz6WZ1slpKYE7B_Q)

Campaña unionista de 1885

El General Barrios trató de realizar la unión de Centro América. En un principio intentó realizarlo por medios pacíficos. Pero fracasó en su intento por lo que recurrió a las armas. El 28 de febrero de 1885, proclamó la Federación Centroamericana, asumiendo la jefatura militar.

De esta manera, protestaron en contra de Barrios los países de El Salvador, Nicaragua y Costa Rica, manifestando y pidiendo la intervención de los Estados Unidos y México.

Pese a contar con la oposición de los demás países. Barrios invade El Salvador, encontrando la muerte en la batalla de la ciudad de Chalchuapa el 2 de abril de 1885.

Hombres notables de Guatemala en el Siglo XIX

Artistas

En el siglo pasado la cultura en Guatemala se vio afectada por el estado político del país. Comenzaba a formarse el país y la mayor parte de los hombres se enfocaban en la política.

Las artes plásticas entre ellas la pintura y la escultura, no había ningún interés y no se contaba con un lugar donde se pudiera desarrollar. En esta época era reconocido el grabador y pintor Francisco Cabrera alumno de la Escuela de Dibujo que fundó la Sociedad Económica de amigos del país, famoso miniaturista que hoy en día se aprecia sus obras.

Podemos mencionar a otros artistas como Julián Falla pintor y los Ventura Ramírez y Pedro Gallardo, autores de la Virgen de Concepción de la Catedral, y Juan Banuza. (Contreras, 2006)

Literatos

La literatura durante esta época está muy marcada por las luchas políticas, por lo que predominan el ensayo y el discurso como géneros literarios. En el siglo XIX sobresalieron muchos hombres de letras. Antonio José de Irisarri con el nacimiento del periodismo en Guatemala.

La literatura en Guatemala se desarrolló independientemente de la española, aunque siguieron recibiendo influencias españolas. María Josefa García Granados y José Batres Montufar, escritores de la literatura guatemalteca.

Durante la segunda mitad del siglo XIX surge un género novelesco podemos mencionar a José Milla y Vidaurre considerado como el padre de la novela guatemalteca.

Historiadores

Los historiadores necesitaban libertad política para redactar obras de mérito. Los historiadores redactaban crónicas de tiempo pasado o libros de defensa de agrupación. Así fueron los historiadores del siglo XIX.

Los más conocidos son: Francisco de Paula García Peláez, José Milla, Alejandro Marure, Ramón A.; Agustín Mencos Franco y Agustín Gómez Carrillo. Marure y Milla son los más notables. *(Contreras, 2006)*

Desarrollo político de Guatemala en el Siglo XX

Sucesores de Barrios

General Manuel Lisandro Barillas (1885-1892)

Al saberse en Guatemala de la muerte del General Barrios, se reunió la Asamblea y dispuso que se hiciese cargo de la Presidencia el primer designado siendo Don Alejandro M. Siniblati, renunciando de la presidencia el 6 de abril. Dando aviso al General Manuel Lisandro Barillas siendo el otro designado a tomar la presidencia. Su gobierno no fue de mucha importancia, marcando la decadencia del movimiento reformador del año de 1871; donde hubo guerras y reformas constitucionales entre otros acontecimientos.

(https://es.wikipedia.org/wiki/Manuel_Lisandro_Barillas_Berci%C3%A1n)

Barillas otorgo becas para realizar estudios en Europa, para lo estudiantes más sobresalientes de medicina y a los literatos de la Universidad Nacional. En los literatos estaba Enrique Gómez Carrillo, a quien se le otorgo la beca para estudiar en Madrid.

En su viaje Carrillo, pasó a Paris donde conoció a varios literatos entre ellos Verlaine, Moréas y Leconte de Lisle. En 1890 Carrillo trabajó en el diario El Correo de la Tarde, que dirigía Rubén Darío. *(https://es.wikipedia.org/wiki/Enrique_Gómez_Carrillo)*

En 1907 Barillas fue asesinado en México. Lo sucedió en la Presidencia el General José María Reina Barrios.

General José María Reina Barrios (1892-1898)

El general José María Reina Barrios nació en la ciudad de San Marcos el 24 de 1854, hijo de Joaquín Reina y doña Cecilia Barrios. Estando en diferentes combates con su tío el general Justo Rufino Barrios.

Estudió en la Escuela Politécnica, donde ejerció la docencia, era muy disciplinado. Ocupando varios puestos en el ramo militar como en la administración pública.

El presidente Barillas convocó a elección en el año de 1891, para escoger sucesor. Dos fueron los aspirantes a la presidencia entre ellos: el general José María Reyna Barrios y Lorenzo Montúfar. Reyna derrotó a Montúfar y toma posesión el 15 de marzo de 1892.

En su gobierno podemos mencionar algunas obras físicas: Puerto de Iztapa, construyó el edificio del Registro de Propiedad Inmueble; permanece en pie, actualmente se alberga el Museo Nacional de Historia. Construyó el ferrocarril del Norte, mando a esculpir un monumento al gran almirante poniéndole como nombre Teatro Colón. Construyó el Paseo de la Reforma con estatuas talladas en mármol, piedra y bronce importados de Italia. Reyna quería un pequeño Paris en Guatemala.

En lo social constituyó leyes sobre el matrimonio civil, divorcio, exhibición personal, libertad de imprenta, derecho civil, procesal, penal entre otras. En 1897, había una crisis económica en el país por la gran exposición que se dio en este mismo año, varias de los que vinieron a exponer sus objetos los tuvieron que vender para comprar su boleto de vuelta para sus respectivos países. (*Polo Sifontes, 2007*)



*Retrato de José María Reyna Barrios
(MNH, 2015)*

Mencionaremos algunos artistas que ejecutaron algunas obras:

- Don Andrés Galeotti Baratini trabajo en el montaje de las piezas de mármol del Palacio La Reforma.
- Tomas Mur, realizó la estatua de Fray Bartolomé de Las Casa, frente al edificio de la Escuela Normal de Indígenas.
- Arquitecto Francisco Durini quien dirigió el proyecto del monumento al Reformador, Justo Rufino Barrios. Situado actualmente en la Avenida Las Américas. También realizó el Monumento a Miguel García Granados, en el paseo de la Reforma.
- El edificio de la Propiedad Inmueble, inaugurado el 15 de septiembre de 1896, de estilo francés.
- La obra de la penitenciaría fue elaborada por el italiano Payela
- Santiago González, escultor venezolano, realizó el Busto de José Batrés Montufar. (*Chinchilla, 2002*)

Hermoseo la ciudad como nadie lo había hecho antes ni después de su mandato. José María Reyna Barrios fue asesinado por Óscar Zollinger, de origen alemán, el 8 de febrero de 1898 aproximadamente a las ocho de la noche.



Pintura de Manuel Estrada Cabrera. (MNH, 2015)

Manuel Estrada Cabrera (1898-1920)

Manuel estrada cabrera nació el 21 de noviembre de 1857 en la Ciudad de Quetzaltenango.

Primer designado a la presidencia, después del asesinato de María Reyna Barrios. Durante 22 años ejerció la dictadura. En su gobierno se elaboraron nuevos códigos y se continuó de una manera progresista de la Reforma. (*Contreras, 2006*)

La United Fruit Company (UFCO), siendo una principal fuente económica para Guatemala, Cabrera poseía acciones en esta compañía. Estrada Cabrera tenía el interés en el apoyo norteamericano, este iba a ser una forma para saldar la gran deuda que dejó Reyna Barrios por la Exposición Centroamericana.

Pero la libertad de escribir y expresarse en público estuvo fuertemente reprimida y el crimen político era el argumento mejor para convencer a los que adversaban sus métodos de gobierno.

La IRCA en 1904 se apoderó de los ferrocarriles, incluyendo el ferrocarril del norte que fue construido con fondos del país, mientras que la IRCA construyó desde el Rancho a Guatemala; de esta manera en 1908, se completó la ferrovía interoceánica, habiendo perdido el dominio ante tal situación, perdiendo el patrimonio nacional.

Años después se integraron las compañías bananeras. En el siglo XIX el banano era el mayor productor en Guatemala sus compradores eran norteamericanos. A finales del siglo XIX, una empresa alemana abrió en Guatemala, operaciones de electricidad. *(Polo Sifontes, 2007)*

En la educación, Cabrera creó las fiestas de Minerva con el objetivo de estimular a la juventud estudiosa. La primera Minervalia fue en 1899, durante todo su período presidencial se celebraron estas fiestas en honor a la diosa Minerva.

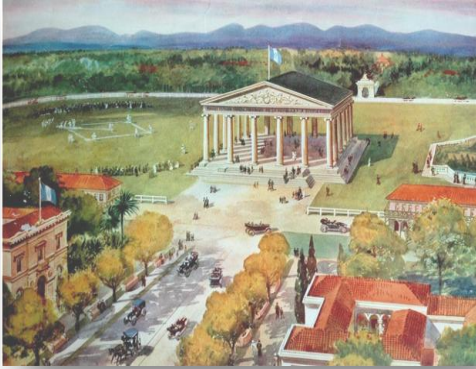
Asimismo el Presidente Manuel Estrada Cabrera, optó en decretar lo siguiente:

*Decreto No.604
Manuel Estrada Cabrera
Decreto*

Artículo único. Se destina el último domingo de octubre de cada año comenzando por el presente para la celebración de una solemne fiesta popular y general en toda la República, consagrada exclusivamente a ensalzar la educación de la juventud, festividad a la cual están obligados a concurrir los directores, profesores y alumnos de todos los establecimientos de enseñanza de la República.

Dado el Palacio del Poder Ejecutivo: en Guatemala, a veintiocho de octubre de mil ochocientos noventa y nueve.

*Manuel Estrada Cabrera
(Álbum de Minerva Guatemala, 1899-1900)*



*Templo de Minerva, Gobierno de Estrada Cabrera.
(Libro Azul de 1915, Hemeroteca)*

Durante el gobierno de Estrada Cabrera ocurrieron los terremotos de 1917 y 1918, que arruinaron seriamente la capital. Cabrera se dedicó a fundar las Escuelas Prácticas, también construyó la obra del Mapa en Relieve; fundó la primera universidad para obreros en la ciudad de Guatemala.

Estrada Cabrera fue derrocado por una revolución popular que tomó con bandera de lucha el Unionismo. (Contreras, 2006)

El 8 de abril de 1920, la Asamblea Legislativa declaró a Cabrera inhabilitado para seguir gobernando. No tuvo más que renunciar a su cargo el 14 de abril de 1920 y fue hecho prisionero en su propia casa y luego fue trasladado a un calabozo de la segunda sección de la Policía Nacional, ubicado entonces donde hoy es el Palacio Nacional. Falleció el 24 de septiembre de 1923, sus restos fueron sepultados en el Cementerio General de Quetzaltenango. (http://www.deguate.com/artman/publish/personajes_presi/Licenciado_Manuel_Estrada_Cabrera_9_febrero_1_898_766.shtml)

Otros gobiernos liberales (1920-1931)

Manuel Estrada Cabrera fue derrocado por el movimiento unionista. Tomando la presidencia Carlos Herrera. Su período de gobierno fue en los años de 1920 a 1921, gozando Guatemala de las libertades que había carecido durante toda la vida independiente. Se firmó entonces un Pacto de Unión de los cinco estados llegaron casi a federarse

En diciembre de 1921 fue derrocado el gobierno de don Carlos Herrera por el cuartelazo de los generales José María Orellana, José María Lima y Miguel Larrave.

José María Orellana fue el nuevo presidente en los años de 1921 a 1926. Realizó algunas construcciones entre ellas: el puente sobre el río Motagua, inició la construcción del ferrocarril de los Altos, creó el Zoológico La Aurora y fundó la Escuela Normal Superior. Durante su período presidencial clausuró los medios informativos y falleció el 26 de septiembre de 1926, en el hotel Machen, en Antigua Guatemala.

Lázaro Chacón fue el que sustituyó al general José María Orellana después de su muerte. Durante el gobierno de Lázaro Chacón impulsó la creación de bancos. Y se retiró de la presidencia por motivos de salud, dirigiéndose a Estados Unidos donde murió en 1931.

Se desató entonces una serie de acontecimientos en la Presidencia y cambio de gobernantes entre ellos están: Licenciado Baudilio Palma, al general Manuel Orellana y finalmente, al Licenciado José María Reina Andrade, quien convocó a elecciones y entregó el mando al presidente electo al General Jorge Ubico. *(Contreras, 2006)*

General Jorge Ubico (1931-1944)

Nació el 10 de noviembre de 1878 en la ciudad de Guatemala; sus padres fueron el Licenciado Arturo Ubico y doña Matilde Castañeda; recibió las aguas bautismales el 5 de diciembre del mismo año, siendo su padrino el general Justo Rufino Barrios y su esposa doña Francisca Aparicio. En 1905, se casó con la señorita Marta Lainfiesta Dorión. En 1922 es electo como primer designado a la Presidencia de la República por la Asamblea Legislativa.

Siendo uno de los dictadores más crueles que ha tenido Guatemala. Gobernó el país por espacio de 14 años. Durante su gobierno suprimió la autonomía de la municipalidad y aplicó la justicia rápida haciéndoles la guerra a los maleantes. Antes de que asumiera la presidencia Jorge Ubico, el país poseía una buena economía durante el período presidencial de Lázaro Chacón creando un presupuesto anual. En el año de 1929, comenzó la crisis económica, con la administración de Ubico hizo rebajar el presupuesto nacional al monto exacto de los ingresos.

El mandatario en su cumpleaños, desde una noche anterior llegaba las serenatas a su balcón presidencial. Y le felicitaban todos sus amigos que lo miraban con aprecio. La feria de Noviembre la realizaban en los terrenos de la finca la Aurora, al sur del parque Zoológico. *(Polo Sifontes, 2007)*

En su gobierno se edificaron gran cantidad de obras públicas. Entre ellas: El Palacio Nacional, Edificio de Correos y Telégrafos, Edificio de la Policía Nacional; Edificio del Congreso de la República, Edificio de la Tipografía Nacional, La Torre del Reformador y Sanidad Pública.

Durante su administración se enfocó en la protección de los bienes culturales de Guatemala. El 24 de abril de 1931 se realizó el primer decreto señalando los sitios arqueológicos más importantes del país. En la situación internacional se solucionó definitivamente el problema con las fronteras de honduras en el año de 1929.

Ubico se reeligió nuevamente para un período de presidencia de seis años que debería terminar en 1949. La población reaccionó con disgusto ante tal situación. Fue así que un grupo se levantó contra su gobierno pidiendo la renuncia del gobernante a la Presidencia de la República el 1 de julio de 1944. Ubico murió el 14 de julio de 1946 en la ciudad de Nueva Orleans.

Movimiento del 20 de octubre de 1944

Los movimientos pacíficos derrocaron al dictador Ubico. En esta época la propaganda política de los países aliados, que se mantenían en guerra contra el nazismo y fascismo de Europa desde 1939.

La mañana del 20 de octubre de 1944, la ciudad capital amaneció estremecida por un bombardeo que provenía del Cuartel de la Guardia de Honor hacia los cuarteles de Matamoros y de San José.

Siendo la última manifestación de la población. Durante varios meses atrás en el mes de junio hubo varias manifestaciones en las que pedían un cambio en la situación política. Entre las manifestaciones destacadas era:

- Manifestación de los maestros el 25 de junio.
- Manifestación de las mujeres por la muerte trágica de María Chinchilla.
- Documento suscrito por 311 distinguidos ciudadanos que demandaban a que el dictador renunciara. (*Compendio de la Historia de Guatemala. 1944-2000*)

Con todos los acontecimientos anteriormente la Asamblea Legislativa Nacional nombró como presidente provisorio al General Federico Ponce Vaides.

El siglo XX llega a su cenit 1944-1950

Junta Revolucionaria de Gobierno

Desde los acontecimientos antes vistos fue depositado el mando a la Junta de Gobierno compuesta por un civil y dos militares: el señor Jorge Toriello Garrido, el mayor Francisco Javier Arana y el capitán Jacobo Árbenz Guzmán. La Asamblea Constituyente aprueba una nueva Constitución de la República.

El papel importante de este gobierno fue derogar los decretos que anteriormente habían establecido para preparar el camino del país. Asimismo se creó la Jefatura de las Fuerzas Armadas y el Consejo Superior de la Defensa Nacional. (*Polo Sifontes, 2007*)



La Junta Revolucionaria de Gobierno, se integro por el Coronel Jacobo Árbenz Guzmán, Jorge Torriello y el coronel Francisco Javier. (Compendio de la Historia de Guatemala, 1944-2000)

La nueva Constitución autorizó la organización sindical, dio nuevamente la autonomía a la Universidad de San Carlos de Guatemala, habiéndose perdido en el gobierno de Justo Rufino Barrios; se devolvió la autonomía también a las municipalidades y a otras entidades. En fin se constituyeron varias reformas para el desarrollo del país.

Y el primero en estar bajo esta nueva constitución, fue el Doctor Juan José Arévalo Bermejo. (*Compendio de la Historia de Guatemala, 1944-200*)

Gobierno del Doctor Juan José Arévalo (1945-1951)

Juan José Arévalo nació el 10 de septiembre de 1904, en San Miguel Taxisco, Santa Rosa; sus padres fueron don Mariano Arévalo y doña Elena Bermejo.

Obtuvo diferentes niveles académicos entre ellos mencionaremos: Maestro de educación y el título de bachiller. Asimismo, en 1926 ingreso a la Facultad de Derecho y ganó una beca para Argentina obteniendo el título de doctor en las disciplinas de filosofía y pedagogía. En 1929 se casó con doña Elisa Martínez, de nacionalidad argentina. Volviéndose a casar después con Margarita de León.

Arévalo Bermejo, fue electo en las elecciones de diciembre de 1944. Fue apoyado por los partidos Renovación Nacional y Frente Popular Libertador.

El resultado de las votaciones fue de un ochenta y cinco por ciento a favor del Dr. Arévalo Bermejo. Tomando posesión de la presidencia el 15 de marzo de 1945.



Pintura del Dr. Juan José Arévalo Bermejo. (MNH, 2015)

En su período presidencial se crearon las siguientes instituciones: Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP), el Instituto de Antropología e Historia, el Instituto Indígena y el Banco de Guatemala.

Se creó el departamento de Fomento Cooperativo, En esta época se emitió el Código de Trabajo, la nueva Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos y otras leyes. En la educación creó los centros educativo: Escuela Normal Rural “La Alameda”; la Escuela de Agricultura; Facultad de Humanidades; Facultad de Agronomía; Escuela de Servicio Social, Escuelas de Ciencias Económicas y Humanidades, en Quetzaltenango.

Construyó escuelas Tipo federación. En el aspecto social, se inició el programa de protección de la infancia, creó Casa del Niño y guarderías, creó el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, se abrió la Liga Nacional contra la Tuberculosis.

Juan José Arévalo hizo frente a algunos intentos de golpe de estado. Entregó el Doctor la Presidencia el 15 de marzo de 1951 al próximo gobernante. Sus últimos años de vida los pasó en Guatemala muriendo en esta ciudad y siendo enterrado en Taxisco, Santa Rosa. *(Polo Sifontes, 2007)*

2. Marco Legal del Proyecto

Legislación protectora de los bienes culturales de Guatemala

El marco jurídico que rige en cuanto a la protección es de suma importancia abordar en el presente trabajo. Ya que, constituye la legislación actual del Patrimonio Cultural. Protegiendo las riquezas de bienes culturales que posee la República de Guatemala en todos los períodos. El IDAEH (Instituto de Antropología e Historia de Guatemala) es una entidad que se encarga de la investigación y protección del Patrimonio, como la administración de los Museos Nacionales, Regionales y de sitios dependientes del estado. La protección de los Bienes Culturales de Guatemala, tienen su punto de partida en las primeras disposiciones ligadas a los intentos de creación de un Museo.

Antecedentes históricos

El museo es una entidad que se encarga de presentar al público las colecciones de obras de arte. Asimismo, protege y conserva los bienes culturales. Siendo uno de los instrumentos importantes para la educación y preservación de la entidad del país.

En la antigüedad se inclinaron al coleccionismo y de esta manera dio origen a la creación de los museos. Podemos mencionar que el primer museo fue en Egipto, inclinándose en los muertos y creencias religiosas, convirtieron las tumbas en pequeños museos, donde acumulaban riquezas, grabados, inscripciones y objetos varios.

La palabra museo en el término griego “museion”, era un templo de Atenas dedicado a las musas. El museion guardaban los conocimientos de la humanidad. Con el tiempo se uso esta misma palabra a las edificaciones de Ptolomeo Filadelfo que mando hacer en Alejandría en el siglo III A.C.

Consecutivamente en otros países comenzaron a conservar obras de arte entre ellos podemos mencionar la Acrópolis ateniense, donde se halla la Pinacoteca (Pinakothéke). Los romanos obtenían piezas de los saqueos de las ciudades, de esta manera llenaban sus templos de obras griegas.

Durante el tiempo el coleccionismo se le denominó como tesoros. La iglesia era la que salvaguardaba estos tesoros eclesiásticos. Durante el Renacimiento aumentó el gusto por el coleccionismo.

En Florencia los Médicis reunieron grandes y famosas colecciones entre otros personajes inclinados e interesados en estas colecciones. En los siglos XVI Y XVII fueron importantes, surgen los primeros museos ya que había aumentado el

interés por el coleccionismo. Los primeros museos participaban los monarcas y miembros de alta nobleza y luego al público en general. (*Trepas y Masegosa, s.f.*)

En el transcurso de todo este proceso y el interés de coleccionar estas piezas de arte. El hombre ha tenido la necesidad de tener un espacio y el museo fue un medio comunicativo para apreciar y observar.

Definición de Museo

De acuerdo a lo establecido por el Consejo Internacional de Museos (ICOM), órgano de la UNESCO, establecido en la Guía para la Creación y fortalecimiento de los Museos en Guatemala, define el concepto de museo de la siguiente manera:

"Un museo es una institución permanente, sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, y abierta al público, que se ocupa de la adquisición, conservación, investigación, transmisión de información y exposición de testimonios materiales de los individuos y su medio ambiente, con fines de estudio, educación y recreo". (Guía para la creación y fortalecimiento de los Museos en Guatemala, 2010)

Aspecto histórico del Museo en Guatemala

Después del traslado de la Ciudad de Guatemala al Valle de la Ermita en 1776, se inauguro en 1796 una exposición museística en el Gobierno. Esta exposición fue denominada "Gabinete de Historia Natural", poseía piezas de mineralogía, botánica, zoología y también objetos de carácter arqueológico. Con la colaboración de entidades guatemaltecas de la época. Este gabinete fue organizado por Carlos IV y miembros de la Real Expedición Científica. Funcionó hasta en 1801 cuando fue clausurada.

En 1821, después de la independencia, se hicieron varios intentos para la creación de un museo en los años de 1831 a 1851. Sino hasta el año de 1865 se crea el Museo de la Sociedad Económica de Amigos del País, inaugurado el 7 de enero de 1866. Ubicada en la 9ª. Avenida sur, en el área que hoy ocupa el congreso de la República. Dicho Museo dejó de funcionar en abril de 1881. Fue suprimida dicha sociedad por un acuerdo gubernativo. Las piezas que poseía esta Sociedad fueron trasladadas al Museo Nacional de Historia Natural de la Facultad de Medicina de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de otro museo de carácter general que funcionara en el Instituto Nacional Central de Varones.

En 1888 se volvieron a abrir al público las puertas un Museo Nacional en el Palacio La Reforma, Neo-Clásico edificio de Mármol, construido al final de la

Avenida La Reforma o Paseo de La Reforma, recién inaugurados por el autor Presidente José María Reyna Barrios en la Feria Internacional celebrada en 1887. Dicho museo fue destruido por los terremotos de 1917- 18.

Varios museos abrieron sus puertas al público, los cuales dejaron de funcionar. En el año de 1931, en el gobierno de Jorge Ubico emitió un Acuerdo Gubernativo, creando el Museo de Historia y Bellas Artes en la antigua Iglesia de El Calvario en esta ciudad. El 17 de julio de 1934 fue inaugurado dicho Museo en el cual se exhibían obras de arte colonial. Cuando este edificio fue demolido en 1948, se enviaron los materiales del museo a un salón de la Feria de Noviembre durante el gobierno del Presidente Jorge Ubico. Situado en la Finca La Aurora, Salón No. 6 siguió funcionando el Museo de Historia y Bellas Artes hasta 1976 que por Decreto Ministerial se convierten en los Museos de Arte Moderno y Museo Nacional de Historia. (*Lujan, 1866-1881*)



Palacio del Gobierno en la Nueva Guatemala, donde funcionara el Primer Museo, llamado Gabinete de Historia Nacional (1796-1801). Fotografía: E. Muy bridge, hacia 1876. (Lujan Muñoz, 1971)



Edificio de la Sociedad Económica de Amigos del País, en donde existiera el Primer Museo. (1866-81). (Lujan Muñoz, 1971)



Antigua Iglesia de El Calvario, en la que funcionara el Museo Nacional después llamado Historia y Bellas Artes (1934-1947). (Lujan Muñoz, 1971)



Instituto Nacional Central de Varones, en cuyas instalaciones estuvo el que hiciera las veces de Museo Nacional (1881-1897). (Lujan Muñoz, 1971)



Palacio llamado de La Reforma, que alojara el Museo Nacional (1898- 1918). (Lujan Muñoz, 1971)

Leyes y normas de los bienes culturales en Guatemala

Como anteriormente hemos mencionado es de suma importancia para la nación el conocer, estudiar y contemplar el patrimonio cultural, en el gobierno del Doctor Juan José Arévalo Bermejo y el Congreso Legislativo emitieron el 23 de febrero de 1946 el Acuerdo 22-46, el cual dice así.

CONSIDERANDO

Que es imperativo mejorar la organización y administración de los museos; coordinar los organismos que actualmente controlan la riqueza arqueológica; iniciar e impulsa los estudios etnográficos y folklóricos, así como intensificar la investigación historia, descartando la influencia de partido o e prejuicio de clase que han impedido hasta hoy una exacta valoración de la trayectoria cultural y política del país; por tanto,

ACUERDA

Crear el INSTITUTO DE ANTROPOLOGÍA, ETNOGRAFÍA E HISTORIA DE GUATEMALA con el personal y asignaciones que determinara el Ministerio de Educación Pública.

El Acuerdo antes mencionado a la creación del Instituto de Antropología e Historia es el encargado de ver los museos existentes en Guatemala. En el año de 1958 y 1964, se realizaron dos mesas redondas para exponer el tema de la Comisión Nacional de UNESCO. EN 1968 Guatemala formó parte del Consejo Internacional de Museos (ICOM), con el objetivo de crear nuevas actividades museológicas.

La Constitución Política de la República de Guatemala establece los siguientes artículos.

**TITULO II
DERECHOS HUMANOS
CAPITULO II
SECCIÓN SEGUNDA
CULTURA**

Artículo 57. *Derecho a la cultura. Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como a beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la nación.*

Artículo 59. *Protección e investigación de la cultura. Es obligación primordial del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional, emitir las leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación; promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada.*

Artículo 60. *Patrimonio cultural. Forman el patrimonio cultural de la nación los bienes y valores paleontológicos, arqueológicos, históricos y artísticos del país y están bajo la protección del Estado. Se prohíbe su enajenación exportación, salvo los casos que determine la ley.*

Artículo 61. *Protección al patrimonio cultural. Los sitios arqueológicos, conjuntos monumentales y el centro cultural de Guatemala, recibirán atención especial del estado con el propósito de preservar sus características y resguardar su valor histórico y bienes culturales. Estarán sometidos a régimen especial de conservación el Parque Nacional Tikal, el Parque Arqueológico de Quiriguá y la ciudad de La Antigua Guatemala, por haber sido declarados Patrimonio Mundial, así como aquellos que adquieran similar reconocimiento.*

Artículo 62. *Protección al arte, folklore y artesanías tradicionales. La expresión artística nacional, el arte popular, el folklore y las artesanías e industrias autóctonas, deben ser objeto de protección especial del estado, con el fin de preservar su autenticidad. El estado propiciará la apertura de mercados nacionales e internacionales para la libre comercialización de la obra de los artistas y artesanos, promoviendo su producción y adecuada tecnificación.*

Artículo 63. *Derecho a la expresión creadora. El estado garantiza la libre expresión creadora, apoya y estimula al científico, al intelectual y al artista nacional, promoviendo su formación y superación profesional y económica.*

Artículo 64. *Patrimonio Natural. Se declara de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la Nación. El estado fomentara la creación de parques nacionales, reservas y refugios naturales, los cuales son inalienables. Una ley garantizara su protección y la de la fauna y la flora que en ellos exista.*

Artículo 65. *Preservación y promoción de la Cultura. La actividad del Estado en cuanto a la preservación y promoción de la cultura y sus manifestaciones, estará a cargo de un órgano específico con presupuesto propio.*

Artículo 121: *Bienes del Estado. Son Bienes del Estado, Los monumentos y las reliquias arqueológicas. (Constitución Política de la República de Guatemala, 2002)*

Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, Decreto Número 26-97 del Congreso de la República de Guatemala y sus Reformas, establece los siguientes artículos.

Capítulo I. Artículo 2.-Patrimonio Cultural. *Forman el patrimonio cultural de la nación los bienes e instituciones que por ministerio de ley o por declaratoria de autoridad lo integren y constituyen bienes muebles o inmuebles, públicos y privados, relativos a la paleontología, arqueología, historia, antropología, arte, ciencia y tecnología y la cultura en general, incluido el patrimonio intangible que coadyuven al fortalecimiento de la identidad nacional. (Reformado por el Decreto Numero 81-98 del Congreso de la República de Guatemala).*

Artículo 3. Clasificación. *Para los efectos de la presente ley se consideran bienes que conforman el patrimonio cultural de la Nación, los siguientes:*

I. Patrimonio Cultural Tangible

a) Bienes culturales inmuebles

1. *La arquitectura y sus elementos, incluida la decoración aplicada.*
2. *Los grupos de elementos y conjuntos arquitectónicos y de arquitectura vernácula.*
3. *Los centros y conjuntos históricos, incluyendo las áreas que le sirven de entorno y de su paisaje natural.*
4. *La traza urbana de las ciudades y poblados*
5. *Los sitios paleontológicos y arqueológicos*
6. *Los sitios históricos*
7. *Las áreas o conjuntos singulares, obra del ser humano o combinaciones de estas con paisaje natural, reconocidos o identificados por su carácter o paisaje de valor excepcional.*
8. *Las inscripciones y las representaciones prehistóricas y prehispánicas.*

b) Bienes culturales muebles

Bienes culturales muebles son aquellos que por razones religiosas o laicas, sean de genuina importancia para el país, y tengan relación con la paleontología, la arqueología, la antropología, la historia la literatura, el arte, la ciencia o la tecnología guatemalteca, que provengan de las fuentes enumeradas a continuación:

1. *Las colecciones y los objetos o ejemplares que por su interés e importancia científica para el país, sean de valor para la zoología, la botánica, la mineralogía, la anatomía y la paleontología guatemaltecas.*

2. *El producto de las excavaciones o exploraciones terrestres o subacuáticas, autorizadas o no, o el producto de cualquier tipo de descubrimiento paleontológico o arqueológico, planificado o fortuito.*
3. *Los elementos procedentes de la desmembración de monumentos artísticos, históricos y de sitios arqueológicos.*
4. *Los bienes artísticos y culturales relacionados con la historia del país acontecimientos destacados, personajes ilustres de la vida social, política e intelectual, que sean de valor para el acervo cultural guatemalteco, tales como:*
 - a) *Las pinturas, dibujos y esculturas originales*
 - b) *Las fotografías, grabados, serigrafías y litografías.*
 - c) *El arte sacro de carácter único, significativo, realizado en materiales nobles, permanentes y cuya creación sea relevante desde un orden histórico y artístico.*
 - d) *Los manuscritos incunables y libros antiguos, mapas, documentos y publicaciones.*
 - e) *Los periódicos, revistas, boletines y demás materiales hemerográficos del país.*
 - f) *Los archivos, incluidos los fotográficos, cinematográficos y electrónicos de cualquier tipo.*
 - g) *Los instrumentos musicales.*
 - h) *El mobiliario antiguo.*

II Patrimonio Cultural Intangible

Es el constituido por instituciones, tradiciones y costumbres tales como: la tradición oral, musical, medicinal, culinaria, artesanal, religiosa, de danza y teatro.

Quedan afectos a la presente ley los bienes culturales a que hace referencia el presente artículo en su numeral uno romano, que tengan más de cincuenta años de antigüedad, a partir del momento de su construcción o creación y que presenten un valor histórico o artístico, pudiendo incluirse aquellos que no tengan ese número de años, pero que sean de interés relevante para el arte, la historia, la ciencia, la arquitectura, la cultura en general y contribuyan al fortalecimiento de la identidad de los guatemaltecos. (Constitución Política de la República de Guatemala. Decreto 81-98.)

Código Civil (Decreto Ley 206), emite algunos artículos relacionados con el tema. Este código, promulgado el 14 de septiembre de 1963, establece los siguientes artículos.

Artículo 59. Son bienes nacionales de uso no común. Inciso 8. Los monumentos y las reliquias arqueológicas.

Artículo 472. Las cosas de propiedad privada, inmuebles y muebles, declaradas como objetos de interés artístico, histórico o arqueológico, están sometidas a leyes especiales. (Código Civil de Guatemala 2009)

Código Penal (Decreto ley No. 109-83), en la Ley de Hidrocarburos de fecha 15 de septiembre de 1983; establece los siguientes artículos.

*Acuerdo gubernativo No. 103-83
Reglamento general de la ley de hidrocarburos*

Artículo 9º. Información de descubrimiento. El contratista y los contratistas de servicios petroleros o subcontratistas, o el poseedor de un permiso, tiene la obligación de informar inmediatamente a la Dirección sobre el descubrimiento de hidrocarburos, de cualquier clase de depósitos de minerales, tesoros, sitios o piezas arqueológicas o histórica y otros de cualquier naturaleza cuyo control o conservación sea necesario en interés del patrimonio de la Nación. Cuando se descubran tesoros, sitios o piezas arqueológicas o históricas se presentará a las autoridades correspondientes todas las facilidades necesarias para que realicen inspecciones y se cumplirá con las disposiciones que al respecto se emitan a manera de salvaguardar aquellas áreas que por su importancia arqueológica o histórica sean susceptibles de ser conservadas y protegidas.

**LIBRO SEGUNDO
TÍTULO VIII**

De los Delitos contra la fe pública y el Patrimonio Nacional

CAPÍTULO IV

De la Depredación del Patrimonio Nacional

“Artículo 332 “A”. Adicionado por el artículo 23 del Decreto No. 33-96, el cual queda así:

Hurto y robo de tesoros Nacionales. Se impondrá prisión de dos a diez años en el caso del artículo 246 y prisión de cuatro a quince años en los casos del artículo 251, cuando la apropiación recayere sobre:

- 1. Colecciones y especímenes raros de fauna, flora o minerales, o sobre objetos de interés paleontológico;*
- 2. Bienes de valor científico, cultural, histórico o religioso;*
- 3. Antigüedades de más de un siglo, inscripciones, monedas, grabados, sellos fiscales o de correos de valor filatélico;*
- 4. Objetos de interés etnológico;*

5. *Manuscritos, libros, documentos y publicaciones antiguas con valor histórico o artístico;*
6. *Objetos de arte, cuadros, pinturas y dibujos, grabados y litografías originales con valor histórico o cultural;*
7. *Archivos sonoros, fotográficos o cinematográficos con valor histórico o cultural;*
8. *Artículos u objetos de amueblamiento de más de doscientos años de existencia e instrumentos musicales antiguos con valor histórico o cultural.*

“Artículo 332 “B”. *Adicionado por el artículo 24 del Decreto No. 33-96, el cual queda Así.*

Hurto y robo de bienes arqueológicos. *Se impondrá prisión de dos a diez años en el caso del Artículo 246 y prisión de cuatro a quince años en el caso del artículo 251, cuando la apropiación recayere sobre:*

1. *Productos de excavaciones arqueológicas regulares o clandestinos, o de descubrimientos arqueológicos;*
2. *Ornamentos o partes de monumentos arqueológicos o históricos, pinturas, grabados estelas o cualquier objeto que forma parte del monumento histórico o arqueológico;*
3. *Piezas u objetos de interés arqueológico, aunque ellos se encuentren esparcidos o situados en terrenos abandonados.*

La pena se elevará en un tercio cuando se cometa por funcionarios o empleados públicos o por persona que en razón de su cargo o función, deban tener la guarda y custodia de los bienes protegidos por este artículo.” .(Compendio de leyes sobre la protección del patrimonio cultural guatemalteco, UNESCO 2006)

Convención para la protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural. **Constató las siguientes definiciones en la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su 17ª reunión celebrada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972.**

Artículo 1.- *A los efectos de la presente Convención se considerarán “patrimonio cultural”:*

- *Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,*
- *Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,*
- *Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos, que*

tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico. (Compendio de leyes sobre la protección del patrimonio cultural guatemalteco, UNESCO 2006)

Instituciones que se encuentran en la formación de los Museos de Guatemala:

- La Asociación de Museos de Guatemala (AMG), tiene como función velar el desarrollo de los museos y el fortalecimiento. Museos que abarcan a nivel nacional, departamental, comunitarios, universitarios y privados de Guatemala.

Es una institución no lucrativa, con fines de desarrollo cultural, inscrita en el Registro de la Municipalidad de Guatemala el 8 de noviembre de 2000.

- El Consejo Internacional de Museos, (en inglés: International Council Of Museums, ICOM), es una institución que trabaja internacionalmente creada en 1946. Su priorización son las instituciones museísticas. Su principal objetivo es la protección y difusión del patrimonio cultural de la humanidad. La función de ICOM es dar solución a los problemas que afectan la profesión museística. Abriendo sus puertas las instituciones museísticas y compartir al público en general el conocimiento que posee cada una de las piezas que poseen las mismas.

Esta institución elabora códigos para el buen funcionamiento de los museos. Este código que el ICOM elabora se renovó en diferentes países y en sus años respectivos. La última modificación fue en la República de Corea en el 2004. Otra función que ejerce es capacitar a los profesionales de los museos adaptándose a las necesidades y cambios actuales. Esta misma organización impulsó el Día Internacional de los Museos que se celebra el 18 de mayo de cada año. Otra función de esta institución es la lucha contra el tráfico ilícito e ilegal de bienes culturales. Y medidas preventivas contra el tráfico ilegal del patrimonio.
(<http://museosdeguatemala.org/amgicom>)

- Red Guatemalteca de Museos (REDGUATEMUS), es el que se encarga de gestionar los proyectos y con ello el fortalecimiento de los museos entre otras funciones que ejerce esta institución. Esta institución está adscrita a la Red Centroamericana de Museos (REDCAMUS).
- Red Centroamericana de Museos (REDCAMUS), es una institución que convierte a los museos en un facilitador para la educación no formal, con el objetivo de fomentar los valores de la identidad cultural. *(Guía para la creación y fortalecimiento de los museos en Guatemala, 2010)*



EJECUCIÓN DEL PROYECTO

CAPÍTULO 4

EJECUCIÓN DEL PROYECTO

La ejecución del proyecto constituyó un proceso administrativo, ejecutado por una serie de tareas asignadas en un tiempo determinado. Teniendo como finalidad satisfacer una necesidad de crear un sexafoliar informativo. Esta etapa se inició con la observación de los bienes culturales que posee el Museo Nacional de Historia, ubicada en la 9ª. Calle 9-70, Zona 1, Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala.

El Museo presenta una colección permanente de bienes culturales en su exposición. Se realizó la investigación e indagación de la información de las piezas iconos más relevantes de las salas así como la historia que corresponde al período que representa cada una de ellas.

Se le realizó una entrevista al Director del Museo y cuestionario al personal administrativo.

NO.	ACTIVIDADES	RESULTADO
1.	Entrevista con el Director del Museo el Licenciado Miguel Álvarez Arévalo	Aprobación para la realización del proyecto. Tomando la decisión de realizar un sexafoliar informativo del Museo.
2.	Cuestionario realizado al personal de administración: María Antonieta Olivares, Gilma Yolanda Hernández López, Aura Violeta Gómez, Julio Alfredo Cañas Rojas, Masvin Norberto Gudiel Ruano, Basilio de Jesús Mayen Muralles, Francisco Sabán, Roberto Sabán Sican, Alma Jeannette Contreras Salguero, Rosario del Rosario Azañón Chigüichòn de Martínez, Josefa Esquivel Cordero, Eligio Rodolfo Hernández Ruano, Hugo Ronaldo Paredes y Héctor Romeo Ramírez López.	Todo el personal colaboró en brindar la información necesaria para la ejecución del proyecto.

3	Se realizaron encuestas a los visitantes del museo y personas particulares fuera de la institución.	Obteniendo un resultado satisfactorio en las encuestas. Ya que, expresan la necesidad de tener un documento que les proporcione información del museo.
4	Toma de fotografías de los bienes culturales que posee el museo.	Se tomaron las fotografías correspondientes a las piezas iconos que corresponde cada una de las salas de mayor relevancia.
5	Investigación en bibliotecas y hemeroteca	Recopilación e investigación de la historia y funcionamiento del museo.
6	Investigación en internet	Investigación y fotografías del museo e historia.

(Elaboración propia)

4.3 Proceso de la ejecución del proyecto

En el proceso de ejecución del proyecto se realizó un reconocimiento visual de las piezas que poseía el Museo Nacional de Historia. Obteniendo información descriptiva de las piezas iconos y otras piezas que se encuentran dentro de las salas. También fue posible hacer un resumen de la historia del museo e incluir los planos del primer y segundo nivel para la ubicación de las salas. El diseño realizado en este sexafoliar se enfocó en ser agradable a la vista del espectador y/o visitante sin olvidar en divulgar y concientizar el patrimonio cultural que posee el Museo Nacional de Historia.

Desarrollo del diseño

Recopilación de información.	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación de la historia del Museo Nacional de Historia. • Recopilación de la descripción de las piezas iconos. • Recopilación de otras piezas que están dentro de las salas.
Fotografía	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografías de piezas del museo para la creación del sexafoliar informativo. • Fotografía de la fachada del Museo Nacional de Historia.

Edición de fotografía	<ul style="list-style-type: none">• Para la diagramación se modificaron algunas fotografías
Redacción de capítulos	<ul style="list-style-type: none">• Redacción de la descripción de cada una de las piezas iconos que pertenecen a las doce salas.
Revisión de ortografía y redacción de los capítulos	<ul style="list-style-type: none">• Con la asesoría de Lic. Marco Tulio Rodas, realizó la revisión de redacción de todo el diseño.
Diagramación	<ul style="list-style-type: none">• En la diagramación del sexafoliar, se elaboró en los programas de photoshop y adobe illustrator.• Las fotografías se le dio un efecto de difuminación y se incluyó los planos del museo.• El color se adaptó al museo. Para la edición de fondos del sexafoliar, se usaron los siguientes colores: tonalidades de color café, color naranja, color pastel y beige.• El tipo de letra que se uso para el contenido de la descripción de la pieza icono fue Avenir número 11.• El tipo de letra usado para los títulos y subtítulos fue Avenir número 14.• Tamaño del sexafoliar informativo de 12 x 17 pulgadas. Su forma de dobles, 4 dobleces verticales y 1 horizontal, a full color con tiro y retiro. Papel Couche 80.
Corrección de errores y edición final	<ul style="list-style-type: none">• Con la revisión de mantener los espacios de interlineado, tipo de letra, tamaño y edición del sexafoliar informativo.

(Elaboración propia

Partes del sexafoliar informativo

Portada	<ul style="list-style-type: none">• Siglas del Museo Nacional de Historia.• Fotografía del Museo Nacional de Historia.• Logotipo del Ministerio de Cultura y Deportes.• Logotipo del Museo Nacional de Historia.
Cuerpo 1	<ul style="list-style-type: none">• Sala 1 Descubrimiento de América. Pieza icono: Las Carabelas y su descripción. Piezas fundamentales dentro de la sala.• Sala 2 Reino de Guatemala. Pieza icono: Escudo y Corona Española y su descripción. Piezas fundamentales dentro de la sala.
Cuerpo 2	<ul style="list-style-type: none">• Sala 3 Camino a la Independencia. Pieza icono: Maqueta Plaza Central 1821 y su descripción. Piezas fundamentales dentro de la sala.• Sala 4 Proceso de la Independencia. Pieza icono: Firma de la Independencia y su descripción. Piezas fundamentales dentro de la sala.
Cuerpo 3	<ul style="list-style-type: none">• Sala 5 Estado de Guatemala y Federación de Centro América. Pieza icono: Acta de Independencia y su descripción. Piezas fundamentales dentro de la sala.• Sala 6 Fundación de la República. Pieza icono: Mobiliario General Rafael Carrera y su descripción. Piezas fundamentales dentro de la sala.

Cuerpo 4	<ul style="list-style-type: none">• Sala 7 Enrique Gómez Carrillo. Pieza icono: Busto, Enrique Gómez Carrillo y su descripción. Piezas fundamentales dentro de la sala.• Sala 8 Revolución Liberal. Pieza icono: General Justo Rufino Barrios y su descripción. Piezas fundamentales dentro de la sala.
Cuerpo 5	<ul style="list-style-type: none">• Sala 9 General José María Reina Barrios. Pieza icono: Busto de mármol y su descripción. Piezas fundamentales dentro de la sala.• Sala 10 Manuel Estrada Cabrera. Pieza icono: Templo de Minerva y su descripción. Piezas fundamentales dentro de la sala.
Cuerpo 6 y 7	<ul style="list-style-type: none">• Posee el plano del primer nivel del Museo Nacional de Historia.
Cuerpo 8	<ul style="list-style-type: none">• Sala 11 General Jorge Ubico. Pieza icono: La torre del Reformador y su descripción. Piezas fundamentales dentro del museo.• Sala 12 Doctor Juan José Arévalo Bermejo. Pieza icono: Pintura y su descripción. Piezas fundamentales dentro de la sala.
Cuerpo 9 y 10	<ul style="list-style-type: none">• Posee el plano del segundo nivel del Museo Nacional de Historia.
Contra-Portada	<ul style="list-style-type: none">• Historia del Museo.• En la parte de inferior de la contraportada posee: Teléfono, gmail, horario de visita, admisión y la dirección.

4.1 Presentación del Informe Final

Luego de haber concluido con las diferentes fases del EPS. Se ordenaron los resultados de la catalogación para presentarlos a la Dirección del Museo y al Asesor de EPS a partir del mes de febrero hasta la fecha.

4.2 Producto y Logros

Producto	Logros
<p>Como producto de la realización de EPS fue la elaboración de un sexafoliar informativo del Museo Nacional de Historia.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Entrega del sexafoliar informativo en digital al Director del Museo Nacional de Historia, para su posterior reproducción.• Entrega de 1,000 sexafoliales Informativos del Museo para distribuir al público que visite el museo.• Dar a conocer las piezas iconos que representa cada una de las salas en exposición.• Que se cuente con un documento que ayude a los visitantes en el recorrido del museo.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE ARTE

SEXAFOLIAR INFORMATIVO DEL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA



CRISTI VIVIANA GARCÍA GÓMEZ

GUATEMALA, 2015



SALA 1
DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

Las Carabelas

Maqueta que no posee ninguna escala, elaborada por estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura. Representa los viajes de Cristóbal Colón y las carabelas. (La Niña, La Pinta y la Santa María).
Piezas fundamentales dentro de la sala: (Yelmo de hierro, siglo XVI / Arcón de hierro, siglo XVII / Grabado de los Reyes de España).



SALA 2
REINO DE GUATEMALA

Escudo y Corona Española

Perteneció a la fachada de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos en la Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, se trasladó a la Nueva Guatemala de la Asunción y se colocó en la fachada.
Piezas fundamentales dentro de la sala: (Cerámica Mayólica / Cabeza de Piedra de un Evangelista / Piedra Conmemorativa del traslado de la Ciudad).

HISTORIA DEL MUSEO

El Museo Nacional funcionaba antiguamente dentro del Museo de Bellas Artes, fundado en 1934.

Según el acuerdo gubernativo del 23 de febrero de 1976 esta desapareció, convirtiéndose en Museo Nacional de Arte Moderno y Museo Nacional de Historia.

El museo no contaba con un espacio propio y se encontraba ubicado en el sótano de la Biblioteca Nacional y en el pasaje central del Palacio Nacional. También se trasladó a la casa del Dr. Rodolfo Robles. El 2 de enero de 1984, su sede definitiva fue el edificio de Registro de Propiedad Inmueble.

El Museo Nacional de Historia cuenta con una colección permanente y con un salón para exposiciones temporales. Exponiendo al público como un libro abierto los acontecimientos relevantes de la historia e identidad guatemalteca.




Informativo

☎ 22536149
✉ museonacionaldehistoria@gmail.com
🌐 facebook.com/Museo N. Historia

HORARIO
Lunes a Viernes 9:00 a 17:00
Sábado y Domingo 9:00 a 12:00 y 13:00 a 16:00

ADMISIÓN
Nacional Q.5.00
Extranjeros Q.50.00



9 Calle 9-70 Centro Histórico Guatemala, Centro América



SALA 7
ENRIQUE GÓMEZ CARRILLO

Busto, Enrique Gómez Carrillo

Otra contemporánea del siglo XX. Critico literario, escritor, periodista y diplomático. Conocido como el Príncipe de los Cronistas.
Piezas fundamentales dentro de la sala: (Retrato de Enrique Gómez Carrillo).



SALA 5
ESTADO DE GUATEMALA Y FEDERACIÓN DE CENTRO AMÉRICA

Acta de Independencia

El Acta de Independencia del 1ro. De Julio de 1823, representa la autonomía absoluta de las Provincias Unidas de Centro América.
Piezas fundamentales dentro de la sala: (Escudos del Estado de Guatemala / Pintura, Dr. Mariano Gálvez).



SALA 3
CAMINO A LA INDEPENDENCIA

Maqueta Plaza Central 1821

Esta maqueta con escala de 1:100 fue realizada por estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura. En la que se puede observar: La Iglesia de Catedral, El Edificio del Real Palacio, El Portal de Comercio, El Ayuntamiento y La Fuente de Carlos III.
Piezas fundamentales dentro de la sala: (La Patria Libre / Plano de la Ciudad de Guatemala, 1821).



SALA 6
FUNDACIÓN DE LA REPÚBLICA

Mobiliario Gral. Rafael Carrera

El mobiliario perteneció a la junta del gobierno del General Rafael Carrera. Primer presidente de la República de Guatemala. Las sillas fueron elaboradas de cedro y tela. Las bases delanteras predominan el diseño de garas de león y el respaldo posee el diseño del primer escudo de la República de Guatemala.
Piezas fundamentales dentro de la sala: (Pintura, General Rafael Carrera / Jarrones, obsquiados de la Reina Victoria de Inglaterra).



SALA 4
PROCESO DE LA INDEPENDENCIA

Firma de Independencia

Es una copia de la pintura original de la mañana del 15 de septiembre de 1821. Obra de Rafael Beltrama. Representado la firma del acta de independencia de Guatemala.
Piezas fundamentales dentro de la sala: (Vestido de Doña Dolores, Bedoya de Molina / Pintura, Gabino Gaínza / Pintura, José Cecilio del Valle).



SALA 8
REVOLUCIÓN LIBERAL

General Justo Rufino Barrios

Posee la Banda Presidencial con el tercer escudo de Guatemala. Su traje es liso y sencillo, el lazo está pintado de color café y dorado. Este busto es parte del monumento del Ejército a los comerciantes, el autor y diseñador de este monumento es Francisco Durini y Luis Augusto Fontaine el constructor.
Piezas fundamentales dentro de la sala: (Silla de montar de Justo Rufino Barrios / Pintura, Justo Rufino Barrios / Escudo de la República).



SALA 9
GENERAL JOSÉ MARÍA REINA BARRIOS

Busto de mármol

Es un busto de mármol de carrara, italiano. Representa al personaje vestido con uniforme militar y banda presidencial de autor desconocido.

Piezas fundamentales dentro de la sala: (Pintura, General José María Reina Barrios / Acuarela del Interior del Teatro Colón / Letra y Partitura del Himno Nacional).



SALA 10
MANUEL ESTRADA CABRERA

Templo de Minerva

Las primeras Fiestas Minervales se celebraron el 29 de Octubre de 1899. El propósito de las mismas fue clausurar el ciclo escolar y aprovechar para estimular tanto a profesores como a estudiantes. Estas fiestas incluían un desfile escolar y seguidamente de una ceremonia, siendo celebraciones importantes a nivel nacional.

Piezas fundamentales dentro de la sala: (Medallón de bronce conmemorativo de las Fiestas Minervales / Alegoría de la caída de Manuel Estrada Cabrera



SALA 11
GENERAL JORGE UBICO

La Torre del Reformador

Estructura metálica que fue traída de Estados Unidos, que tiene al pie de la obra una placa que dice: United States Steel Products Company USA, 1935. Al venir las piezas un equipo guatemalteco se encargó de revisar los planos para su instalación, trabajos a cargo Ingeniero Arturo Bickford, alcalde de la ciudad de Guatemala. El general Ubico le confió tan importante trabajo y el costo de este férreo monumento fue de Q.49,775.60. La maqueta no posee ninguna escala.

Piezas fundamentales dentro de la sala: (Muebles y pintura del General Jorge Ubico).

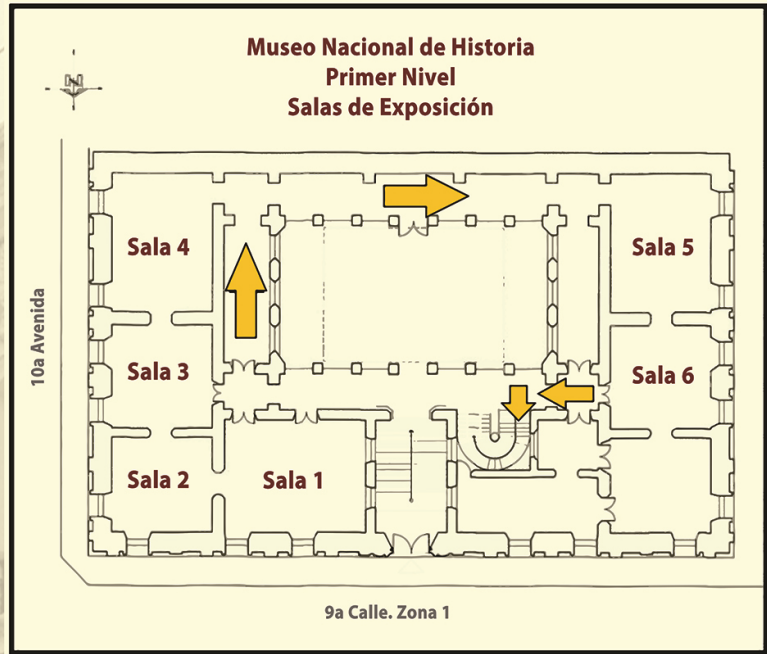


SALA 12
DOCTOR JUAN JOSÉ ARÉVALO

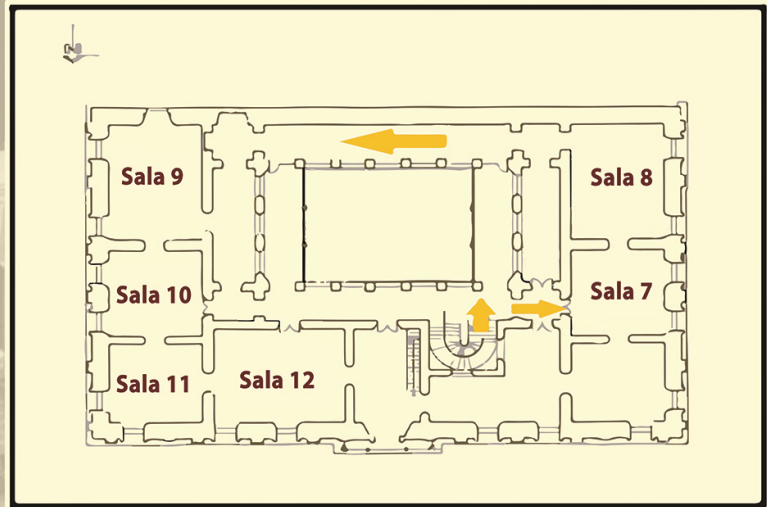
Pintura

Presidente de la República de Guatemala, 1945-1951. Retrato en óleo del Dr. Juan José Arévalo. En el fondo del lado derecho, se ve un vitral. Vistiendo saco negro y camisa con corbatín blanco.

Piezas fundamentales dentro de la sala: (Marimba grande "La Niña" / Banda Presidencial del Dr. Juan José Arévalo).



**Museo Nacional de Historia
Segundo Nivel
Salas de Exposición**





PROCESO DE EVALUACIÓN

CAPÍTULO V

PROCESO DE EVALUACIÓN

Este capítulo V, determina los logros que conllevaron cada una de las etapas que se ejerció durante un tiempo estipulado para la elaboración del proyecto, y conocer que tanto se logro en cumplir los objetivos; como la observación, carencias, necesidades y fortalezas que posee la institución y determinación del problema. Para contribuir a una solución y posteriormente hacer una evaluación.

5.1. Evaluación del Diagnóstico

En esta etapa se procedió a la evaluación del diagnóstico. Realizando un cuestionario con respuesta abierta al personal administrativo y al director del museo se le realizó una entrevista. También se realizaron encuestas a personas que visitan el museo y personas particulares, con la finalidad de saber si tienen conocimiento de las piezas e historia que el museo posee.

Los resultados obtenidos del cuestionario, entrevista y encuestas, determinaron el criterio para trabajar el proyecto. De esta manera satisfacer las necesidades y carencias que posee la institución y a la vez ejecutar el proyecto.

Describiendo a continuación los resultados de algunas preguntas:

- Aceptación de la elaboración del proyecto
- Contribuyeron a que es necesario la elaboración del sexafoliar informativo para dar a conocer el museo.
- La mayoría expresa que no cuentan con un parqueo para la entrada de más visitantes al museo.

Se realizó el estudio de observación para demostrar las carencias que posee el museo, utilizando el Matriz FODA, cuadro de análisis de priorización del proyecto. Como el estudio de viabilidad y factibilidad del proyecto.

5.2. Evaluación del Perfil

En esta etapa se realizó una auto evaluación del perfil del proyecto, con el objetivo de determinar si las metas, recursos y cronograma del proyecto se realizó en el tiempo establecido para la elaboración del mismo. Para la evaluación se utilizó un cuestionario con preguntas cerradas.

Obteniendo como resultado la realización del proyecto apegado a la necesidad del museo y los recursos serán suficientes para la ejecución del proyecto.

5.3. Evaluación de la ejecución del proyecto

Esta etapa se evaluó mediante objetivos tanto general como específico para evidenciar si el proyecto estaba cumpliendo con todo lo establecido. Esta evaluación se enfocó en analizar el cumplimiento del cronograma en el tiempo estipulado. Fue posible obtener toda la información necesaria para el desarrollo del proyecto. La recopilación de información y fotografías de las piezas iconos que posee cada una de las salas de mayor relevancia, como la aplicación de los cuestionarios para obtener los resultados necesarios para la ejecución del proyecto.

5.4. Evaluación Final

En esta etapa se realizó un cuestionario con preguntas cerradas, con el objetivo de obtener una evaluación final de proyecto ejecutado. En esta etapa se tomó la opinión de todo el personal del Museo Nacional de Historia. Y los resultados obtenidos fueron los siguientes:

- El proyecto si llenó las expectativas del museo.
- Si cumplió el tiempo establecido para la elaboración del proyecto
- El sexafoliar informativo cubre la necesidad del visitante

DIAGNÓSTICO

La entrevista se le realizó al Director y el cuestionario al personal administrativo del Museo Nacional de Historia. A los visitantes y personas particulares se realizaron encuestas.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE ARTE
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
ASESOR: LICENCIADO MARCO TULIO RODAS

GUÍA DE ENTREVISTA A DIRECTOR

1. ¿El museo cuenta con algún sexafoliar informativo para los visitantes?

2. ¿Considera usted que un sexafoliar informativo reforzará la construcción del conocimiento en la mente del visitante?

3. ¿Cree usted que al realizar un sexafoliar informativo creará un acercamiento del patrimonio cultural con el visitante?

4. ¿Cuáles han sido los problemas o debilidades que ha tenido el museo en el que no han tenido la posibilidad de solventar?

5. ¿El museo cuenta con apoyo para el mantenimiento del edificio y las piezas que posee la misma?

6. ¿Cuál es la meta principal del museo?

7. ¿El museo cuenta con apoyo de otras instituciones para el buen funcionamiento del museo?

8. ¿Cuáles son las fortalezas que posee el museo?

9. ¿Qué otras actividades quisiera implementar en el museo?

10. ¿Cuáles han sido sus experiencias en el museo con los visitantes?

Cristi Viviana García Gómez
Carne: 200814769
Ejercicio Profesional Supervisado

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE ARTE
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
ASESOR: LICENCIADO MARCO TULIO RODAS

CUESTIONARIO A TRABAJADORES DEL MUSEO

INSTRUCCIONES: A continuación se le presentará una serie de preguntas sobre la situación actual del museo. Léalas cuidadosamente y responda en los espacios que se le proporcionan.

1. ¿Cree usted que el proyecto será de apoyo para el museo?

2. ¿Considera usted que es necesario elaborar un sexafoliar informativo en el museo?

3. ¿Cuál es el puesto que desempeña dentro del museo?

4. ¿Cree usted que cuentan con material de apoyo adecuado para las visitas?

5. ¿Cómo considera usted las instalaciones del museo?

6. ¿Cuentan con apoyo de otras instituciones para el museo?

7. ¿Cree usted que algunas de las piezas que se encuentran en el museo necesitan restauración?

8. ¿Cree usted que la ubicación del museo trae la atención de los visitantes?

9. ¿Mencione alguna capacitación que ha recibido en el museo?

10. ¿Califique del 1 al 10 la asistencia de visitantes en el museo?

Cristi Viviana García Gómez
Carne: 200814769
Ejercicio Profesional Supervisado

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE ARTE
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
ASESOR: LICENCIADO MARCO TULIO RODAS**

ENCUESTA A PERSONAS FUERA DEL MUSEO

Instrucciones: A continuación se le presentará una serie de preguntas, léalas cuidadosamente y marque con una x en el cuadro correspondiente.

1. ¿Ha tenido la oportunidad de visitar un museo?

SI

NO

¿Por qué? _____

2. ¿Conoce usted el Museo Nacional de Historia?

SI

NO

3. ¿Considera usted importante las piezas que se encuentran en el museo?

SI

NO

¿Por qué? _____

4. ¿Conoce usted alguna exposición que ha presentado el Museo Nacional de Historia?

SI

NO

¿Cuál? _____

5. ¿Cree usted que es necesario tener algún instrumento informativo del Museo Nacional de Historia?

SI

NO

¿Por qué? _____

6. ¿Cree usted que es necesario inculcar más en la juventud la importancia de visitar los museos?

SI

NO

Cristi Viviana García Gómez
Carne: 200814769
Ejercicio Profesional Supervisado

GRAFICAS DE LA ENCUESTA REALIZADA FUERA DEL MUSEO

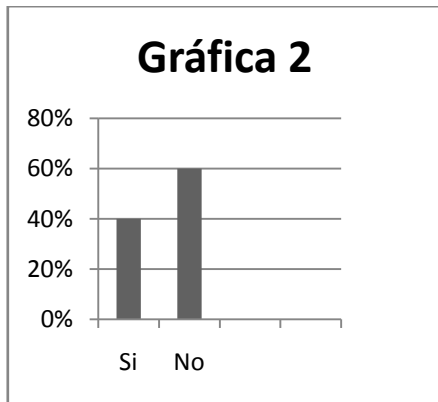
Instrucciones: A continuación se le presentará una serie preguntas, léalas cuidadosamente y marque con una x en el cuadro correspondiente.

1. ¿Ha tenido la oportunidad de visitar el Museo?



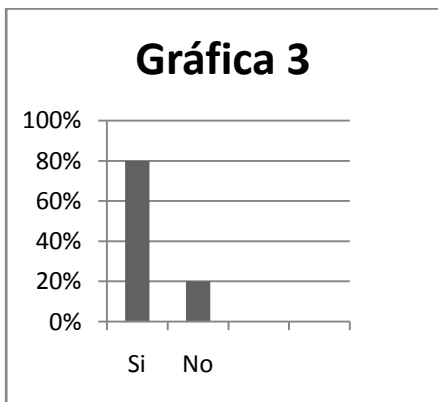
El 30% de las personas han visitado los museos porque es interesante, y el otro 70% no han podido y a veces que no les llama la atención visitar un museo.

2. ¿Conoce usted el Museo Nacional de Historia?



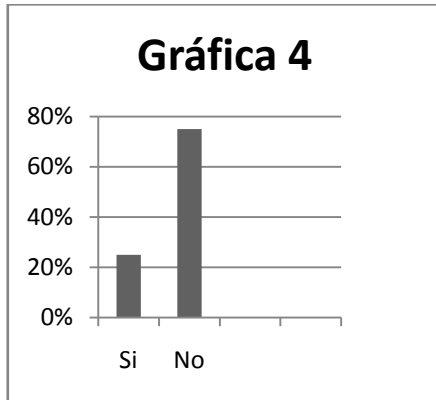
El 40% de las personas si conocen el museo, y el otro 60% no lo conoce.

3. ¿Considera usted importante las piezas que se encuentran dentro del museo?



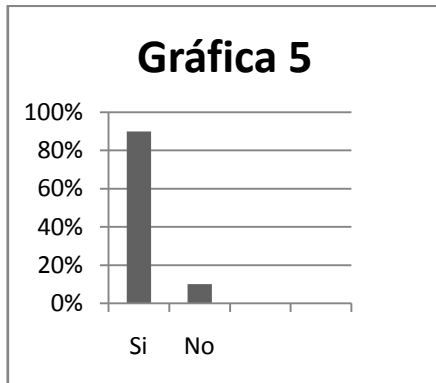
El 80% de las personas consideran que las piezas u objetos son importantes y que son nuestro legado y el otro 20% considera que no es importante.

4. ¿Conoce usted alguna exposición que ha presentado el Museo Nacional de Historia?



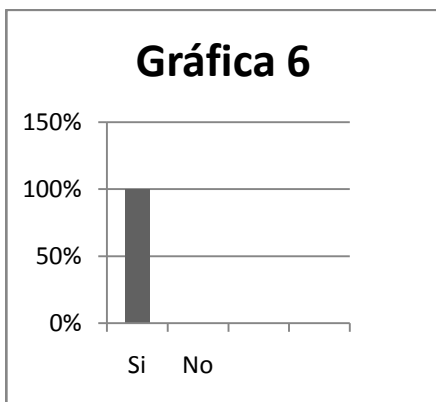
El 20% si han presenciado una exposición y el otro 20% no.

5. ¿Cree usted que es necesario tener algún instrumento informativo del Museo Nacional de Historia?



El 90% de las personas considera que si es necesario realizar un sexafoliar y el otro 20% considera que no es necesario.

6. ¿Considera usted que es necesario inculcar más en la juventud la importancia de visitar los museos?



El 100% de las personas respondió que sí. 0% considera que no es importante visitar los museos.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE ARTE
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
ASESOR: LICENCIADO MARCO TULIO RODAS

ENCUESTA PARA VISITANTES

INSTRUCCIONES: A continuación se le presentará una serie de preguntas, léalas cuidadosamente y marque con una X en el cuadro correspondiente.

1. ¿Cómo le pareció el recorrido del museo?
EXCELENTE BUENO MALO

2. ¿Considera usted que el museo necesita un instrumento informativo del recorrido del museo?
SI NO

3. ¿Ha tenido la oportunidad de presenciar alguna exposición en el museo?
SI NO
¿Cuál? _____

4. ¿Tuvo alguna dificultad al hacer su recorrido por el museo?
SI NO

INSTRUCCIONES: Responda los enunciados que a continuación se le presentan.

1. ¿Le gusta visitar el museo?

2. ¿Cuál fue la sala o pieza que le llamó la atención?

3. ¿Qué importancia tendría para usted al contar con un instrumento informativo?

4. ¿Conoce usted el contenido que posee cada una de las salas del museo?

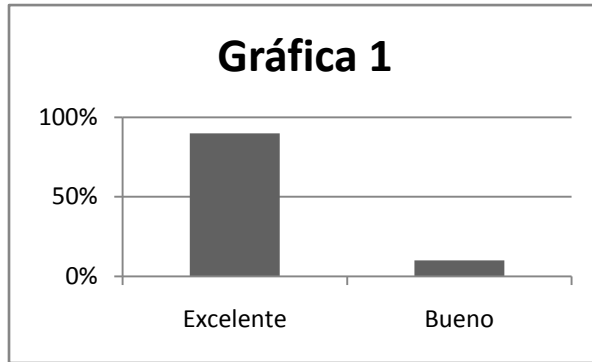
5. ¿Ha despertado en usted alguna inquietud o satisfacción al visitar el museo?

Cristi Viviana García Gómez
Carne: 200814769
Ejercicio Profesional Supervisado

GRÁFICAS DE LA ENCUESTA REALIZADA A LOS VISITANTES DEL MUSEO

INSTRUCCIONES: A continuación se le presentará una serie de preguntas, léalas cuidadosamente y marque con una X en el cuadro correspondiente.

1. ¿Cómo le pareció el recorrido del museo?



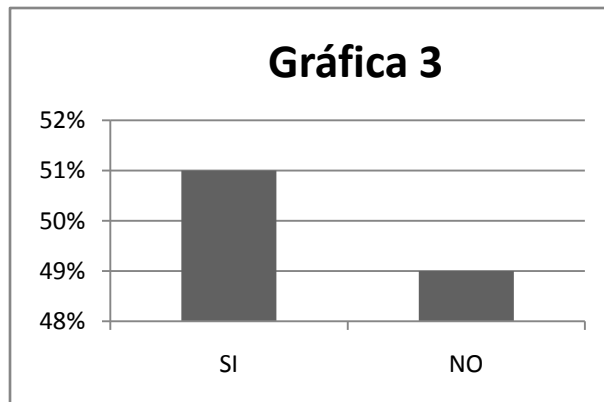
El 95% de los visitantes expresó que el recorrido fue excelente, ya que el museo posee una gran variedad de piezas y el otro 10% considera que es bueno.

2. ¿Considera usted que el museo necesita un instrumento informativo del recorrido del museo?



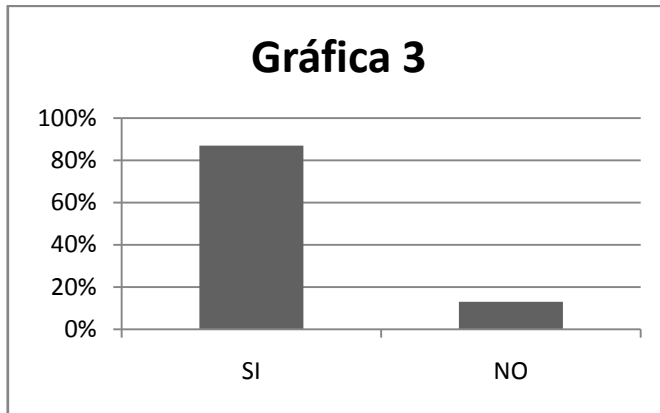
El 80% de los visitantes expresó que es necesario que el museo posea un documento que informe de las piezas expuestas, y el otro 20% considera que no.

3. ¿Ha tenido la oportunidad de presenciar alguna exposición en el museo?



El 51% de los visitantes expresó que no habían tenido la oportunidad de presenciar una exposición, y el otro 49% no.

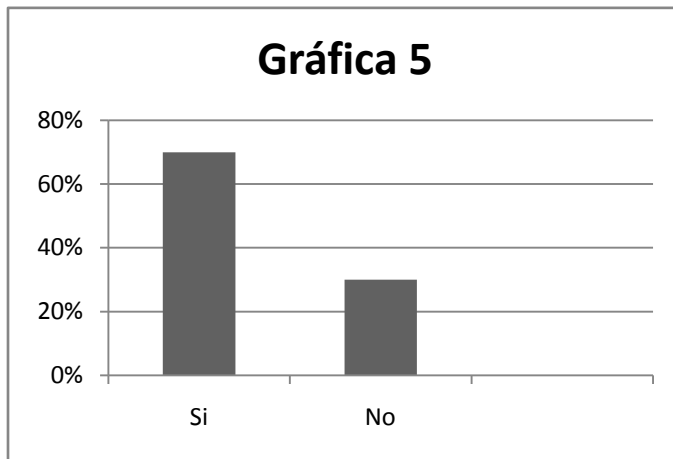
4. ¿Tuvo alguna dificultad al hacer su recorrido por el museo?



El 85% de los visitantes expresó que si tuvo dificultad en hacer su recorrido, ya que las guías no se dan a bastó para atender diferentes grupos y el otro 13% considera que no tuvo ninguna dificultad.

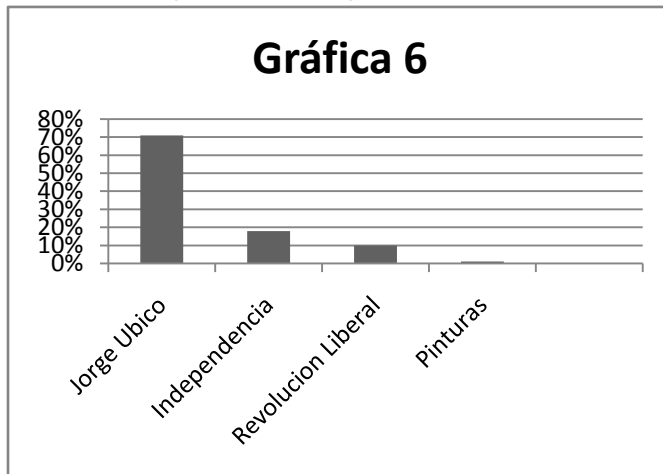
INSTRUCCIONES: Responda los enunciados que a continuación se le presentan.

1. ¿Le gusta visitar el museo?



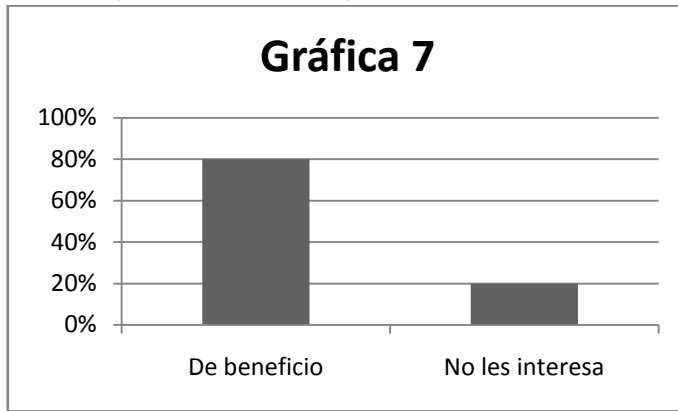
El 70% de los visitantes expresó que le gusta visitar el museo y el otro 30% considera que no.

2. ¿Cuál fue la pieza o sala que le llamó la atención?



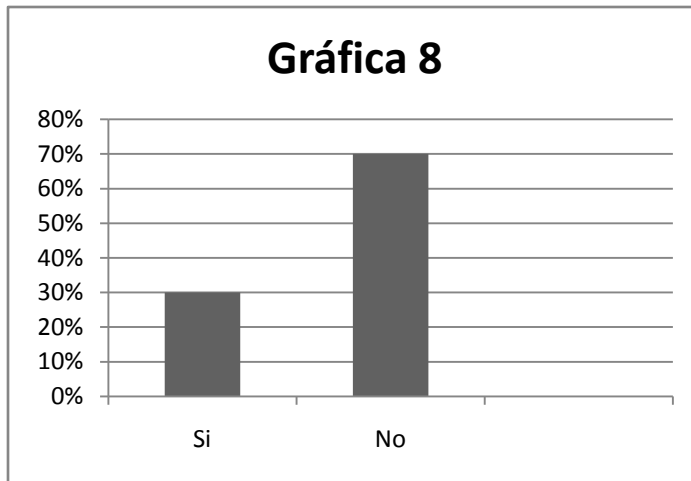
El 71% de los visitantes expresó que le llamó la atención la sala del General Jorge Ubico, el otro 18% le llamó la atención la sala de la firma de la independencia, el otro 10 por ciento se interesó en la Revolución Liberal y el 1% en las pinturas.

3. ¿Qué importancia tendría para usted al contar con un instrumento informativo?



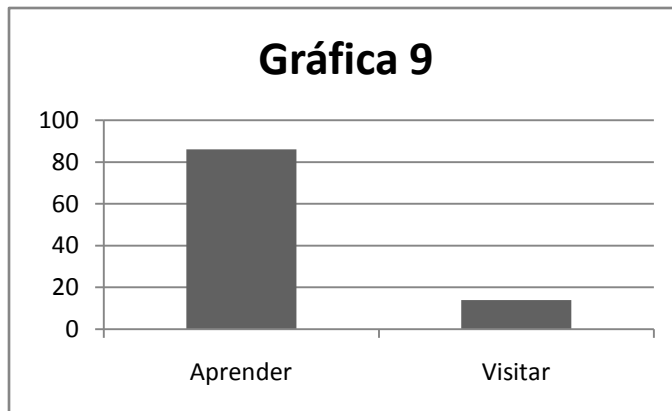
El 80% de los visitantes expresó que es de beneficio contar con un sexafoliar informativo donde explique la historia de cada una de las salas y el 20% no les interesa.

4. ¿Conoce usted el contenido que posee cada una de las salas del museo?



El 30% de los visitantes expresó que si conoce el contenido que poseen las salas mientras que un 70% no conocen el contenido.

5. ¿Ha despertado en usted alguna inquietud o satisfacción al visitar el museo?



El 86% de los visitantes expresó que su inquietud era de aprender aun mas y el 14% en visitar un poco más el museo.

Evaluación de la etapa del Diagnóstico

Instrucciones: Responda a los siguientes planteamientos marcando una X en el espacio SI o NO.

NO.	INDICADORES	SI	NO
1.	¿Se utilizaron técnicas e instrumentos para la obtención de información?		
2.	¿Se evidenció carencias dentro del Museo Nacional de Historia?		
3.	¿Se recolectó toda la información en el tiempo estipulado?		
4.	¿Se tiene una solución para el problema que hay en la Institución?		
5.	¿Se tiene la aceptación del proyecto en la Institución?		
6.	¿La información proporcionada llenó los requisitos del diagnóstico?		
7.	¿Se contó con la ayuda de la institución para obtener toda la información?		
8.	¿El personal de la institución colaboró en la obtención y recopilación de información?		
9.	¿Dentro de la institución cuenta con personal calificado para las asignaturas?		
10.	¿Se adecua el proyecto a las necesidades de la institución?		

Evaluación del Perfil

Instrucciones: Responda a los siguientes planteamientos marcando una X en el espacio SI o NO.

NO.	INDICADORES	SI	NO
1.	¿El título está relacionado con las necesidades del museo?		
2.	¿Está definido el lugar para realizar el proyecto?		
3.	¿El objetivo general y objetivos específicos se relacionan con la necesidad de la institución?		
4.	¿Se elaboró un presupuesto detallado de todos los gastos del proyecto?		
5.	¿Se realizaron las actividades de acuerdo al programa?		
6.	¿Se trazaron metas cuando se realizó el perfil?		
7.	¿Fueron suficientes los recursos para la ejecución del proyecto?		
8.	¿Se apegó el proyecto a la misión y visión de la institución?		
9.	¿La institución patrocinó financieramente el proyecto?		
10.	¿Los objetivos se lograron durante el desarrollo del proyecto?		

Evaluación Final del Proyecto

Instrucciones: Responda a los siguientes planteamientos marcando una X en el espacio SI o NO.

NO.	INDICADORES	SI	NO
1.	¿Llenó las expectativas el proyecto dentro del Museo Nacional de Historia?		
2.	¿Considera usted que participaría de un proyecto en un futuro?		
3.	¿Considera que el museo necesita más material informativo para entregarle al público?		
4.	¿Cree usted que mil sexafolios informativos cubrirán la cantidad de personas que visitan el museo?		
5.	¿Cree usted que es necesaria la historia del museo en el sexafoliar?		
6.	¿Considera usted que la información que posee el sexafoliar cubrirá las necesidades del visitante?		
7.	¿Cree usted que el sexafoliar puede ser de ayuda para impartir las charlas a grupos de visitantes.		
8.	¿Considera usted que se cumplió el proyecto en el tiempo establecido?		

Gráficas de la Evaluación Final

1. ¿Llenó las expectativas el proyecto dentro del Museo Nacional de Historia?



De 16 personas encuestadas (Trabajadores del Museo Nacional de Historia) 16 personas contestaron afirmativamente.

2. ¿Considera usted que participaría de un proyecto en un futuro?



De 16 personas encuestadas (Trabajadores del Museo Nacional de Historia) 16 personas contestaron afirmativamente.

3. ¿Considera que el museo necesita más material informativo para entregarle al público?



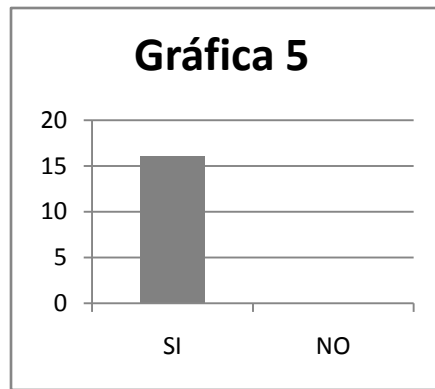
De 16 personas encuestadas (Trabajadores del Museo Nacional de Historia) 16 personas contestaron afirmativamente.

4. ¿Cree usted que mil sexafolios informativos cubrirán la cantidad de personas que visitan el museo?



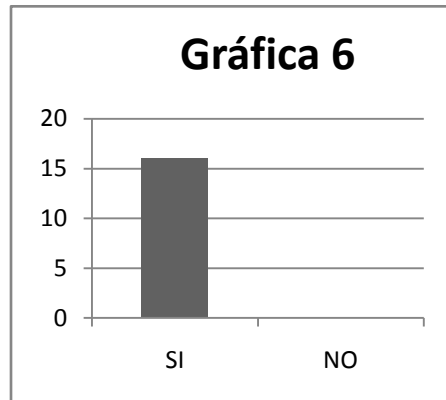
De 16 personas encuestadas (Trabajadores del Museo Nacional de Historia) 16 personas contestaron negativamente.

5. ¿Cree usted que es necesaria la historia del museo en el sexafoliar?



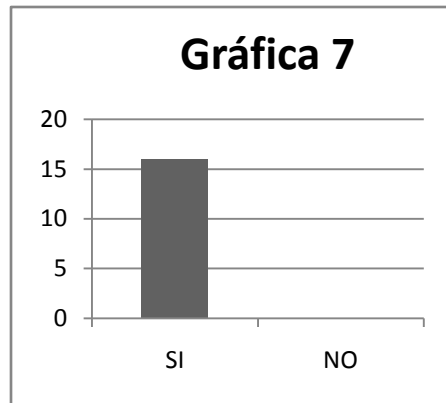
De 16 personas encuestadas (Trabajadores del Museo Nacional de Historia) 16 personas contestaron afirmativamente.

6. ¿Considera usted que la información que posee el sexafoliar cubrirá las necesidades del visitante?



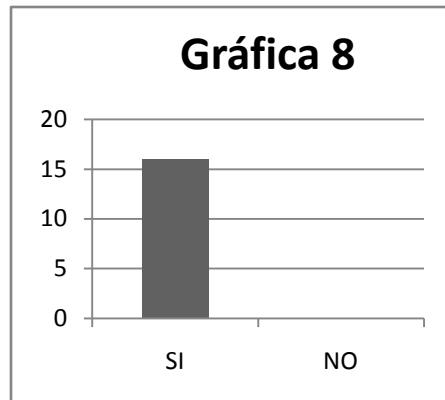
De 16 personas encuestadas (Trabajadores del Museo Nacional de Historia) 16 personas contestaron afirmativamente.

7. ¿Cree usted que el sexafoliar puede ser de ayuda para impartir las charlas a grupos de visitantes.



De 16 personas encuestadas (Trabajadores del Museo Nacional de Historia) 16 personas afirmativamente.

8. ¿Considera usted que se cumplió el proyecto en el tiempo establecido?



De 16 personas encuestadas (Trabajadores del Museo Nacional de Historia) 16 personas afirmativamente.

CONCLUSIONES

- El Museo Nacional de Historia es poseedor de una gran riqueza histórica y cultural. La realización de este sexafoliar informativo se constituye como un instrumento esencial dentro del museo. Siendo un medio comunicativo hacia el visitante, creando interés y curiosidad para descubrir la importancia de las piezas que posee el mismo. Incentivando al visitante la valoración de bienes culturales que son patrimonio cultural.
- El proyecto se enfocó en generalizar de una manera concisa y detallada, para la comprensión del lector. Obteniendo un conocimiento de la colección expuesta y la consecución de la historia que poseen las mismas, como sus diferentes épocas. Ayudando a las personas en generar respuestas tanto a nivel individual como colectivo.
- El objetivo del sexafoliar informativo, es difundir la importancia de las salas que se exponen dentro del museo. Asimismo, es una manera rápida de localizar dónde se encuentra cada una ellas.

RECOMENDACIONES

- Al Ministerio de Cultura y Deportes se le recomienda ampliar el presupuesto del Museo Nacional de Historia, para la reproducción de material informativo y el buen funcionamiento de la protección de los bienes culturales.
- A la institución se le recomienda tener pláticas motivacionales para los grupos que visitan el museo e incentivar el interés por conocer la historia de Guatemala
- Se recomienda al personal de guías, dar el recorrido basado en la información proporcionada en el sexafoliar informativo, para que sirva de refuerzo en las pláticas dirigidas a los visitantes.

BIBLIOGRAFÍA

- CARPETA DEL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA. Organigrama. 2014
- CARPETA DEL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA. Personal. 2014
- CHINCHILLA AGUILAR, ERNESTO. Blasones y Heredades, Editorial José de Pineda Ibarra, Guatemala, 1975.
- CÓDIGO CIVIL DE GUATEMALA, Decreto Ley 206, 2009
- COMPENDIO DE LEYES SOBRE LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL GUATEMALTECO, UNESCO 2006.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, 2002
- CONTRERAS, DANIEL. Guatemala Ayer y Hoy, Guatemala, Piedra Santa, 2006.
- CONTRERAS R., J. DANIEL. Guatemala: Fundación y traslados, Ministerio de Cultura y Deportes, Guatemala, Julio 1991.
- Compendio de la Historia de Guatemala 1944-2000. Primera edición 2004.
- DE LEÓN GAMBOA, OSCAR. Estudios Sociales 4. Guatemala, Centroamérica.
- DIAPOSITIVAS. Edificio y Características del Museo de Historia, 2014
- DIAPOSITIVAS. Objetivos del Museo Nacional de Historia, 2014
- DIAPOSITIVAS. Origen, fundadores y organizadores del Museo de Historia, 2014
- DÍAZ DEL CASTILLO, BERNAL. Historia de la Conquista de la Nueva España, Quinta Ediciones, Editorial Porrúa S.A., México, 1967.
- GALICIA DÍAZ. Destrucción y traslado de la Ciudad de Santiago de Guatemala, Centroamérica.
- GARCÍA MARTÍNEZ, CARLOS E. Como elaborar un proyecto Cultural, Impreso en México, agosto de 2006.
- Guía para la Creación y Fortalecimiento de Museos de Guatemala, Ministerio de Cultura y Deporte, Guatemala 2010.
- GUIASOLA, JENARO Y MORENTIN, MAITE. ¿Qué papel tienen las visitas escolares a los museos de Ciencias en el Aprendizaje de las ciencias? Una revisión de las Investigaciones, Universidad del País Vasco, 2007
- JOAN TREPAT / JOAN JOSEP MASEGOSA. Como visitar un museo.
- LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN. Decreto Número 26-97. Constitución política de la República de Guatemala, modificada por el decreto Número 81-98.

- LUJAN MUÑOZ, LUIS. El Primer Museo Nacional de Guatemala, (1866-81), Serviprensa, Centroamericana, Guatemala, 1979.
- LUJÁN MUÑOZ, LUIS. Guía de los Museos de Guatemala, Serviprensa Centroamérica, Guatemala, 1971.
- LUJAN MUÑOZ, LUIS. Legislación Protectora de los Bienes Culturales de Guatemala, Serviprensa Centroamericana, Guatemala, 1974.
- MARTÍNEZ SEVERO. La Patria del Criollo, 4ta. Edición, Educa, Costa Rica, 1976.
- MEMORIA de Labores del Museo Nacional de Historia, 2014
- MÉNDEZ PÉREZ, JOSÉ BIDEL, Proyectos. Elementos propedéuticos, 9ª. Edición, Guatemala, 2009.
- MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES, Guatemala, 2003.
- MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS. Acuerdo Gubernativo 360-2007. 30 julio de 2007
- MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS, Bienes del estado y Licitaciones. Acuerdo gubernativo número 18 de 15 de julio de 1981
- MÓBIL, JOSÉ A. Historia del Arte Guatemalteco, Editorial Serviprensa, S.A., Guatemala, 2002.
- MUSEO NACIONAL DE HISTORIA. Inventario de materiales, 2014.
- POLO SIFONTES, FRANCIS. Historia de Guatemala, Octava Edición, Nueva Guatemala de la Asunción, Septiembre de 2007.
- PRESUPUESTO MUSEO NACIONAL DE HISTORIA. Reporte dinámico de ejecución de presupuesto por resultado, 2015)
- REGISTRO DE LA PROPIEDAD ARQUEOLÓGICA, HISTÓRICA Y ARTÍSTICA, Instituto de Antropología e Historia, Ministerios de Cultura y Deportes, Certificación No. 029-96, 30 de agosto de 1996.
- SÁNCHEZ, MANUEL RUBIO. Historia de la Sociedad Económica de Amigos del País, Guatemala Centroamérica 1981.
- SANTOS CHOCANO, JOSE. Minerva en América, Guatemala, 29/oct./1909
- URIZAR M., CÉSAR AUGUSTO. Texto para los cursos, Formación Social Guatemalteca, Guatemala enero 1998.

Bibliografía Hemerográficos

- Álbum de Minerva Guatemala, 1899-1900.
- Diario de Centro América, antes el Guatemalteco, 2 de enero de 1935
- Diario de Centro América, antes el Guatemalteco, 15 de julio de 1981
- Facsímile del Acta de Independencia de Centroamérica. Hemeroteca, 1948
- Gaceta Oficial, Guatemala noviembre 5 de 1841
- La Hora Diario Independiente, Guatemala, 13 de marzo de 1967
- La Sociedad Económica, Tomo 1, Entrega 1ª. Enero de 1866
- La Sociedad Económica, Tomo 1, Entrega 7ª. Octubre de 1866
- La Sociedad Económica, Tomo 2 , 15/12/1870 y Tomo 3 25/6/1872

E-Grafía

- Biografía de Mariano Gálvez. Ubicado en: https://es.wikipedia.org/wiki/Mariano_Gálvez
- Biografía del Presidente Rafael Carrera. Ubicado en: https://es.wikipedia.org/wiki/Rafael_Carrera_y_Turcio
- Biografía de Rafael Carrera. Ubicado en: www.biografiasyvidas.com/biografia/c/carrera_rafael.htm
- Conservación del patrimonio. Ubicado en: <https://wmf.org/conservacion%20guidelines%20formonumentos>
- Constitución Federal. Ubicado en: <http://bib.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/12715531912386063087846/index.htm>.
- Creación del Escudo Nacional. Ubicado en: https://es.wikipedia.org/wiki/Bandera_de_Guatemala.
- Creación del Pabellón Nacional. Ubicado en: https://es.wikipedia.org/wiki/Bandera_de_Guatemala.
- Declaración de independencia. Ubicado en: www.oj.gob.gt/.../index.php?...independencia-de-guatemala
- El nuevo mundo. Ubicado en: https://es.wikipedia.org/wiki/Nuevo_Mundo.
- El descubrimiento de América. Ubicado en:
La formación del Estado Moderno español. Los Reyes Católicos Dpto. Humanidades y CCSS, Colegio Diocesano San Atón, Descubrimiento de América, <https://ricluengo.files.wordpress.com/2008/11/50-defensa-de-los-indios-bartolome-de-las-casas.pdf>

- Enrique Gómez Carrillo. Ubicado en: [https://es.wikipedia.org/wiki/Enrique Gómez Carrillo](https://es.wikipedia.org/wiki/Enrique_Gómez_Carrillo)
- Fundación de la República de Guatemala. Ubicado en: es.slideshare.net/.../decreto-de-fundacion-de-la-republica-de-guatemala
- General Manuel Lisandro Barrillas. Ubicado en: [https://es.wikipedia.org/wiki/Manuel Lisandro Barillas Berci%C3%A1n](https://es.wikipedia.org/wiki/Manuel_Lisandro_Barillas_Berci%C3%A1n)
- Independencia de Guatemala. Ubicado en: www.deguate.com > Historia > Independencia de Guatemala.
- La Conquista de Guatemala. Ubicado en: www.angelfire.com/ar/guatemala/conquista.htmlwww.biblioteca.worldpossible.org/guatemala/.../HISTORIA%20DE%20...
- La Conquista de Guatemala. Ubicado en: [https://es.wikipedia.org/wiki/Conquista de Guatemala](https://es.wikipedia.org/wiki/Conquista_de_Guatemala)
- La Constitución de la República Federal de Centro América. Ubicado en: [https://es.wikipedia.org/.../Constitución de la República Federal de Ce.](https://es.wikipedia.org/.../Constitución_de_la_República_Federal_de_Ce.)
- La República Federal de Centro América. Ubicado en: [https://es.wikipedia.org/wiki/República Federal de Centro América](https://es.wikipedia.org/wiki/República_Federal_de_Centro_América)
- La revolución de 1944. Ubicado en: <https://wikiguate.com.gt/revolucion-de-1944/>
- La revolución liberal de 1871. Ubicado en: [https://es.wikipedia.org/wiki/Revolución Liberal de 1871.](https://es.wikipedia.org/wiki/Revolución_Liberal_de_1871.)
[www.museo.mil.gt/pdf/armasy servicios/revolucion-1871.pdf.2\)](http://www.museo.mil.gt/pdf/armasy servicios/revolucion-1871.pdf.2)
- Los museos de Guatemala. Ubicado en: <https://museosdeguatemala.org/museos/afiliados>
- Manuel Estrada Cabrera. Ubicado en: [http://www.deguate.com/artman/publish/personajes presi/Licenciado Manuel Estrada Cabrera 9 febrero 1 898 766.shtml](http://www.deguate.com/artman/publish/personajes_presi/Licenciado_Manuel_Estrada_Cabrera_9_febrero_1_898_766.shtml)
- Museo Nacional de Historia. Ubicado en: www.viajeaguatemala.com/museo-nacional-de-historia-donde-guatemala
- Presidente Juan José Arévalo. Ubicado en: [https://es.wikipedia.org/wiki/Juan José Arévalo](https://es.wikipedia.org/wiki/Juan_José_Arévalo)
- Presidente Juan José Arévalo Bermejo. Ubicado en: www.marcosoft2020.blogdiario.com/1152819900/juan-jos-ar-valo-bermejo/
- Presidente Jorge Ubico. Ubicado en: <https://elmundodefacundo.files.wordpress.com/tiemposdejorgeubico>
- Puerto de Champerico. Ubicado en: <https://es.wikipedia.org/wiki/Champerico>
- Los museos de Guatemala. Ubicado en: <http://museosdeguatemala.org/amgicom>

Tesis

- Castillo Bonini, Sergio Francisco. (1990). Museo de Arqueología para Santa Lucia Cotzumalguapa. Facultad de Arquitectura. Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Franchini de Hernández, Magdalena Salazar. (1995). *Los Museos como medio de Comunicación Social*. Ciencias de la Comunicación. Universidad de San Carlos de Guatemala.

ANEXOS

Sexafoliar Informativo del Museo Nacional de Historia

Presupuesto que le asigna el Ministerio de Cultura y Deportes al Museo Nacional de Historia

Reporte Dinámico de Ejecución de Presupuesto por Resultados
 Expresado en Quetzales
 Unidad Ejecutora = 103, Actividad = 04
 - Unidad Ejecutora - Actividad - Centros de Costo - Fuente - Grupo Gasto - REN-GEO-FTE -

PAGINA : 9 DE 29
 FECHA : 07/01/2015
 HORA : 10:54:52
 REPORTE : R00818265.rpt

EJERCICIO: 2015

DESCRIPCION	Asignado	Modificado	Vigente	Precompromiso	Compromiso	Devengado	Saldo por comprometer	Saldo por devengar	% Eje
261 0101 31 ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	1,575.00	0.00	1,575.00	0.00	0.00	0.00	1,575.00	1,575.00	0.00
262 0101 31 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
264 0101 31 INELECTRICAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
267 0101 31 TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
268 0101 31 PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	400.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	400.00	400.00	0.00
269 0101 31 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
272 0101 31 PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
274 0101 31 CEMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
275 0101 31 OTROS PRODUCTOS DE MINERALES NO METALICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
281 0101 31 PRODUCTOS SIDERURGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
282 0101 31 PRODUCTOS METALURGICOS NO FERRICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
283 0101 31 PRODUCTOS DE METAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
284 0101 31 ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
286 0101 31 HERRAMIENTAS MENORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
287 0101 31 UTILES DE OFICINA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
288 0101 31 UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANITARIOS	4,875.00	0.00	4,875.00	0.00	0.00	0.00	4,875.00	4,875.00	0.00
290 0101 31 UTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
294 0101 31 UTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
296 0101 31 UTILES MEDICOS MECICO-DIAGNOSTICOS Y DE LAB.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
298 0101 31 UTILES DE COCINA Y COMEDOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
297 0101 31 UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELECTRICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
299 0101 31 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL 2 MATERIALES Y SUMINISTROS	14,000.00	0.00	14,000.00	0.00	0.00	0.00	14,000.00	14,000.00	0.00
3 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES									
321 0101 31 MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
322 0101 31 EQUIPO DE OFICINA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
324 0101 31 EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00
325 0101 31 EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
326 0101 31 EQUIPO PARA COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
328 0101 31 EQUIPO DE COMPUTO	20,400.00	0.00	20,400.00	0.00	0.00	0.00	20,400.00	20,400.00	0.00
329 0101 31 OTROS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	12,400.00	0.00	12,400.00	0.00	0.00	0.00	12,400.00	12,400.00	0.00
TOTAL 3 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	35,800.00	0.00	35,800.00	0.00	0.00	0.00	35,800.00	35,800.00	0.00
TOTAL 21 INGRESOS PROPIOS	118,000.00	0.00	118,000.00	0.00	0.00	0.00	118,000.00	118,000.00	0.00
TOTAL 020 MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL	1,014,400.00	0.00	1,014,400.00	0.00	0.00	0.00	1,014,400.00	1,014,400.00	0.00
020 MUSEO NACIONAL DE HISTORIA									
11 INGRESOS CORRIENTES									
8 SERVICIOS PERSONALES									
011 0101 11 PERSONAL PERMANENTE	19,200.00	0.00	19,200.00	0.00	0.00	0.00	19,200.00	19,200.00	0.00

Sexafoliar Informativo del Museo Nacional de Historia

Reporte Dinámico de Ejecución de Presupuesto por Resultados

Expresado en Quetzales
Unidad Ejecutora = 101, Actividad = 04

- Unidad Ejecutora - Actividad - Centros de Costo - Fuente - Grupo Costo - REN-GEO-FTE -

PÁGINA : 16 DE 29
FECHA : 07/10/2015
HORA : 10:54:52
REPORTE : R00818295.rpt

EJERCICIO : 2015

DESCRIPCION	Asignado	Modificado	Vigente	Precompromiso	Compromiso	Devengado	Saldo por comprometer	Saldo por devengar	% Ejec.
<i>Salarios</i>									
002 0301 01	7,200.00	0.00	7,200.00	0.00	0.00	0.00	7,200.00	7,200.00	0.00
003 0301 11	3,600.00	0.00	3,600.00	0.00	0.00	0.00	3,600.00	3,600.00	0.00
014 0301 11	4,500.00	0.00	4,500.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00	4,500.00	0.00
005 0301 11	144,000.00	0.00	144,000.00	0.00	0.00	0.00	144,000.00	144,000.00	0.00
021 0301 11	36,972.00	0.00	36,972.00	0.00	0.00	0.00	36,972.00	36,972.00	0.00
027 0301 11	18,000.00	0.00	18,000.00	0.00	0.00	0.00	18,000.00	18,000.00	0.00
031 0301 11	159,267.00	0.00	159,267.00	0.00	0.00	0.00	159,267.00	159,267.00	0.00
032 0301 11	4,200.00	0.00	4,200.00	0.00	0.00	0.00	4,200.00	4,200.00	0.00
039 0301 11	88,400.00	0.00	88,400.00	0.00	0.00	0.00	88,400.00	88,400.00	0.00
071 0301 11	48,240.70	0.00	48,240.70	0.00	0.00	0.00	48,240.70	48,240.70	0.00
072 0301 11	48,471.53	0.00	48,471.53	0.00	0.00	0.00	48,471.53	48,471.53	0.00
073 0301 11	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00
TOTAL 6 SERVICIOS PERSONALES	720,624.20	0.00	720,624.20	0.00	0.00	0.00	720,624.20	720,624.20	0.00
TOTAL 11 INGRESOS CORRIENTES	720,624.20	0.00	720,624.20	0.00	0.00	0.00	720,624.20	720,624.20	0.00
20									
OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA									
SERVICIOS NO PERSONALES									
<i>Servicios Básicos</i>									
111 0301 28	27,265.00	0.00	27,265.00	0.00	0.00	0.00	27,265.00	27,265.00	0.00
113 0301 28	9,600.00	0.00	9,600.00	0.00	0.00	0.00	9,600.00	9,600.00	0.00
107 0301 28	114,000.00	0.00	114,000.00	0.00	0.00	0.00	114,000.00	114,000.00	0.00
TOTAL 1 SERVICIOS NO PERSONALES	150,865.00	0.00	150,865.00	0.00	0.00	0.00	150,865.00	150,865.00	0.00
TOTAL 20 OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA	150,865.00	0.00	150,865.00	0.00	0.00	0.00	150,865.00	150,865.00	0.00
31									
INGRESOS PROPIOS									
SERVICIOS NO PERSONALES									
<i>Ingresos X visitantes</i>									
112 0301 31	9,600.00	0.00	9,600.00	0.00	0.00	0.00	9,600.00	9,600.00	0.00
122 0301 31	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	6,000.00	0.00
181 0301 31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
182 0301 31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
186 0301 31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
189 0301 31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL 1 SERVICIOS NO PERSONALES	15,600.00	0.00	15,600.00	0.00	0.00	0.00	15,600.00	15,600.00	0.00
2									
MATERIALES Y SUMINISTROS									
211 0301 31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
221 0301 31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
230 0301 31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
233 0301 31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
238 0301 31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
341 0301 31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
342 0301 31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

112

De conforme a las necesidades se transparenza a otros renglones

Sexafoliar Informativo del Museo Nacional de Historia

Reporte Dinámico de Ejecución de Presupuesto por Resultados

Expresado en Quetzales

Unidad Ejecutora = 103, Actividad = 64

- Unidad Ejecutora - Actividad - Centros de Costo - Fuente - Grupo Gasto - REN-GEO-FTE -

PAGINA : 11 DE 29

FECHA : 07/01/2015

HORA : 10:54:52

REPORTE : R00819295.rpt

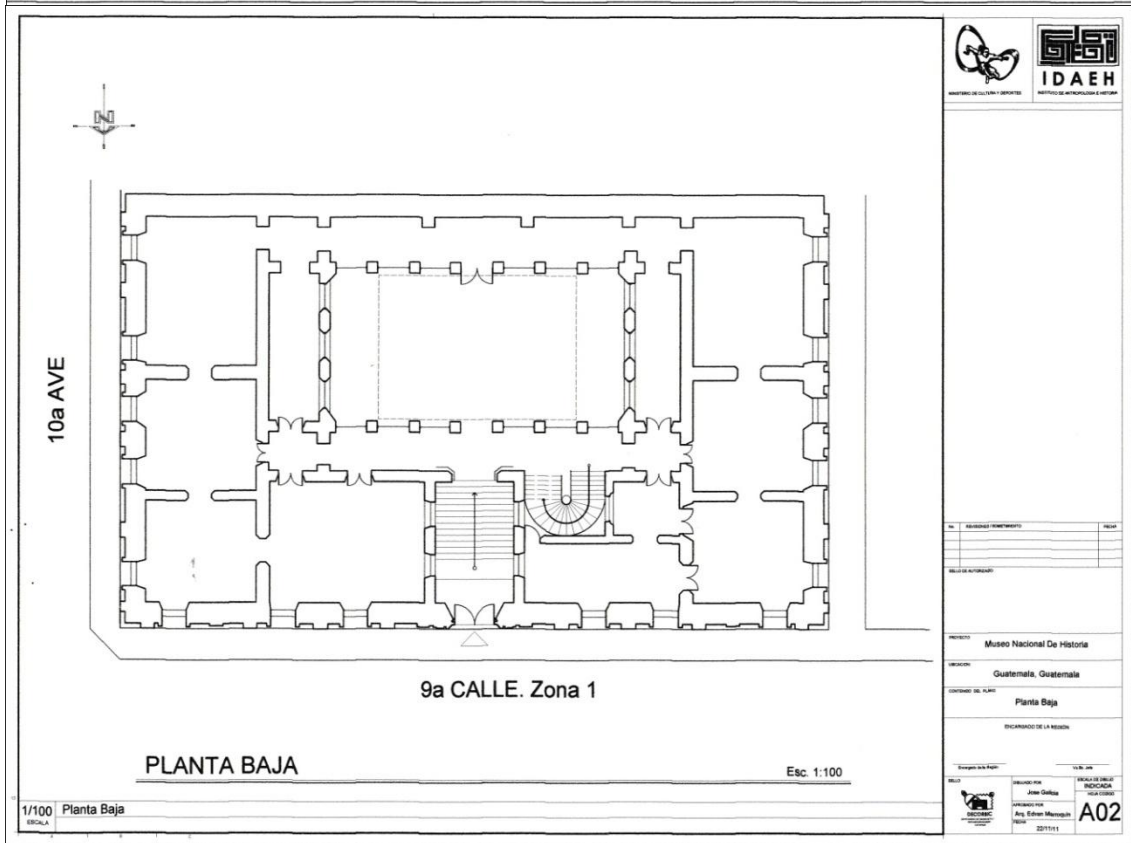
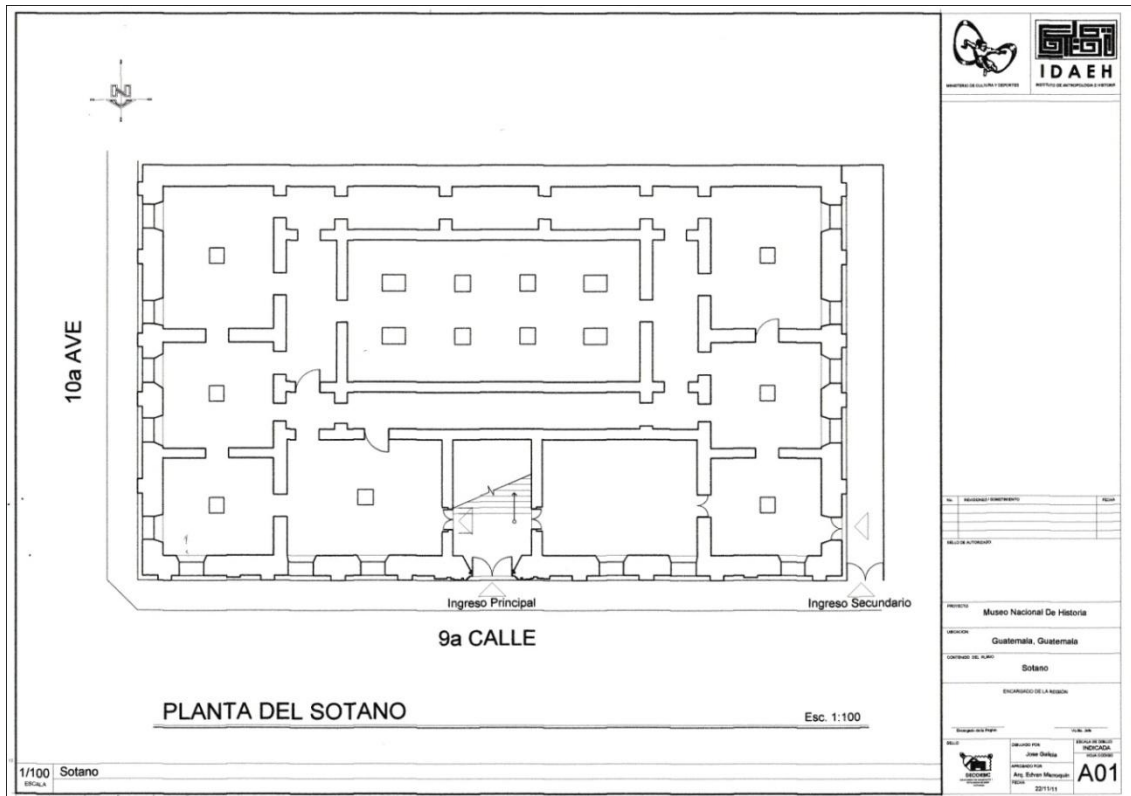
EJERCICIO: 2015

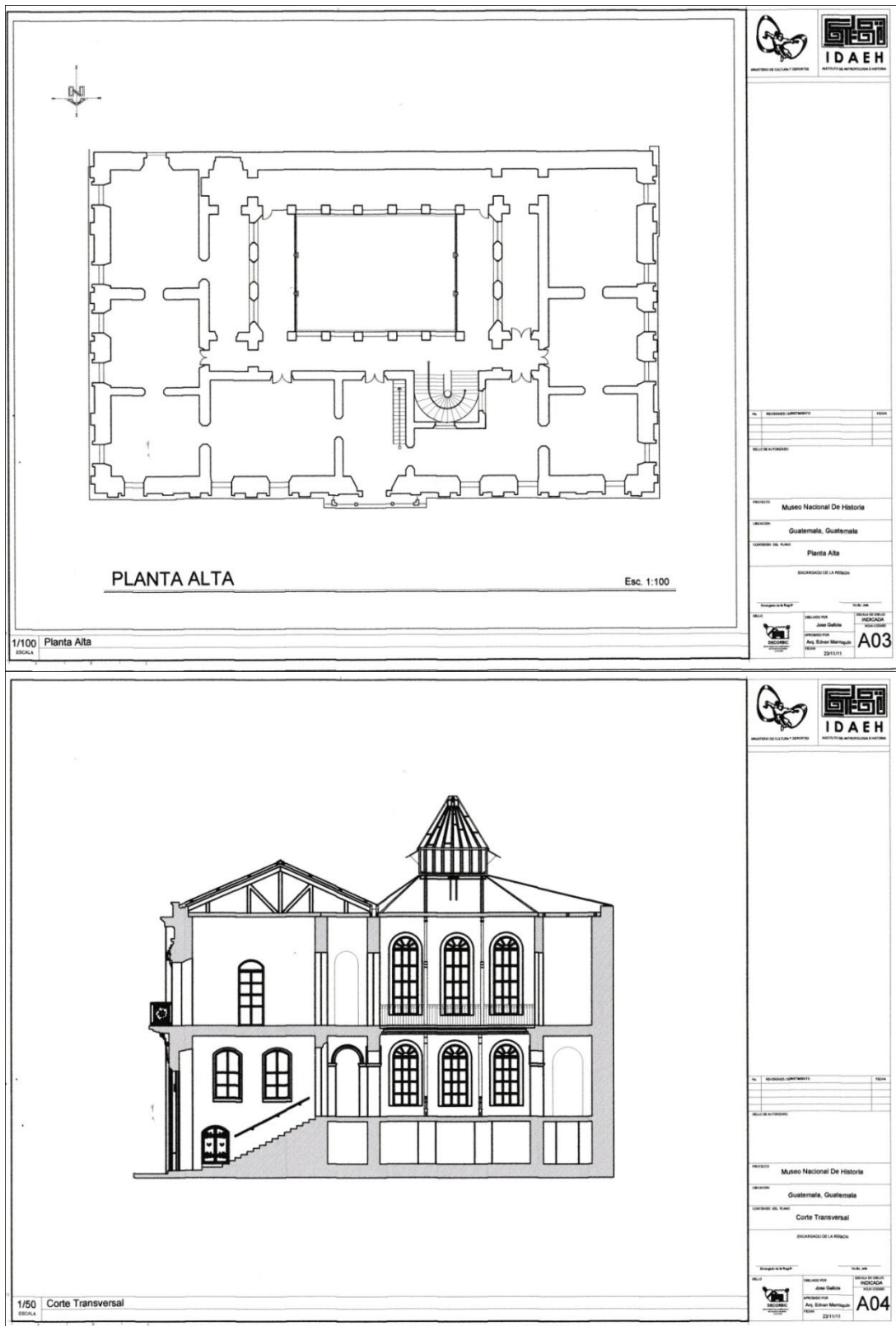
DESCRIPCION	Asignado	Modificado	Vigente	Precompromiso	Compromiso	Devenido	Saldo por comprometer	Saldo por devengar	% Ejec
240 0101 31 PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00
244 0101 31 PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	400.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	400.00	400.00	0.00
246 0101 31 OTROS PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
252 0101 31 ARTICULOS DE CUERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
254 0101 31 ARTICULOS DE CAJUDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
260 0101 31 ELEMENTOS Y COMPONENTES QUIMICOS	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	300.00	300.00	0.00
262 0101 31 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
264 0101 31 INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
267 0101 31 TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
268 0101 31 PRODUCTOS PLASTICOS, WOLDA, VINIL Y P.V.C.	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	0.00
269 0101 31 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
272 0101 31 PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
274 0101 31 CEMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
278 0101 31 OTROS PRODUCTOS DE MINERALES NO METALICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
281 0101 31 PRODUCTOS MINERALS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
282 0101 31 PRODUCTOS METALURGICOS NO FERROSOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
283 0101 31 PRODUCTOS DE METAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
286 0101 31 HERRAMIENTAS MENORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
291 0101 31 UTILES DE OFICINA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
292 0101 31 UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANITARIOS	2,200.00	0.00	2,200.00	0.00	0.00	0.00	2,200.00	2,200.00	0.00
293 0101 31 UTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
294 0101 31 UTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
296 0101 31 UTILES MENORES MEDICO-QUIRURGICOS Y DE LAB.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
298 0101 31 UTILES DE COCINA Y COMEDOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
299 0101 31 UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELECTRICOS	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	1,500.00	0.00
299 0101 31 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL 2 MATERIALES Y SUMINISTROS	6,200.00	0.00	6,200.00	0.00	0.00	0.00	6,200.00	6,200.00	0.00
3 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
321 0101 31 MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
322 0101 31 EQUIPO DE OFICINA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
324 0101 31 EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
325 0101 31 EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
328 0101 31 EQUIPO PARA COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
329 0101 31 EQUIPO DE COMPUTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
330 0101 31 OTROS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1,200.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00	1,200.00	0.00
TOTAL 3 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	1,200.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00	1,200.00	0.00
TOTAL 21 INGRESOS PROPIOS	26,000.00	0.00	26,000.00	0.00	0.00	0.00	26,000.00	26,000.00	0.00
TOTAL 1012 MUSEO NACIONAL DE HISTORIA	88,200.00	0.00	88,200.00	0.00	0.00	0.00	88,200.00	88,200.00	0.00

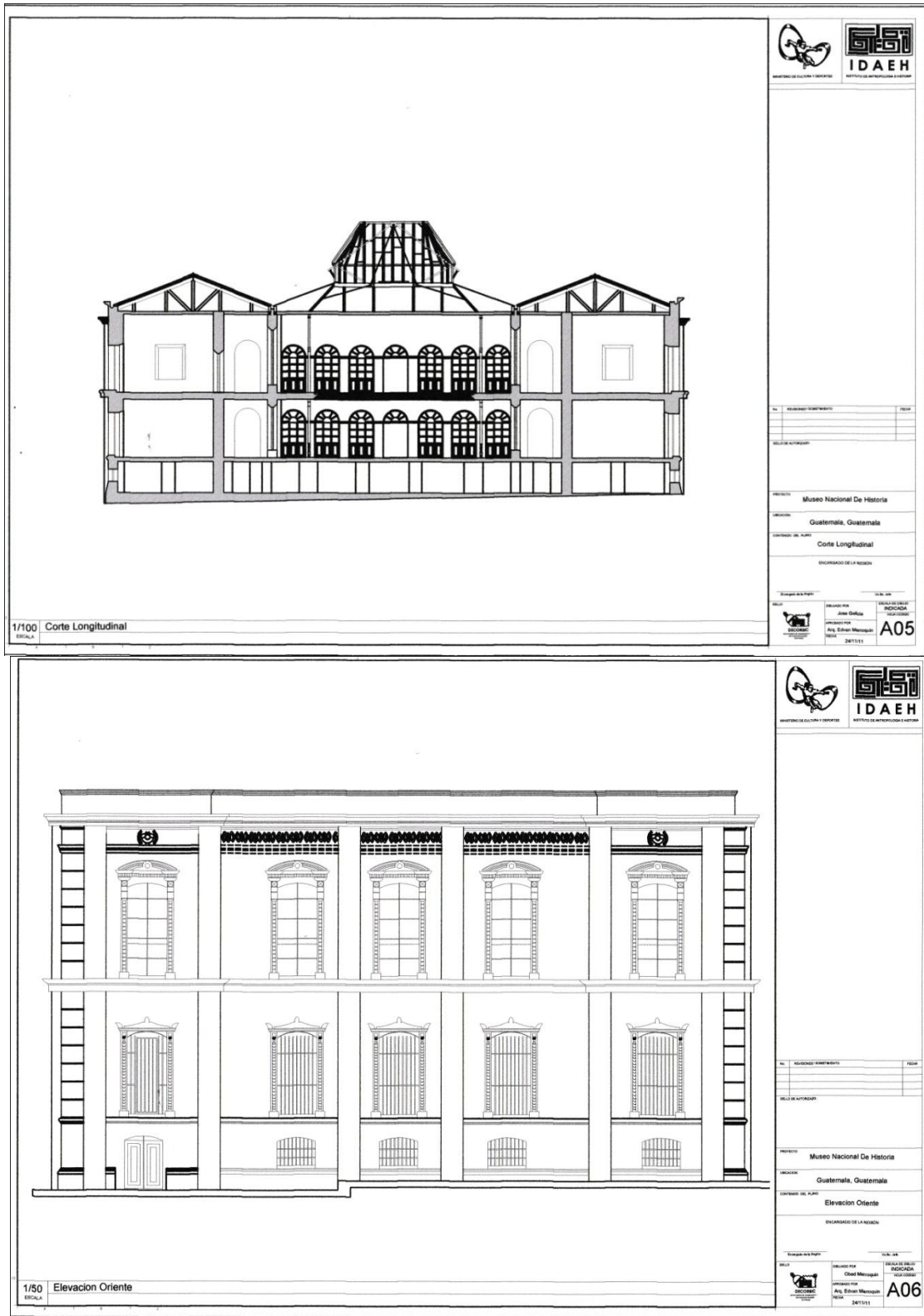
Q26,005.00
pa visitas — Ener-Morze

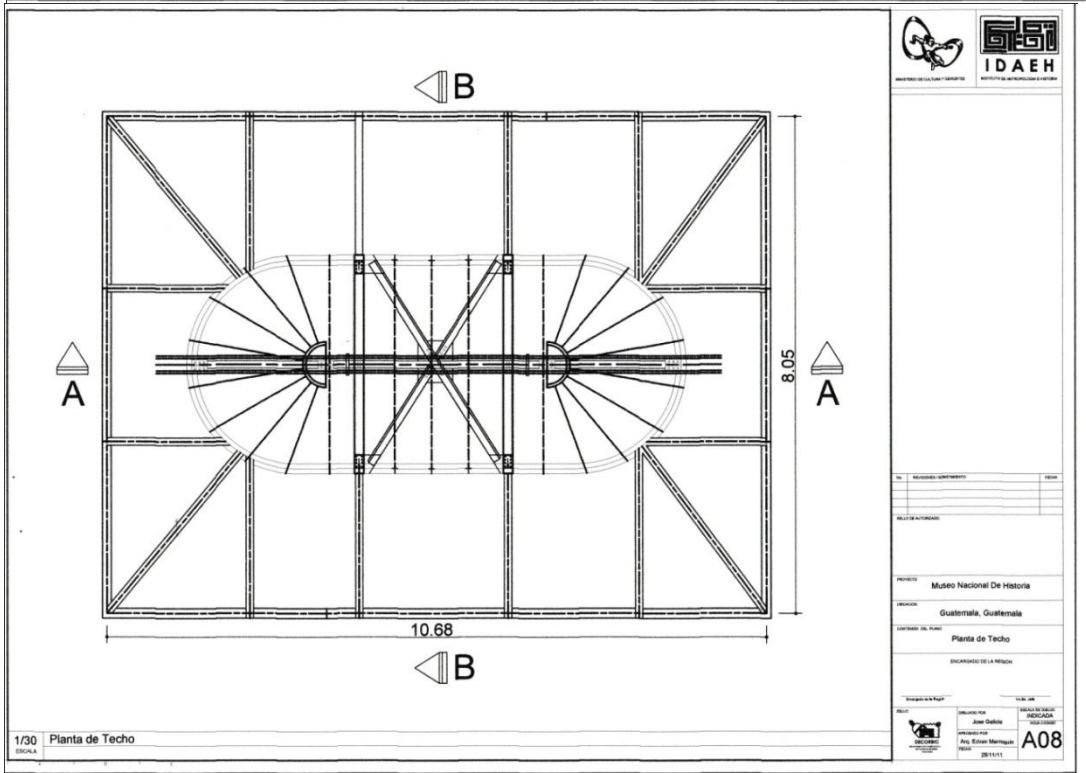
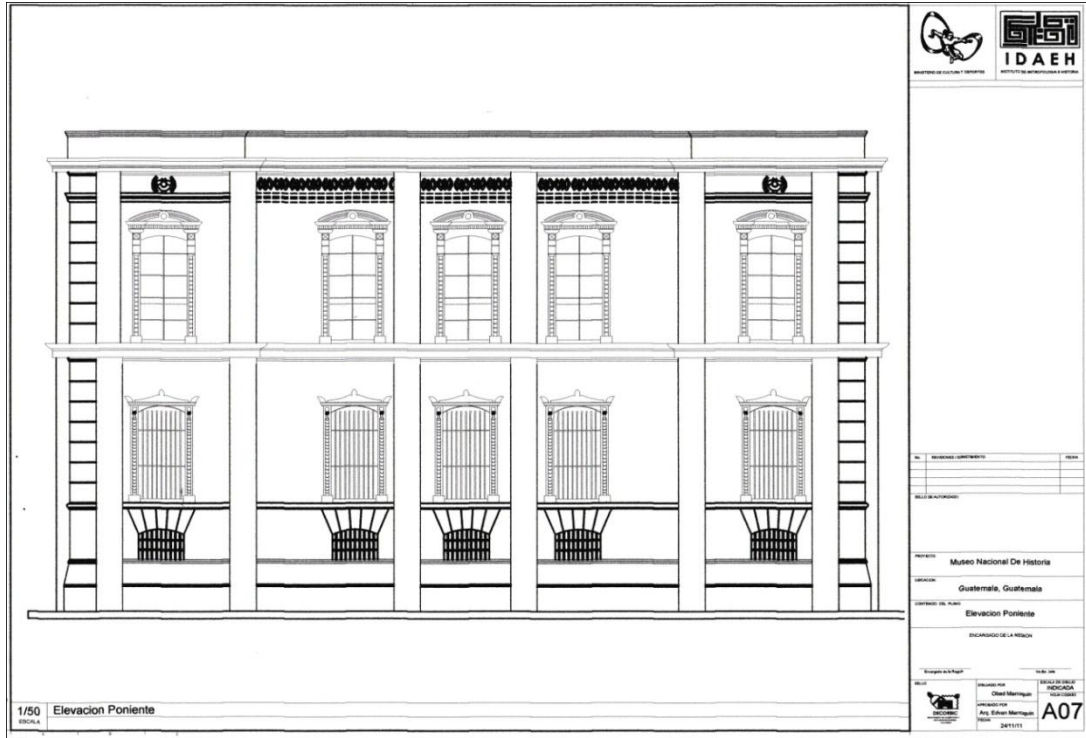
Q 26,005.00

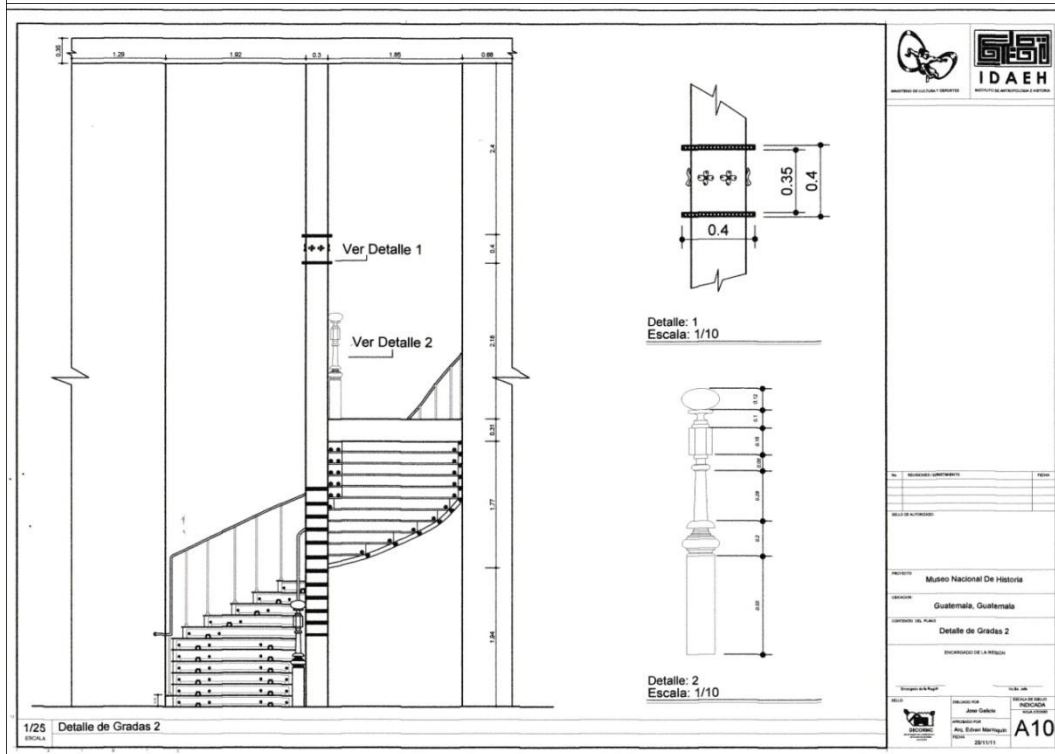
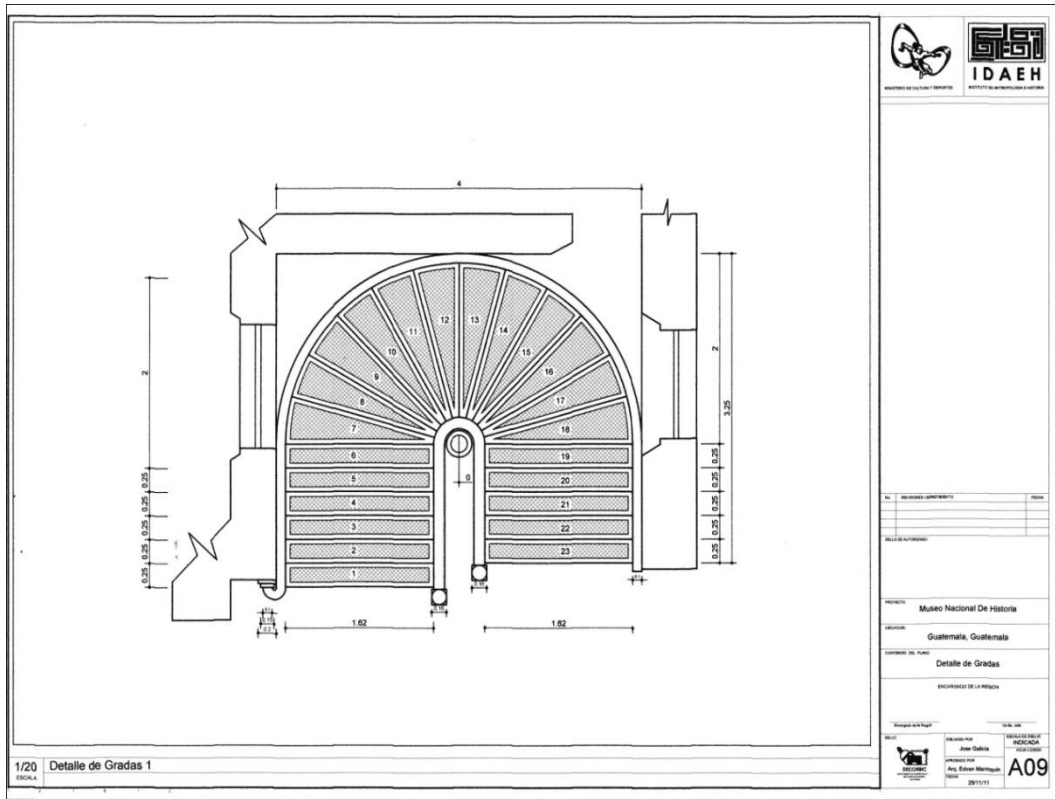
Planos del Museo Nacional de Historia











N.º PROYECTO (CONTINENTE)	FECHA
RELOJ DE AUTOREDO	
PROYECTO	
Museo Nacional De Historia	
UBICACION	
Guatemala, Guatemala	
CONTENIDO DEL PLANO	
Fachada de Ingreso Principal	
ENCARGADO DE LA PIEZA	
Escopido del Proyecto	16 de JUN
	ESCALA DE SEÑAL INDICADA 1:100 (SEÑAL) A11 28/11/11

1/20 Fachada De Ingreso Principal
ESCALA

Historial de entrada de visitantes en el museo

AÑO 2014		MUSEO NACIONAL DE HISTORIA						
Mes	Nacionales	Total. Q. mensual	Extranjeros	Total. Q. mensual	exonerados estudiantes	otros exonerados	Dato Mensual de visitantes	Dato Mensual en Quetzles
Enero	274	Q1.180.00	14	Q920.00	0	55	307	Q1.900.00
Febrero	273	Q1.365.00	15	Q750.00	0	82	372	Q2.115.00
Marzo	368	Q1.840.00	19	Q950.00	220	50	657	Q2.790.00
Abril	922	Q4.615.00	10	Q500.00	0	60	993	Q5.115.00
Mayo	736	Q3.680.00	3	Q150.00	377	1.530	2.646	Q3.830.00
junio	390	Q1.950.00	9	Q450.00	979	168	1.556	Q2.400.00
Julio	854	Q4.270.00	12	Q600.00	493	110	1.468	Q4.870.00
Agosto	1.229	Q6.145.00	7	Q350.00	0	50	1.286	Q6.495.00
Septiembre	1.140	Q5.700.00	6	Q300.00	312	60	1.518	Q6.000.00
Octubre	508	Q2.540.00	1	Q50.00	33	25	567	Q2.590.00
Noviembre	190	Q950.00	4	Q200.00	153	35	382	Q1.150.00
Diciembre	189	Q945.00	7	Q350.00	0	15	211	Q1.295.00
Totales	7036	Q35.180.00	109	Q5.450.00	2557	2249	11.963	Q40.630.00


Mario Antonio Olivarez
 ENCARGADO DE BOLETAJE MUSEO NACIONAL DE HISTORIA
 DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL


E. Emelina Monterroso Rosado
 Encargada de Boletaje F/S
 Museo Nacional de Historia

Vo.Bo. 
Lic. Miguel Alvarez Arévalo
 DIRECCION MUSEO NACIONAL DE HISTORIA
 DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Guatemala, 02 de febrero del 2015

Sexafoliar Informativo del Museo Nacional de Historia

Acuerdo gubernativo numero 18 de 15 de julio de 1981. Determina la entrega del edificio al Museo Nacional de Historia.

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

Bienes del Estado y Licitaciones

Teléfono: 21740

Oficio No. 0101
Providencia No. _____
Resolución No. _____
Registro No. M-5-89

Al contestar sírvase indicar el número y registro.

Guatemala,
13 de febrero de 1,989

Licenciado
Miguel Alvarez Arévalo
Director del Museo Nacional
de Historia.

Me es grato dirigirme a usted, en atención a su solicitud de que le sea extendida una constancia sobre la propiedad que ocupa ese museo en el edificio situado en la 9a. calle 9-70 zona 1, el cual fue otorgado a ese Museo para su sede definitiva.

Al respecto le comunico que en el legajo número 533 del Índice General de este Departamento, en el cual obra la documentación de la cual adjunto fotocopia de Acuerdo Gubernativo número 18 de fecha 5 de junio de 1981, publicado el 15/7/81 del Diario Oficial en donde indica que se adscribe a nombre del Ministerio de Educación Pública la finca en mención y certificación de fecha 6 de febrero de 1976, de la finca registro 22274, folio 241, libro 220 de Guatemala; extendida por el Registrador de la Propiedad de la Zona Central.

Sin otro particular me suscribo de usted,

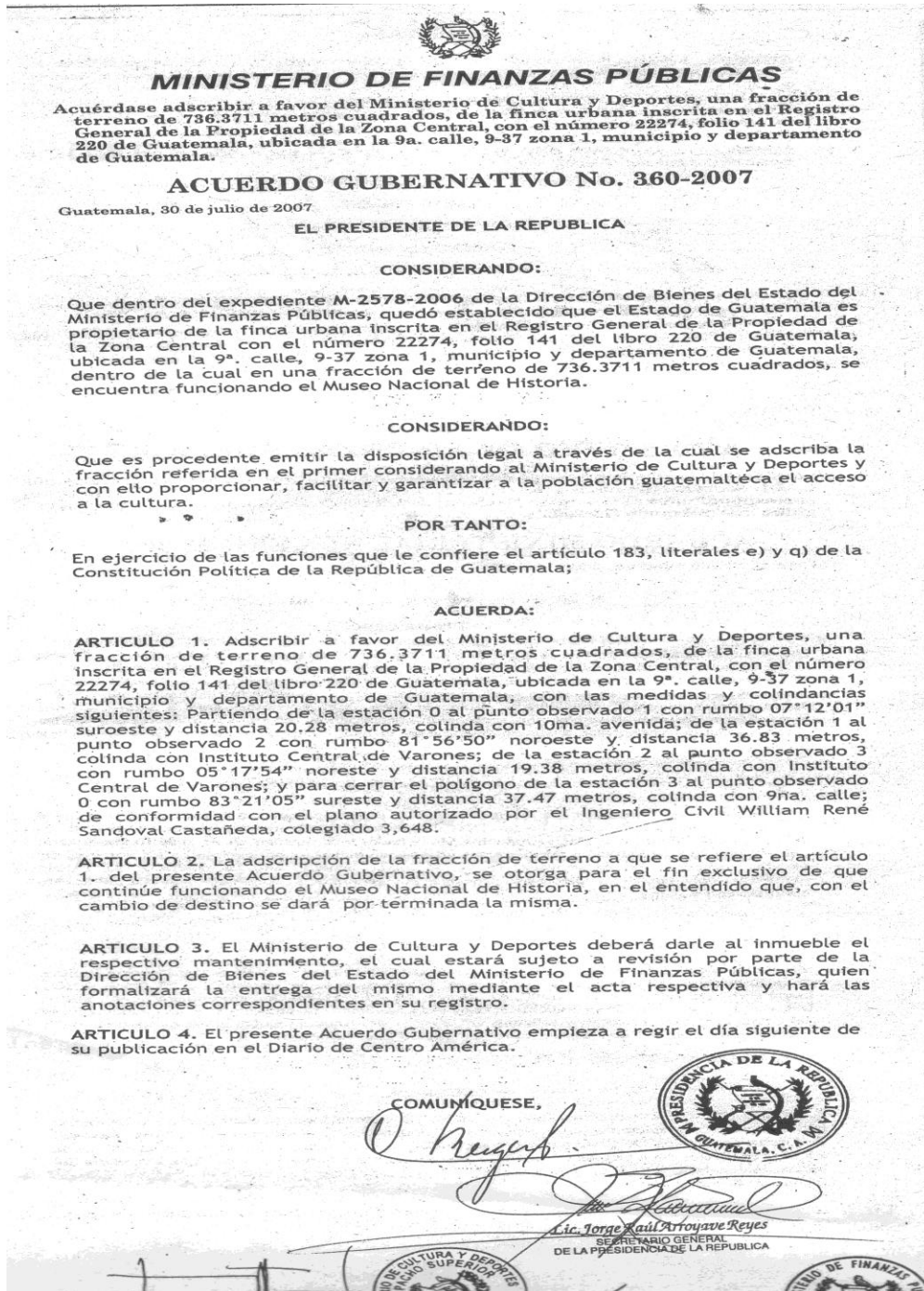
Atentamente,



Ana María Palacios Castañeda
DIRECTOR
Bienes del Estado y Licitaciones

RACE/1deg.

Acuerdo gubernativo numero 360-2007, de 30 de julio de 2007. Traspaso del edificio al Ministerio de Cultura y Deportes



Monumento histórico y artístico, acuerdo ministerial 495-96, 22 de noviembre de 1996

8337-96

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

ACUERDO GUBERNATIVO NUMERO 495-96

Guatemala, 22 NOV. 1996

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

CONSIDERANDO:

Que es necesario someter a régimen especial, para su protección y conservación, aquellos inmuebles que ameriten ser declarados como Monumentos Históricos y Artísticos en el territorio de la República,

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de la República de Guatemala, establece que toda riqueza Arqueológica, Histórica y Artística del país forma parte del Patrimonio de la Nación y estará bajo la protección del Estado.

CONSIDERANDO:

Que el Edificio del Museo Nacional de Historia, fue diseñado y construido por el Arquitecto Español Don José de Bustamante, destinado originalmente como Registro de la Propiedad Inmueble, e inaugurado el 16 de septiembre de 1896. Por su sistema de construcción y su estilo Neo-Renacentista, se constituye en un magnífico ejemplo de la arquitectura guatemalteca, que para su uso se convierte en un espacio abierto a la Cultura en el Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala,

CONSIDERANDO:

Que el Instituto de Antropología e Historia de la Dirección del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes, ha emitido opinión en el sentido de la importancia histórica y artística del Edificio del Museo Nacional de Historia, por lo que debe dársele una protección y conservación, mediante la declaratoria de Monumento Nacional, con el objeto de salvaguardar su valor como un bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación,

POR TANTO:

En uso de las funciones que le confiere el inciso e) del artículo 183 de la Constitución Política de la República de Guatemala y con fundamento en lo que determinan los artículos 15 y 16 del Decreto 425 del Congreso de la República;

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría de Decretos, Acuerdos y Registros
Registro de Decretos, Acuerdos y Registros
Fecha de Ingreso: 4 SET. 1996
Libro 13 Folio 29 Canilla 6

REPUBLICA DE GUATEMALA

SE DECLARA MONUMENTO HISTORICO Y
ARTISTICO NACIONAL EL EDIFICIO DEL
MUSEO NACIONAL DE HISTORIA.-----

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

ACUERDA:

ARTICULO 1o. Declarar Monumento Histórico y Artístico Nacional, el Edificio del Museo Nacional de Historia, ubicado en la novena calle nueve guión setenta zona uno de esta ciudad de Guatemala; el cual figura inscrito en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo el número veintidos mil doscientos setenta y cuatro (22,274), folio doscientos cuarenta y uno (241) del Libro doscientos veinte (220) de la zona central de la ciudad de Guatemala. Asimismo, mediante el Acuerdo Gubernativo número dieciocho (18) del cinco (5) de junio de mil novecientos ochenta y uno (1981), se adjudicó este edificio para uso exclusivo del Museo Nacional de Historia.

ARTICULO 2o. Autorizar al Registro de la Propiedad Arqueológica, Histórica y Artística del Instituto de Antropología e Historia de la Dirección del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes, hacer la inscripción correspondiente y al Registro General de la Propiedad Inmueble operar la anotación en el Libro correspondiente.

ARTICULO 3o. El presente Acuerdo entre en vigor inmediatamente y deberá ser publicado en el Diario Oficial.



COMUNIQUESE,



ALVARO ARZU TRIGOYEN

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

ARQ. AUGUSTO VELA MENA
MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTES


LA PRESENTE ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL Y SIRVE
DE FORMAL NOTIFICACION


Certificación de registro de patrimonio cultural de la nación


	REGISTRO DE LA PROPIEDAD ARQUEOLÓGICA, HISTÓRICA Y ARTÍSTICA INSTITUTO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES	
Exconvento de Sto. Domingo 12 Av. 11-11, Zona 1	GUATEMALA, C. A.	Teléfonos: 25571, 25948, 531570

CERTIFICACION No. 029-96

LA INFRASCRIPTA ENCARGADA DE LA SECCION HISPANICA Y REPUBLICANA DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD ARQUEOLÓGICA, HISTÓRICA Y ARTÍSTICA DEL INSTITUTO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DE GUATEMALA, CERTIFICA HABER TENIDO A LA VISTA LA FICHA DE REGISTRO NÚMERO 1-11-7-6 MUSEO NACIONAL DE HISTORIA, QUE LITERALMENTE DICE: - - - "MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES. INSTITUTO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA. REGISTRO DE LA PROPIEDAD ARQUEOLÓGICA, HISTÓRICA Y ARTÍSTICA. FICHA DE REGISTRO DEL PATRIMONIO CULTURAL. SECCION: HISPANICA Y REPUBLICANA. Datos Generales: Título: Museo Nacional de Historia. No. de Registro: 1-11-7-6. Depositario: Estado. Dirección: 9a. calle 9-70 Zona 1. Departamento: de Guatemala. Municipio: Ciudad de Guatemala. Datos Legales: Decreto Legislativo 425 Artículos 1o. y 2o. literales b y d. Artículos 59 y 60 de la Constitución Política de la República y Acuerdo Ministerial 1210-70. Propiedad: Estatal. Servicio: público. Valor: Histórico, artístico y arquitectónico. Autor: Diseño: Arquitecto José de Bustamante. Constructor: José de Bustamante. Informante: Se construyó entre 1894-96. Procedencia/Tiempo: Epoca: - Republicana. Período: Siglo XIX. Año: 1896. Estilo: Neoclásico Francés. Material: ladrillo - piedra - madera - hierro - mármol. Técnica: mampostería, forja de hierro, tallado en mármol, estuco. Descripción: Este edificio fue construido entre 1894 y su inauguración que se efectuó el 15 de Septiembre de 1896. Esta obra arquitectónica se construyó a instancias del Presidente General José María Reyna Barrios (1892-98), y ahí funcionó el Registro de la Propiedad Inmueble, hasta 1976, a raíz de algunos daños que causó la tragedia telúrica del 4 de febrero. Fue cedido el edificio al Instituto de Antropología e Historia por Decreto Gubernativo No. 18-81 del 5 de junio de 1981, y publicado en el Diario Oficial el 15 de julio-81, para uso exclusivo del Museo Nacional de Historia. El 2 de enero de 1984, el Museo se trasladó a su sede definitiva, después de haber sido restaurada una parte del edificio. Referencias Bibliográficas: Borja Rosales, Daniel Tesis, Facultad de Arquitectura, Univ. R. Landívar, 1982. Registro Magda S. de Hernandez. Fecha: Febrero 8 de 1991." - - - Y para los usos legales que corresponden, se extiende la presente CERTIFICACION, en una hoja de papel membretado del Departamento de Registro de la Propiedad Arqueológica, Histórica y Artística, del Instituto de Antropología e Historia, en la Ciudad de Guatemala, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.


Bertila E. Bailey V.
Encargada de la Sección Hispanica
Republicana


V. de la Guerra.
Jefe del Departamento de Registro de la
Propiedad Arqueológica, Histórica y
Artística.


REGISTRO DE LA PROPIEDAD ARQUEOLÓGICA,
HISTÓRICA Y ARTÍSTICA
INSTITUTO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
MUSEO NACIONAL DE HISTORIA
SECCION HISPANICA
E INDEPENDIENTE

En el Diario de Centroamérica, se da conocimiento de la entrega del edificio de Propiedad Inmueble al Museo Nacional de Historia.

Diario de Centro América
ANTES EL GUATEMALTECO
ORGANO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

Director Periodista
Federico Zelaya Bockler
18 calle 6-72, zona 1

Decano de la Prensa Centroamericana
Teléfono de Redacción: 24-4-17

Fundado el 2 de Agosto de 1880
Teléfono de Administración: 24-4-18

TOMO CCXVI GUATEMALA, MIERCOLES 15 DE JULIO DE 1981 NUMERO 64

SUMARIO
ORGANISMO EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACION
Adscribese al Ministerio de Educación y para funcionamiento exclusivo del Museo Nacional de Historia, el antiguo edificio de la Propiedad Inmueble, ubicado en la 9a. calle y 10a. avenida zona 1 de esta ciudad.

MINISTERIO DE ECONOMIA
Concedese a "Ciba-Geigy, AG", la patente de invención que se menciona.
Otórgase a la empresa Química Organizada, Sociedad Anónima, que puede abreviarse Orgánica, S. A., clasificación de industria dentro del grupo "C" y equipárase con la similar guatemalteca "Insumos Agrícolas, Sociedad Anónima" (INASA).

Adscribirse al Museo Nacional de Historia, con sede en esta ciudad, por lo que es necesario adscribirse el inmueble propiedad de la Nación que adelante se identifica;

CONSIDERANDO:
Que el Instituto de Antropología e Historia, a través de la Sección de Proyectos Específicos ha formulado dictamen técnico que demuestra la factibilidad de uso del inmueble relacionado,

POR TANTO,
En uso de las facultades que le confiere el inciso 4o. del artículo 189 de la Constitución de la República,

ACUERDA:
Artículo 1o.—Adscribir al Ministerio de Educación y para funcionamiento exclusivo del Museo Nacional de Historia con sede en esta ciudad, dependencia a cargo del Instituto de Antropología e Historia, el antiguo edificio de la Propiedad Inmueble que se encuentra en la esquina de la novena calle y décima avenida de la zona uno de esta ciudad, el cual forma parte

POR TANTO,
Con fundamento en las disposiciones contenidas en el Decreto Gubernativo 2011, Ley de Patentes de Invención,

ACUERDA:
Conceder a Ciba-Geigy AG", la patente de invención de mérito por el plazo de siete (7) años y la fracción comprendida al 10 de mayo de 1988, tiempo que falta para que expire la patente otorgada en Bélgica; limitándola a sus reivindicaciones y dejando a salvo mejor derecho de terceros.

Comuníquese.
El Ministro de Economía,
VALENTIN SOLORZANO FERNANDEZ.

LUCAS G.

261126-15-Julio

—*—
Otórgase a la empresa Química Organizada, Sociedad Anónima, que puede abreviarse Orgánica, S. A., clasificación de industria dentro del grupo "C" y equipárase con la similar guatemalteca "Insumos Agrícolas, Sociedad Anónima" (INASA).

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
Departamento de Bienes del Estado
y Licitaciones
Teléfono: 21740

RESOLUCION _____
REGISTRO _____

GUATEMALA, 15 de julio de 1981. en el Diario Oficial Tomo CCXVI.

ORGANISMO EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACION

Adscribese al Ministerio de Educación y para funcionamiento exclusivo del Museo Nacional de Historia, el antiguo edificio de la Propiedad Inmueble ubicado en la 9a. calle y 10a. avenida, zona 1 de esta ciudad.

ACUERDO No. 18

Palacio Nacional: Guatemala, 5 de junio de 1981.
El Presidente de la República,

CONSIDERANDO:

Que el edificio que ocupa el Registro General de la Propiedad representa un testimonio real de las manifestaciones arquitectónicas de finales del siglo XIX, por lo que forma parte del patrimonio cultural de la Nación, dado su valor artístico e histórico, debiéndose dictar las medidas del caso para su preservación y mantenimiento;

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación ha solicitado el edificio donde anteriormente se encontraba el Registro de la Propiedad Inmueble para des-

tinarlo al Museo Nacional de Historia, con sede en esta ciudad, por lo que es necesario adscribirse el inmueble propiedad de la Nación que adelante se identifique;

CONSIDERANDO:

Que el Instituto de Antropología e Historia, a través de la Sección de Proyectos Específicos ha formulado dictamen técnico que demuestra la factibilidad de uso del inmueble relacionado,

POR TANTO,

En uso de las facultades que le confiere el inciso 4o. del artículo 189 de la Constitución de la República,

ACUERDA:

Artículo 1o.—Adscribir al Ministerio de Educación y para funcionamiento exclusivo del Museo Nacional de Historia con sede en esta ciudad, dependencia a cargo del Instituto de Antropología e Historia, el antiguo edificio de la Propiedad Inmueble que se encuentra en la esquina de la novena calle y décima avenida de la zona uno, de esta ciudad, el cual forma parte de la finca urbana inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble con el número veintidós mil doscientos setenta y cuatro, folio doscientos cuarenta y uno del libro doscientos veinte de Guatemala.

Artículo 2o.—El Departamento de Bienes del Estado y Licitaciones hará las anotaciones necesarias en su registro.

Artículo 3o.—El Presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial.

Comuníquese.


LUCAS G.

El Ministro de Educación,
CLEMENTINO CASTILLO C.

El Ministro de Finanzas,
ARNOLDO BELTETON.

261035—15—Julio

Cartas del trámite de EPS

 **USAC**
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 28 de enero de 2015

Señor
Miguel Alfredo Álvarez Arévalo
Director General
Museo Nacional de Historia
Presente

Estimado señor:

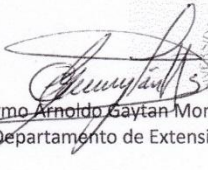
Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Arte.


Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al (la) estudiante **CRISTI VIVIANA, GARCÍA GÓMEZ** carné **No. 200814769** En la institución que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.

Deferentemente,


“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Lic. Guillermo Arnaldo Gaytan Monterroso
Director, Departamento de Extensión


Hoy a las _____
Por: _____

meog/gagm.

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 27 de febrero de 2015

Licenciado (a)
MARCO TULLIO RODAS
Asesor (a) de Tesis o EPS
Facultad de Humanidades

Atentamente se le informa que ha sido nombrado(a) como ASESOR(A) que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de () tesis o EPS (X) que ejecutará el (la) estudiante

CRISTI VIVIANA GARCIA GOMEZ
200814769

Previo a optar al grado de Licenciado (a) en Arte.


Lic. **Guillermo Amador Gaytán Monterroso**
Departamento Extensión


Bo. Lic. **Walter Ramiro Mazariegos Biolis**
Decano

C.C expediente
Archivo.

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades



Ministerio de
Cultura y Deportes

Museo Nacional de Historia

Guatemala 12 de Febrero de 2015

Licenciado.
Guillermo Arnoldo Gaytan Monterroso
Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimado Licenciado Gaytan Monterroso:

Por medio de la Presente hago de su conocimiento que esta dirección a mi cargo autoriza a la señorita **CRISTI VIVIANA, GARCÍA GÓMEZ**, carné, No. 200814769, para la realización de una guía informática para el Museo Nacional de Historia.

Sin otro particular, agradezco la colaboración,

Atentamente,


Lic. Miguel Álvarez Arévalo
DIRECTOR MUSEO NACIONAL DE HISTORIA
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA
9ª. CALLE 9-70 ZONA 1
TELEFONO 22536149
museonacionaldehistoria@gmail.com



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 25 de septiembre de 2015

Señores
COMITÉ REVISOR DE TESIS O EPS
Facultad de Humanidades

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de tesis () o EPS (x) presentado por el (la) estudiante

CRISTI VIVIANA GARCIA GOMEZ
200814769

Previo a optar al grado de Licenciado (a) en Arte.
Titulo del trabajo:

SEXAFOLIAR INFORMATIVO DEL MUSEO NACIONAL DEL HISTORIA.

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un plazo no mayor de un mes a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por las siguientes personas:

Asesor LIC. MARCO TULIO RODAS
Revisor1 LIC. JOSE CATALINO CONTRERAS GARCIA
Revisor 2 LIC. ANGEL ORLANDO MILIAN SOLORZANO

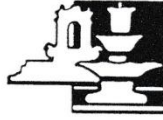
Lic. Guillermo Arnaldo Barrios Monterroso
Departamento de Extensión

C.c. expediente


Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
DECANO

Edificio S 4, ciudad universitaria zona 12
Telefonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades



Museo Nacional de Historia

A QUIEN INTERESE

Por este medio hago constar que la Estudiante Cristi Viviana García Gómez, quien se identifica con número de cané 200814769 realizó su Ejercicio de Practica Supervisada en el Museo Nacional de Historia.

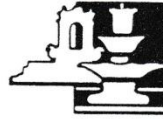
Realizando un estudio del contenido de cada una de las salas, para el diseño de un sexafoliar informativo.

Atentamente,



Julio Alfredo Cañas Rojas
Director a.i.
Museo Nacional de Historia
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

Museo Nacional de Historia
9ª. Calle 9-70 Zona 1. Tel 22536149
museonacionaldehistora@gmail.com



Museo Nacional de Historia

CONSTANCIA

Por este medio hago constar que recibimos la cantidad de 1000 sexafolios informativos del Museo Nacional de Historia, así como un CD conteniendo la matriz del sexafoliar informativo, el material será utilizado para entregar a los visitantes nacionales y extranjeros

El contenido es de gran importancia, debido a que en él se puede tener una amplia información sobre las distintas salas con que el Museo cuenta.

Atentamente,


Julio Alfredo Cañas Rojas
Director a. i.
Museo Nacional de Historia
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

Museo Nacional de Historia
9ª. Calle 9-70 Zona 1. Tel 22536149
museonacionaldehistora@gmail.com